

# ALMUD

REVISTA DE ESTUDIOS DE CASTILLA-LA MANCHA

4

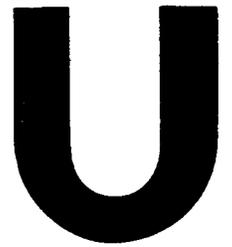
CIUDAD REAL 1981  
375 PTS.

TRANSFORMACION ARQUITECTONICA  
DE UN ESPACIO PUBLICO: EL CASO DE  
LA PLAZA MAYOR DE CIUDAD REAL

ALEJANDRO MOYANO-JOSE RIVERO


ALMUD

URBANISMO



## 1. GENESIS Y CUALIFICACION ESPACIAL

El recinto originario de la Plaza Mayor de Ciudad Real, puede entenderse de forma análoga a los que se generaron en las ciudades medievales. Surge un vacío espacial, sobre el cual va a gravitar buena parte de la vida ciudadana, ya sea por las actividades comerciales que allí se desarrollan, ya sea por otro tipo de intercambios sociales que van a tener como marco el citado espacio.

**“La mayor parte de las Plazas Mayores Manchegas que se han construído en los siglos XVI o XVII, con su forma simétrica, las pocas salidas que tienen, su uniforme arquitectura, dan la impresión de un lugar de festejos y, en efecto la Plaza Mayor servía no sólo como mercado, sino también para desfiles solemnes y festivos, Autos de Fe y corridas de toros...” (1).**

El paso del tiempo tiende a consolidar dicho recinto como el espacio público por excelencia. La singularidad urbana que así se origina, va a tener su correspondencia en la búsqueda de una pretendida singularidad arquitectónica. Antes de que se produzcan intervenciones concretas, tendentes a realizar la “cualidad” del citado espacio, entendemos que la componente urbana básica vendría dada, no tanto por lo edificado, como por el vacío lleno de contenidos y de permanencias. La arquitectura circundante, habría sido fruto de renovaciones puntuales y aportaciones edificatorias parciales, produciéndose una amalgama edilicia, sin otra voluntad que la de flanquear el vacío espacial del recinto.

De esta forma, y con estos antecedentes, surge la iniciativa de los Reyes Católicos, que en 1481 autorizan al Concejo a confiscar la casa de Alvar Díaz para construir el Ayuntamiento, siendo las trazas del edificio del maestro Manuel Pérez de Valenzuela. (2). La edificación del Ayuntamiento en el lado norte de la Plaza Mayor, suponía la voluntad de conferir contenidos públicos e institucionales al primer espacio de la ciudad. Es ahora, cuando se inicia una larga operación arquitectónica, cuya finalidad es la de potenciar y realizar los contenidos formales de la Plaza. Las transformaciones operadas, van modificando el aspecto inicial de “**portales sobre postes de madera, desiguales en su forma y altura con largos corredores y grandes ventanas de madera y balcones, también de madera, de forma variada y caprichosa**” (3). En 1728 el Concejo acometió las primeras reformas tendentes a darle a la Plaza Mayor “**más simetría y belleza**” (4), finalizándose dichos trabajos en 1744, tras diversas dificultades (5).

(1) Otto Jessen. “La Mancha. Contribución al estudio geográfico de Castilla la Nueva”.

(2) Inocente Hervás y Buendía. “Diccionario histórico y geográfico de Ciudad Real”.

Las obras, en palabras de Hervás, marcharon lentamente, aportando el dato de que en 1526 se autoriza un reparto de 120.000 maravedis con los que completar la construcción.

En el frontispicio de la entrada, puede verse, por otra parte, 1612 como fecha de finalización de la edificación. En 1765, se produce el incendio del Consistorio y de los corredores contiguos, y en 1864 se procede a la declaración de ruína.

(3) Op. cit.

(4) Op. cit.

(5) Las dificultades que se mencionan, derivan del rechazo de los propietarios a efectuar a su costa las reformas acordadas. Parte importante de dichos propietarios estaban vinculados a la iglesia, monasterios, obras pías, etc.

Sería interesante, pero excede de este trabajo, analizar la relación del primer espacio de la ciudad con las fuerzas sociales dominantes, tratando de colegir la representación espacial del poder. Representación referida también a los procesos inquisitoriales, corridas de toros, desfiles y procesiones. Como dato valga citar que las corridas organizadas en la Plaza Mayor en el siglo XVII y XVIII, lo eran por “el cura de Santiago”, “el mayordomo de San Pedro”, “los hermanos de San Juan de Dios” o “la abadesa de las Franciscanas”. Igualmente mencionar el sitio preferente que ostentaba el vicario en las celebraciones y que en 1640 originó un conflicto ciudadano.

La imagen resultante tras estas operaciones, sería bastante próxima a la que descubre Ponz en 1791: "La longitud de la Plaza Mayor viene a ser de ciento cincuenta pasos regulares con la mitad de ancho. La cercan dos corredores dispuestos para ver funciones públicas. La han revocado nuevamente de muy mal gusto" (6).

La escasa dinámica social y económica que va a padecer Ciudad Real durante los años siguientes, no va a propiciar operaciones de transformaciones espaciales profundas, por lo que todas las operaciones que se van a ir desarrollando, van a tener un limitado alcance. Es por ello, por lo que se advierte que las renovaciones operadas en la Plaza, tienen más entidad escenográfica que edificatoria, afectando fundamentalmente al tratamiento formal de las fachadas que dan cara a la Plaza. La primera propuesta global de renovación data de 1859-1860.

Por entonces el aspecto que presenta la Plaza, es el de un trapacio de poco más de 4.000 metros cuadrados, con cierta simetría formal y compositiva. La pavimentación que poseía era un empedrado, situándose en el centro la fuente erigida en honor de Hernán Pérez del Pulgar.

Las primeras decisiones municipales tendentes a formular algún tipo de reforma, datan de 1859; estableciéndose merced a los acuerdos formulados entonces el primer tipo edificatorio que se va a ensayar en la Plaza, con un criterio de tratamiento global y unitario.

"Entre Octubre y Noviembre de 1859, el Ayuntamiento esgrime una lucha constante con los vecinos de la Plaza de la Constitución. La Corporación quería que las obras de ornato de ella, fueran pagadas por los propietarios, éstos requerían al Ayuntamiento que los gastos de reforma sean pagados entre ellos y el Ayuntamiento. Poniendo algunas condiciones en la reforma, concretamente piden que se rebajen los arcos para que no quiten luz a los habitantes del piso principal. Lo cierto es que los planes de reforma no pasan a las actas municipales; viéndonos en la necesidad de recurrir a un autor contemporáneo que nos describe como quedo la Plaza.

"Al repararla en 1860, se procuró que su decorado, aunque sencillo, caracterizase del mejor modo posible este sitio, y se consiguió efectivamente a pesar de los grandes obstáculos con que se luchó para no hacer gravosa esta reparación a los dueños de las casas, y también por la mezquina altura que tienen los pisos, empleándose al efecto el género greco-ro-

(6) Antonio Ponz. "Viaje de España"  
El aspecto de la Plaza en su revoco reciente, quizá fuera la reforma debida al incendio de 1765. Igualmente, es posible que esta sea la reconstrucción citada por Hervas y Buendía.

mano. Los edificios en tres de los lados del trapacio son de tres pisos. El bajo forma una galería en su crujía exterior dividida con robustos pilares de piedra sillera, perteneciente al orden toscano, con las molduras de sus pedestales y capiteles labrados con poco esmero. Sobre estos pilares y agregados a él, las carreras y toscas zapatas que antes tenían, se voltearon arcos elípticos sumamente rebajados, pero que les han hecho aparecer con proporciones más desahogadas; una cornisa de bastante riqueza en molduras corona este piso, teniendo cartelas pareadas en la parte que cae sobre los pilares.

El piso principal es más rico, pues todos sus vanos son de medio punto, y la división de claros la forman pilastras estriadas hasta un tercio de su altura con lindos capiteles y basas. Las ventanas están sobre recuadros de bastante realce y orladas de unas pequeñas pilastras, también con sus capiteles, hasta la altura de los arcos, sobre los que descansa airosa una bien moldeada archivolta. Los balcones son pequeños y de poco vuelo, pero de gracioso dibujo sus cenefas y balaustradas. Una bonita imposta corona este piso, y recibe al tercero, cuyos vanos no aparecen, si bien airosos, con la riqueza de los del principal. Están de forma que sirven de antepecho, cerrados por tabiques hasta la altura de un metro y son de arco de círculo rebajado. Los claros se hallan igualmente divididos con pilastras, pero no de tanto adorno como las principales. Por último, a este tercer piso corona una preciosa cornisa con modillones, y sobre ella y para evitar el feo aspecto que presentarían las diferentes horizontales que forman las cubiertas, tiene un ático dividido a su vez con pilastras y terminadas con otra pequeña cornisa". (7)

La cualificación formal que se produce queda reflejada en la descripción que nos hace Domingo Clemente, como una necesidad para la buena caracterización del recinto. Dicha operación se ejecuta "por vía noble", buscando la simulación ilusoria de órdenes clásicos; como si la utilización de éstos confiriera estatuto de nobleza a lo conformado. A la vista quedaría la tensa oposición entre la estilística solemne y la endeblez de los materiales aportados. La descripción pormenorizada, nos otorga una visión de microarquitectura, leída fragmentariamente y en orden ascendente. Sin que se produzca, por el contrario, un juicio global, no ya del recinto que se configura, sino de la utilización de tales recursos en un programa determinado.

(7) Félix Pillet. "Geografía urbana de Ciudad Real". Tesis doctoral en preparación.

La reforma que se opera en 1860, es la que va a precipitar la demanda de una nueva Casa Consistorial, más apropiada a la estilística introducida, buscando de esta forma la posible homogeneización del recinto. Al margen de estas razones, los datos que nos proporciona Félix Pillet, nos revelan que la decisión municipal de erigir un nuevo Consistorio, viene condicionada por el deficiente estado de la antigua Casa Consistorial y por la necesidad de que tal edificio deba presentar el decoro apropiado a su función.

“El único edificio construido de nueva planta y que dió cierta raigambre a este momento del reinado de Isabel II, fueron las Nuevas Casas Consistoriales. El 1852, hubo que dedicarles a las antiguas Casas un presupuesto de 2.620 reales, para que presentaran el decoro necesario para una capital de provincia de segunda clase. Pero 12 años más tarde, el edificio comienza a resentirse, y se empieza a hablar, pero ya de forma decidida en su demolición” (8).

Un aspecto que conviene valorar, es la tremenda presión fiscal que va a tener que soportar el pueblo de Ciudad Real, para que la Corporación Municipal, pueda obtener los recursos económicos precisos para sufragar las obras.

“En esta misma sesión, la Corporación acuerda la forma de pagar los 48.308,998 escudos a que asciende el presupuesto. Teniéndose que recargar la contribución territorial en 35 ‰, la del subsidio en un 40 ‰ y las especies de consumo comprendidas en las tarifas vigentes en un 45,9 ‰; y en el que ha de regir el año próximo el máximo que permita la ley” (9).

No tenemos referencias de como fue acogida la idea de levantar el nuevo edificio Consistorial por el vecindario. Es de suponer que las cargas tributarias no fueran del agrado de nadie; aunque el objetivo de formalizar un espacio con un edificio público, quizá contribuyó a soportar los incrementos fiscales, en aras de un objetivo más o menos público. La valoración de la iniciativa municipal, por parte del Gobernador Civil, es sumamente favorable a la edificación del nuevo Consistorio. Produciéndose por parte de aquel una juiciosa lectura de lo que supondría tal obra, entendiéndola como el “cierre perfecto de una cuadrilonga”. Ciertamente, la erección del edificio en el emplazamiento fijado, supondría la regularización planimétrica del recinto. Tomando ahora la forma de un trapecio que se abre hacia el lado norte. Este efecto de abocinamiento, que se produce a lo largo del eje norte-sur, genera un efecto perséptico evidente al contemplar el espacio, situado el espectador en el lado norte. Este efecto que comentamos, entendemos que no fue buscado al concebir el emplazamiento del nuevo Consistorio en el lado sur, ya

(8) Félix Pillet. Op. cit.

(9) Félix Pillet. Op. Cit.

que tal decisión vino más bien condicionada, por la posibilidad de disponer de suelo libre en la Plaza, antes que por unos específicos conocimientos de cultura visual.

“Una vez presentados los planos por el Arquitecto Provincial, se dió cuenta de un oficio del Gobernador Civil, donde se hacía constar que una vez examinados éstos y conociendo el visto bueno de la Junta Provincial de Obras Públicas aplaude el acierto de haber abandonado las viejas casas y haberse decidido el Ayuntamiento por un edificio de nueva planta, ya que el anterior no era decoroso ni decente. Respecto a la ubicación del nuevo edificio, la señalada le parecía la mas apropiada, ya que de esta forma la Plaza de la Constitución terminaría cerrándose por sus cuatro lados, en la parte correspondiente a la calle Arcos. El edificio lo ve el Sr. Gobernador como el cierre perfecto de una cuadrilonga”. (10).

El proyecto del nuevo Consistorio está realizado por Cirilo Vera y Soria y las obras una vez adjudicadas a D. Rafael Chacón y D. Pedro Pérez, dan comienzo el 23 de Enero de 1868, con la colocación de la primera piedra. El edificio consiste en un cuerpo longitudinal, de dos plantas, quedando abiertos al tránsito los laterales de planta baja. Los recursos formales utilizados responden a un eclecticismo neohistoricista, pilastras con remate de capitel corintio en el cuerpo superior, frontones partidos en los dinteles de huecos, etc. La lectura que del edificio se efectúa posteriormente, se sitúa en la órbita ya comentada de la microarquitectura. Se ejecuta un análisis del edificio en base a unos criterios de fragmentación pormenorizada, sin que se produzca en ningún momento un intento de comprender la obra en su totalidad. Así, por ejemplo podemos leer.

“Hallase este edificio ocupando el lado menor del trapecio que forma la Plaza de la Constitución. Su planta se compone de tres crujías terminadas simétricamente y en degradación de N. a S. y se eleva sobre un gran zócalo de un metro de altura, el cual se salva con una amplia escalinata de seis batientes y con subida de frente y por los costados: esto por la parte de la fachada principal. Desde la escalinata se penetra en el vestíbulo que es octogonal, a cuyo frente se haya el tiro central de la escalera principal, de cual parten otros dos, uno a cada lado. El desembarco de la escalera es precioso, y toda la caja de ella, pues en los ángulos tiene hornacinas propias para la colocación de estatuas, y en el lienzo

(10) Félix Pillet. Op. cit.

del centro y para iluminar la escalera una gradiosa ventana de tres arcos divididos con pilastras y con sus vidrieras de colores.

En cuanto al decorado del edificio en las tres fachadas que presenta, distingue el cuerpo bajo por su severidad, poco atavío y robustez en sus detalles, consistiendo en unos pequeños resaltes almohadillados en los centros, gruesos amagos de pilastras en los extremos, y arcos escarzos y de medio punto para todos los vanos de las puertas y ventanas, diferenciándose únicamente los de la fachada principal por llevar un poco más de riqueza en sus guarniciones y repisas. Este piso se halla coronado por una imposta moldada todo alrededor para que la divida del superior, en el cual la decoración tiene más adornos tanto en la fachada principal como en las demás. En aquella, que es la que da frente a la plaza, se ha empleado el mayor lujo posible. Su zócalo con molduras en la parte superior e inferior, sirve de base para las pilastras de orden compuesto con basa ática, con sus capiteles de follaje y estriadas en sus dos tercios, dividiendo éstas los diferentes grupos de pabellones y frontones. Todos los vanos de los entrepaños tienen sus guarda-polvos con triangulillos en los que se ostentan las armas de la ciudad, y medios puntos en el centro figurando estar sostenidos por otras pequeñas pilastras estriadas. En el grupo central hay un gran balcón corrido al descubierto con balaustrada de escayola. Corona todo este cuerpo una gran cornisa de piedra de Novelda, y sobre ella una balaustrada interrumpida solamente por el ático que ocupa todo el grupo central. Es este de mayor altura y en él se ha colocado la lápida de la Constitución de piedra de mármol, pero muy bien orlada. Sobre ésta y en el vértice de frontón, que forma, se halla el escudo de las armas de la ciudad cogido por dos grandes genios. A cada lado del frontón hay una estatua, que representa la Justicia y la Prudencia. Los pabellones formados a cada uno de los lados de la fachada están asimismo terminados por frontones sumamente graciosos, y sobre sus vertices y esbelto pedestal las estatuas de la Industria y la Agricultura. En el tímpano de los frontones laterales de esta fachada hay escudos de armas de Castilla y

de la ciudad, muy bien orlados por racimos de vástagos de sarmientos y hojas de acanto.

Y por último, da un realce extraordinario al edificio la graciosa torre que arranca en la parte media de las cubiertas, guardando la más estricta simetría entre uno y otro lado. Es cuadrada, de tres cuerpos sencillamente decorados, siendo el último el más rico en detalles, pues tiene pilastras con graciosos capiteles, y en su parte media simula unos arcos que le dan mucha visualidad y cierto aspecto de ligereza que agrada: la cornisa es de piedra de Novelda y sumamente graciosa. Termina esta torre un elegante y sencillo chapitel, y sobre él hay un armazón de hierro muy vistoso, en el cual se halla colocada la campana del reloj, rematando con una pequeña caperuza de plomo que sostiene una, al parecer aislada, estrella o grifo". (11).

Al margen de otras consideraciones, un aspecto que queremos recalcar del edificio, es su versatilidad figurativa. Hecho éste que comentamos, en funciones de las variaciones obtenidas al paso del tiempo con la sola utilización de la pintura. Y así podemos efectuar tres visiones del Ayuntamiento decimonónico. La primera responde a un esquema, en el que se han valorado de forma diferente las dos plantas del edificio. La baja se pinta en tono más oscuro y se constituye a modo de basamento de la principal. La segunda visión se ejecuta con un tratamiento pictórico continuo en las dos plantas, en tonos oscuros, quedando silueteados en blanco los elementos estrictamente decorativos: pilastras, arcos, cornisas, balaustradas, etc. Finalmente la tercera, responde a un solo tratamiento en todo el edificio, percibiéndose éste como un elemento continuo en su fachada.

La transición del siglo va a conferir, a lo largo de los veinte primeros años, un claro cambio de imagen al recinto heredado del XIX. De esta forma se va a iniciar un lento proceso tendente a posibilitar una cualificación funcional específica, con una clara vertiente simbólica que trata de subrayar la representatividad que tal espacio demanda. Ello va a conducir primeramente, al traslado del mercado público y posteriormente al de la Feria de agosto. Dichas funciones, tradicionalmente ligadas al ámbito de la plaza, quedan segregadas, perdiendo aquella parte de sus contenidos seculares, y planteándose ahora un "decoro" burgués como valor nuevo a personificar y representar a lo largo de toda una estrategia espacial que vamos a ir viendo.

En 1904, se introduce el alumbrado eléctrico, que viene a sustituir al de gas. Novedades aparte, esta afirmación de modernidad, supuso la introducción durante algún tiempo, de un elemento que confería un aire fantasmal: nos referimos al generador, que situado en la Plaza sobre un poste de acero, daba a una plaza provinciana un carácter cuasi-maquínista.

(11) Domingo Clemente, "Guía de Ciudad Real".

La traida del hierro, como material innovador, va a continuar en la solicitud que se formula, en el mismo año, para sustituir las columnas de piedra, por otras de fundición. Esta petición, no será satisfecha hasta 1911. La sustitución de las viejas columnas por las nuevas, causó gran expectación entre los vecinos, ya que suponía no solamente un gesto de modernidad, sino también una sustitución de elementos portantes, respetando los cuerpos superiores que eran aguantados por los soportes; para lo cual se precisaron los buenos oficios del arquitecto municipal, D. Florian Calvo.

La modernidad que tales cambios superficiales, podían aportar, eran más intenciones emblemáticas que voluntad de introducir reformas ciertas. Quizá por ello, se convoca en 1912 el concurso para erigir un monumento al Cardenal Monescillo, teniendo una gran respuesta por parte de "escultores afamados, arquitectos, profesores de dibujo y modestos artistas locales" (12).

Del mismo año, es el traslado del mercado, llevándose ahora al corralón municipal en las traseras de la Plaza. En 1916, la Feria abandona el recinto de la Plaza Mayor, para irse al Parque. Completándose de esta forma, la segregación de actividades poco adecuadas para un recinto que tiende a asumir la función emblemática del espacio público por excelencia. La imagen de la doble fila de casetas de madera, con el paseo central de arena, las sillas plegables que se disponían, van a ser imágenes perdidas para siempre, tras el traslado efectuado.

La urbanización que se acomete, con posterioridad a los traslados de 1911, va a conferir al recinto de la Plaza, denominado por entonces "salón" a la manera tardorromántica, un nuevo valor espacial ligado a ciertos principios sociales en alza: el paseo como actividad burguesa de reconocimiento social. Desaparecidas las transacciones elementales de especies y productos diversos, ahora se procedía a un intercambio simbólico ligado al poder de la imagen. Esta visualización concreta de la norma social dominante, va a ir relacionada con la demanda de una Plaza en la que la imagen este a la altura de los nuevos valores. En 1919, se produce una petición por parte de los propietarios, solicitando la autorización de las obras precisas en la referida Plaza.

"Los que suscriben, naturales y vecinos de Ciudad Real, provistos de sus cédulas personales correspondientes y domiciliados en la Plaza de la Constitución, tienen el honor de exponer al Excmo. Ayuntamiento lo siguiente: Que estando convencidos de la necesidad y urgencia que siente nuestra población de un Plan de reformas de "Ornato y Urbanización", empresa que no dudamos está latente en el ánimo de todos los Concejales que componen esa dignísima Corporación y que tanta prueba está dando de amor y celo al pueblo que los vio nacer, hasta conseguir ver realizado el problema

(12) Archivo histórico municipal

más grande y más trascendental de un pueblo como es el "abastecimiento de aguas y alcantarillado"; se hace preciso que esa gran obra base principal del progreso de nuestra población se complemente y marche a unísono con la de "Ornato y Urbanización"; empresa que aunque difícil tiene la ventaja de que ese Ayuntamiento puede contar con el apoyo moral y material de los vecinos de esta población y especialmente los que en esta ocasión tenemos el honor de interesar que estas reformas empiecen en la Plaza de la Constitución, por la oportunidad de ser el sitio más céntrico y que más necesita de tal transformación estética.

En su virtud, y no dudando que nuestras manifestaciones han de ser atendidas por el Excmo. Ayuntamiento. Suplicamos, que por la Comisión correspondiente y visto el proyecto formulado por el arquitecto municipal acuerde la Corporación la reforma de la Plaza de la Constitución, solicitada por ser de urgencia y necesidad" (13).

El escrito nos aporta la primera petición en favor de un Plan de Ornato y Urbanización, que habría sido de aplicación a toda la ciudad, sentándose quizás las bases de las posteriores actuaciones. Esta necesidad sentida por los vecinos firmantes del escrito, no va a calar en la Corporación, limitándose ésta a autorizar solamente la reforma correspondiente a la Plaza de la Constitución. Florian Calvo, es el autor del proyecto de reforma, que va a suponer la segunda idea sobre un tipo edificatorio a desarrollar en las fachadas de la Plaza. En la memoria del proyecto se apuntan las razones que hacen deseable las obras que se solicitan. Advirtiéndose entre otras, la centralidad urbana del espacio. Sustancialmente no se van a producir alteraciones formales rotundas, ni menos aún modificaciones de las parcelas allí ubicadas. La modificación de Calvo, puede ser entendida como derivada de una voluntad higienista que tiende a ampliar y mejorar las condiciones de salubridad y habitabilidad; ampliándose para ello huecos y alturas libres de planta. Formalmente, la propuesta se identifica con unos supuestos tardorrománticos, en los que en ningún momento se introducen referencias clásicas en la ornamentación.

"Vista la importancia y desarrollo que se observa en la urbanización de esta capital, parece natural que afecte también a la parte más céntrica como es la Plaza de la Constitución, que efecto de su antigüedad presenta un abigarrado conjunto y muy reducida la altura de sus pisos y las dimensiones de los huecos de fachada, para mejorar estos defectos

(13) A.H.M.

se formula el presente proyecto que consistirá en levantar el suelo cuadro del segundo piso y la armadura y tejado de la parte que corresponde a la crujía de los portales para darle metro y medio más de elevación, repartida en 75 centímetros a cada piso más la que actualmente tiene y en vez de volver a construir el tejado se construirá en su lugar una terraza con su balaustrada correspondiente, modificando los huecos y la decoración por el sistema denominado a la catalana en la forma y disposición que se indica en el plano que se acompaña. El coste de la obra ascenderá si el tabicón de fachada es de ladrillo a 1.150 pesetas por cada intercolumnio y si fuera de adobes a 1.250 pesetas por cada mismo espacio porque habría que derribarlo y reconstruirlo con ladrillo.

Con lo expuesto y con la inspección del plano que se acompaña se dá una idea de la obra que se proyecta realizar y que cambiaría completamente el aspecto a la indicada Plaza de la constitución. Florian Calvo, Julio 1919". (14).

El informe emitido por la Comisión de Policía Urbana, introduce un condicionante a la aprobación del Proyecto propuesto. Consistente en fijar un plazo máximo de 2 años para ejecutar la renovación completa de la Plaza. Razonando que tal espacio debe ser conformado uniformemente, al objeto de que sea percibido como un recinto homogéneo.

"La Comisión de Policía Urbana que suscribe, ha visto la solicitud y planos para la reforma de las fachadas de los edificios de la Plaza de la constitución y le parece aceptable el proyecto por su efecto de mejora y ornamentación, pero entiende que debe ampliarse a los huecos de las tiendas o pisos bajos para que guarden igual uniformidad coincidiendo con el promedio entre dos columnas. Una vez hecha esta ampliación procede que la Alcaldía cite a los propietarios de todos los edificios y a la Comisión de Policía Urbana con el fin de ver si es posible conseguir la reforma total dentro de un plazo máximo de dos años, pues en otro caso esta Comisión informaría en sentido contrario para que no pueda llegar el caso de que una plaza que debe ser uniforme en sus líneas de fachada resul-

(14) A.H.M.

ra como una calle cualquiera en que sus edificios no se ajustan a un plano general" (15)

En sesión del 30 de Agosto de 1919 se acuerda aprobar el proyecto de Florian Calvo, suprimiéndose las peticiones que formulaba el escrito de la Comisión de Policía Urbana. Al fracasar las peticiones de dicha Comisión, se va a perder la posibilidad de conseguir un recinto concebido, al menos exteriormente unitariamente. Pérdida que va a posibilitar la secuencia de modificaciones parciales, que van a ir produciendo una altimetría compuesta de diversos modelos, fracasando para siempre el cierre formal de la Plaza.

El siguiente momento en esta secuencia de transformaciones, va a producirse con el concurso de Proyectos de 1929. El acuerdo se adoptó inicialmente en sesión de la Comisión Permanente el 14 de febrero de 1929, produciéndose la aprobación de las bases del citado concurso el 15 de Mayo de dicho año. Estas formulan el concurso dejando claro que se trata solamente de ornamentar la Plaza de la Constitución, y estableciendo libertad en el tratamiento estilístico.

"... estima procedente abrir un concurso entre arquitectos para la presentación de proyectos y que éstos se rijan por las condiciones siguientes:

1ª. Es objeto del concurso, la presentación de proyecto de ornamentación de la Plaza de la Constitución.

2ª. Los concursantes tendrán en cuenta que la Plaza mencionada forma un rectángulo, de cuyos lados hay que decorar tres, por estar el cuarto ocupado por la Casa Consistorial; que las casas tienen tres plantas, baja principal y segunda, la baja con soportales de tres metros de profundidad como término medio; y que los espacios correspondientes a los machones son de dos metros noventa centímetros.

3ª. Las alturas de cada una de las plantas, quedan a elección de los concursantes, teniendo que colocar un hueco, por lo menos, en cada una de ellas. La planta principal, llevará un balcón corrido de un metro de vuelo. El edificio en la parte de fachada irá cubierto con azotea.

4ª. El estilo para la ornamentación es completamente libre: pero se preferirá aquel que recuerde al de las plazas castellanas;

.....

(15) A.H.M.

8ª. El jurado será designado oportunamente por el Excmo. Ayuntamiento, examinará los proyectos que se presenten y hará la correspondiente propuesta, o los desechará todos si no los estima aceptables.

9ª. El Excmo. Ayuntamiento elegirá el proyecto que estime preferible el cual quedará propiedad del mismo para los efectos que considere procedentes.

10ª: Al arquitecto autor del proyecto elegido se le concederá un premio de 2.000 pesetas.

Ciudad Real 15 de Mayo de 1929". (16)

En el concurso se produce la participación de tres proyectos, que se presentan bajo los lemas HISPANIA, CASTILLA y RUIDERA. El trabajo HISPANIA pertenece a Telmo Sánchez y Octavio de Toledo, el trabajo CASTILLA es de Joaquín Muro y RUIDERA es de Manuel Saenz de Vicuña. El jurado calificador quedó constituido por D. Gregorio Yaner, D. Angel Andrade, D. Jerónimo López-Salazar y D. José Arias. En reunión celebrada el 10 de Julio acuerdan proponer unánimemente el trabajo presentado bajo el lema CASTILLA. En el acta, que al efecto se levanta, se introducen varias modificaciones, que a juicio del jurado deben ser tenidas en cuenta en el trabajo seleccionado.

"... acuerdan por unanimidad proponer como premio del mencionado concurso al trabajo que lleva por lema CASTILLA, siempre que el autor está dispuesto a introducir las siguientes modificaciones:

1ª. Que la altura total hasta la cornisa sea de 11,50 metros para que no rebase la del Ayuntamiento.

2ª. Que las columnas de planta baja sean de fundición a fin de disminuir su sección y no entorpezcan el tránsito.

3ª. Que en la planta 2ª. solo existan dos huecos por cada espacio de 2,90 de anchura.

4ª. Supresión de los pináculos del antepecho de la azotea" (17).

De esta forma el concurso quedaba zanjado. Antes de proseguir, entendemos conveniente efectuar algunas precisiones a todo lo expuesto.

Llama, la atención, en primer lugar, que la convocatoria del concurso se produzca estrictamente en términos de "ornamentación" y "decoración", no existiendo en ningún momento la intención de acometer reformas más profundas. Por vez primera, no se va a recurrir en la exposición de motivos que aconsejan las obras

(16) A.H.M.

(17) A.H.M.

de ornato, al hasta ahora tópico recurso del "decoro" necesario para tal espacio. La libertad estilística que se propugnaba en las bases, queda luego parcialmente rectificada, al introducir la preferencia por aquellas ideas que recuerden a las plazas castellanas. Aquí el tópico es utilizado de forma contundente. Porque "plazas castellanas" para denominar una adscripción formal no deja de ser una vaguedad. Tan castellana será la plaza de Salamanca, la Mayor de Madrid o la de Almagro, dentro de sus bien matizadas diferencias. Finalmente indicar que la elección del proyecto ganador, tiene por parte del jurado, una notable filiación estética a ideas y maneras de entender la representatividad de un espacio en función de aspectos puramente ornamentales.

De los restantes proyectos solo tenemos noticias de la Memoria del trabajo HISPANIA, por lo que resulta aventurado formular hipótesis de las posibles alternativas que se habrían abierto con los otros modelos de reforma. De la lectura de la citada memoria, parece desprender que Telmo Sánchez plantea dos posibles alternativas en la reforma de la Plaza.

"... Hemos tenido en cuenta, de acuerdo con las bases el ancho de cada espacio y la profundidad del soportal y ofrecemos dos soluciones. La primera se ajustará a la altura del soportal más amplio hoy existente y dando a los pisos las alturas de la casa donde se instala el Banco Hispano Americano, de reciente construcción. Y la segunda, variando las alturas y construyendo arcos, ésta segunda nos parece de más difícil realización, por que entendemos que la reforma de la Plaza se habrá de hacer paulatinamente y a medida que cada propietario realice obras en su finca, por lo que la primera solución será la más factible pues solo exigirá la variación del decorado de las hechas recientemente" (18).

El trabajo ganador, con las modificaciones introducidas por el jurado va a suponer la tercera aportación sobre el tratamiento de las edificaciones de la Plaza. Cerrándose en alguna medida el ciclo de modelos sobre las reformas formales. El posibilismo gradual de todas ellas ha sido la constante fundamental de estos sesenta años, perdiéndose quizá la posibilidad de una intervención, que contemplara no solo el aspecto formal, sino que hubiera tratado de regularizar parcelas, al objeto de propiciar una renovación edificatoria más profunda.

En suma, las reformas habidas se han planeado más como operaciones de ornamentación, entendidas éstas como maquillajes a plantear sobre los paramentos de las edificaciones. Produciéndose por lo tanto, el divorcio parcial entre las plantas y los alzados, ya que se trataba de organizar una altimetría compuesta regularmente sobre plantas de configuración muy irregular. La subdivisión de las propie-

(18) A.H.M.

dades, había generado de esta forma una parcela en la que la tipología edificatoria quedaba altamente condicionada y por ende impedía una morfología urbana capaz de producir una secuencia repetida. La opción habría sido intervenir como antes comentábamos, esto es producir una reordenación de parcelas, capaces de posibilitar desarrollos edificarios cuya morfología tuviera una repercusión urbana válida. Es decir la alternativa habría sido proceder de dentro hacia fuera. Las opciones vistas, se limitaban a actuar en sentido inverso, de fuera a dentro.

En el mismo año del concurso, se va a producir la reforma de la torre, quedando ahora con el cuerpo superior, donde se alojaría el nuevo reloj. La proposición que establecía tal acuerdo databa de 1927.

**“Es de necesidad imperiosa, la instalación de nuevo reloj en la torre de la Casa Consistorial, a causa de estar el existente en la actualidad en malas condiciones, por los muchos años que tiene de funcionamiento, y no cubrir las exigencias de la población que por su mucha extensión, no es lo suficientemente sonora su campana, razón por la cual no se perciben los sonidos en gran parte de aquella.**

**Por lo expuesto, propongo se adquiera un nuevo reloj para la torre de la Casa Consistorial, con 2 esferas luminosas y a condición de que sea un sistema que dé los cuartos, las medias y las horas, haciendo más fácil el conocimiento del horario oficial en nuestra población”.** (19).

De esta forma, la antigua silueta, se va a transformar, según proyecto de Arias, en la torre que subsistió hasta la demolición del edificio. La agregación del cuerpo citado, hizo que la torre perdiera la esbeltez primitiva, ya que se produjo la sustitución del remate de hierro, por un cuerpo de fábrica.

En los años sucesivos van a producirse una serie de obras complementarias tendentes a introducir mejoras diversas. Así en 1930 se formula el proyecto de evacuatorio público (arquitecto, José Arias), sin que llegara a realizarse. En 1933, se acomete el solado del centro de la Plaza “a fin de evitar el barro que se forma por las lluvias y formar de esta manera un salón que pueda servir de paseo para el público y evitar el tránsito por la calzada del mismo con el consiguiente peligro”. (20) Con dichas obras, la Plaza va adquirir la fisonomía definitiva que tuvo en los años 40 y 50. Simultáneamente se fueron produciendo otras transformaciones: así las plantaciones arbustivas, la reposición de bancos, fuentes, elementos de alumbrado y jardines.

El modelo de proyecto adoptado en 1929, va a ser con las modificaciones señaladas, introducido ya en 1934 en la casa de D. Gregorio Fernández en el lado oeste de la Plaza. En 1935 se efectúa la casa de D. Manuel Serrano, siendo redactados

(19) A.H.M.

(20) A.H.M.

ambos proyectos por D. José Arias. Las innovaciones presentadas son las ya aludidas en el acta del jurado del concurso. Con estas actuaciones se va a producir el encuentro de los tres modelos propuestos en momentos distintos; comenzando de alguna forma la disolución de la imagen unitaria que habría otorgado al recinto homogeneidad formal.

## 2. DESCOMPOSICION FORMAL.

El proceso que se inaugura a continuación en el recinto de la Plaza, quizá sea preciso enmarcarlo en un ámbito más general de deterioro formal que va a sufrir la ciudad con los avatares de los 60 y 70. Es en estos años de “desarrollo”, en los que las transformaciones urbanas van a proceder a la transfiguración formal de muchos espacios y conjuntos del paisaje urbano. Transfiguración que tiene como constante la pérdida de calidad visual, arquitectónica y urbanística. El Planeamiento urbano vigente en estos años tampoco resulta el instrumento capaz de orientar el crecimiento y preservar ciertos entornos urbanos. Los 11 años que transcurren entre la aprobación del Plan General de 1963 y la aprobación del Plan Parcial del Casco de 1974, son el espacio temporal en el que se va a cambiar la cara de la ciudad. El número monográfico de Hoja de Lunes, dedicado a la Construcción, de 4 de Enero de 1971, resulta desde su óptica, un esclarecedor instrumento sobre todo lo que venimos comentando. Nos proporciona los argumentos que el “optimismo edilicio” manejaba como hilo conductor de las transformaciones urbanas. La “imposible lucha contra el torrismo”, en palabras de D.N. Ramírez (21) es la coartada que se utiliza desde la Prensa local para justificar la transformación en marcha. Salvo alguna duda aislada, sobre la conveniencia de ciertas transformaciones, en general el espíritu es el de “**todo sea por el aumento del tráfico y la urbanización**” (22)

La transformación que la ciudad opera en estos años, quizá pueda ser compendiada por las declaraciones efectuadas por el Alcalde Sr. Sancho en el Boletín de información Municipal (Primavera 1972).

**“... aquel pueblo grande manchego de hace unas décadas es hoy una ciudad con la impronta y el rango de su capitalidad. El fenómeno continuo y creciente y que progresa rápidamente en base a una política urbana serenamente meditada y entendemos que bien enfocada”** (23).

Quizá la conclusión pueda ser la que esbozábamos en los textos sobre la exposición “La destrucción de la ciudad” (24)

(21) D.N. Ramirez. “la arquitectura de ayer y hoy en la Mancha”. Hoja del Lunes, 4 de Enero de 1971. La cita completa dice: “Por eso nos gustaría, aun admitiendo que no se puede luchar contra el gigantismo, el torrismo y el rascacielismo, que estos estilos y esas edificaciones abundasen lo menos posible”.

(22) Pie de foto a “Inminente derribo”. Hoja de Lunes, 4 de Enero 1971.

(23) Las declaraciones aparecen en un artículo de E. Arjona. Lanza, 30 de marzo de 1972.

(24) Exposición celebrada en abril de 1980. Los textos completaban un montaje fotográfico de A. Moyano J. Rivero y R. Ruiz-Valdepeñas.

**“Como consecuencia de todo este tipo de transformaciones, se ha destruido poco a poco el patrimonio edificatorio, que si bien era reducido en los años 50, al menos configuraba una imagen formal modesta, pero coherente. Actualmente la ciudad proporciona una imagen en la que la renovación edificatoria, a nuestro juicio, no ha sido capaz de configurar nuevos espacios que pudieran considerarse válidos”.**

En diciembre de 1968 se inicia el expediente de ruina del Ayuntamiento, tomándose en marzo del 69 el acuerdo de construir un nuevo edificio en “estilo castellano”. Resulta sintomático advertir, como 40 años después del concurso de 1929, se vuelve a introducir como factor estilístico diferencial “lo castellano”, para desarrollar la formalización de la Plaza. Si la vaguedad del término, posibilitó ya en 1929 una solución más próxima al “revival” neohistoricista, de nuevo se va a producir una solución formal ajena al entorno y ajena a los propósitos declarados en las bases. Estas quedaron redactadas en noviembre de 1969, para finalmente adjudicar, sin mediar concurso, el encargo al trabajo presentado por Fernando Higuera con la colaboración del arquitecto municipal, Idelfonso Prieto. La memoria de dicha propuesta, ya sentaba las bases de la singularidad que se pretendía desarrollar.

**“... el objetivo del presente proyecto, ha sido conseguir un edificio representativo y digno, bien encajado en el conjunto de la Plaza del Generalísimo... en vez de utilizar el revoco color barquillo claro, se tratará con hormigón armado blanco” (25)**

La “buena adecuación” del edificio proyectado al entorno de la Plaza, va a forzar al Ayuntamiento a establecer que se redacte un Plan de Remodelación “en armonía con el estilo constructivo del proyecto que se aprueba”. La increíble pirueta que se ejecuta, forzando a adecuar un recinto a un proyecto, que inicialmente debería de haberse adaptado al recinto original, nos va a dar la pauta de todas las maniobras que posteriormente va a efectuar la Corporación.

La presentación en sociedad del proyecto se va a efectuar en una rueda de prensa.

El 30 de junio de 1971, se celebra la citada rueda de prensa, presidida por el alcalde Sr. Sancho, con la participación de Higuera (autor del Proyecto), López Villaseñor, Prieto (arquitecto municipal) y Rodríguez Arango (secretario de la Corporación). El tono general de la rueda de prensa, fue un tono eminentemente a la defensiva, como queda claro en la nota de prensa (26) que se hace eco de la misma. La argumentación del Alcalde, se centró en justificar la obra por imperativos del derribo inminente del edificio antiguo; para él, el Proyecto era una construcción de “hoy día” que desarrollaba el esquema distributivo de Prieto, al que se le agregó “la Técnica arquitectónica” de Higuera. López Villaseñor que justo es decirlo ha tenido un marcado protagonismo en toda la historia del Nuevo Ayuntamiento, elogia a Higuera a la vez que niega el supuesto “revolucionarismo” del edificio.

(25) Félix Pilliet. Op. cit.

(26) “El nuevo edificio no es un barco, ni tiene estilo nórdico”. Hoja del Lunes, 5 de Julio de 1972

Prieto y Rodríguez, estiman que lo más destacado es la funcionalidad del edificio proyectado. Finalmente, para Higuera, su obra es “atemporal” a la vez que destaca su “rabiosa actualidad” dados los materiales empleados. Los temores y dudas mantenidos por los entrevistadores, son fácilmente rabatidos. La tesis de que el edificio pareciera un barco se zanjó, manteniendo que una vez construido su aspecto no sería ese. La idea del tipismo roto, fue constestada por Higuera, negando el tipismo de la Plaza, dado que ésta era un “pastiche” de diversos estilos y aclarando que una vez construida su obra, guardaría relación no de similitud sino de diferencia con el entorno. Villaseñor por su parte, rechazó la alusión al “aire nórdico”, poniendo como ejemplo el caso de Almagro con una Plaza de claras tendencias nórdicas. Ante la posible polémica que el edificio pudiera suscitar, respondió “que ya era hora de que los habitantes de Ciudad Real despertasen de su apatía”.

Conjuntamente con todo lo dicho, se aclaró que el Pleno ya había aprobado en los presupuestos municipales una partida destinada a subvencionar a los propietarios de la Plaza, con el objeto de que acometieran las reformas de las fachadas para así acomodarlas al Nuevo Ayuntamiento.

La aprobación del proyecto, por la Dirección General de Arquitectura en Octubre de 1971, va a cerrar en buena medida la primera fase de elaboración y discusión de la alternativa municipal. El fin de año supone por parte de la prensa local, los adioses al viejo edificio. Llegando al 28 de Febrero, fecha en que se va a producir la última sesión en el Consistorio centenario. Las palabras del Alcalde, Sr. Sancho, tratan de justificar la demolición del edificio y el levantamiento del nuevo Ayuntamiento.

**“... Lo de menos ahora, es reparar en si la Nueva construcción es más o menos bonita que la actual, o más o menos a gusto de todos. Lo que debemos considerar es que esta renovación arquitectónica representa para todos un símbolo del nuevo espíritu que hoy nos anima, infundido por nuestro Movimiento y bajo la dirección firme de nuestro Caudillo...” (27)**

El adiós unánimemente expresado en la prensa, es un adiós menor. Todos o casi todos los que escriben en estos días, lo hacen para despedir la presencia del reloj de la torre. La demolición del edificio, va a levantar pocas críticas, iniciándose los trabajos el 2 de Marzo de 1972.

Las razones esgrimidas para justificar la demolición pasaban por la supuesta insuficiencia del antiguo Ayuntamiento, para dar cabida a las funciones actuales exigidas por la vida local. Si el nuevo edificio que se pretendía levantar, venía a ocupar el mismo solar del anterior, la única posibilidad de aumentar la superficie habría sido a costa de levantar más plantas, produciéndose de esta forma el desajuste con el recinto en el que el edificio se iba a asentar. A la postre la razón

(27) Lanza, 1 de Marzo 1972.

de la insuficiencia del antiguo Ayuntamiento se nos antoja incapaz de sostenerse por sí sola. Habría sido preferible respetar el edificio del XIX y en un nuevo edificio independiente montar aquellos servicios municipales que demandasen más espacio.

El vacío temporal que el derribo produjo, conectó el espacio de la Plaza con el próximo de la embocadura de General Aguilera, proporcionando nuevas perspectivas de la Plaza. La apertura de la cuadrilonga tras 100 años de cierre, produjo opiniones favorables al mantenimiento del espacio provisionalmente conformado tras la demolición. Habría sido, si hubiera prevalecido esta opinión, un retorno a 1868, con la posibilidad quizás de haber comenzado de nuevo el proceso edificatorio del recinto.

Si el silencio ciudadano había otorgado su conformidad no proclamada a la demolición, "la guerra de firmas" (28) se iba a desatar en abril de dicho año, iba a suponer un insólito movimiento popular en defensa de una opción urbana determinada: consistente en erigir el Nuevo Ayuntamiento en otro lugar distinto del anterior. La defensa del espacio resultante tras la demolición, supuso una seria ofensiva contra los planes de la Corporación. Defensa avalada por entidades, particulares e instituciones que trataban quizás de preservar un espacio de una actuación determinada, más que de la recuperación del espacio anterior a 1868.

El 7 de abril, López Villaseñor, aparece entrevistado en el diario Lanza, donde pontifica y bendice la opción municipal. En su afán de "quitar hierro" al tema formula unas declaraciones hiperbólicas. "¿Vamos a perder la oportunidad de tener uno de los edificios mejores de Europa?", para más adelante abrir la opción en "¿Aurea mediocridad o acrecentamiento del patrimonio?". El acrecentamiento del patrimonio suponía por supuesto, el levantamiento del edificio proyectado por Higuera, que posibilitaría que Ciudad Real estuviera en las primeras páginas de las revistas de Arquitectura de todo el mundo (29).

El proyecto de Higuera suponía, en alguna medida, una prolongación de las reflexiones que Higuera y Miró efectuaron en el concurso de proyectos para el Ayuntamiento de Bruselas, prolongación harta evidente a la vista de los resultados formales que se iban a producir. De alguna manera, el trasvase de dichas reflexiones al corazón de una ciudad manchega, producía una tensión formal profunda, al introducir pautas lingüísticas ajenas, no ya al entorno próximo, si no a las tradiciones edificatorias y formales locales. No cabía justificar la intervención, en base a la autonomía formal del edificio, ya que se producía su implantación en un medio espacial muy cerrado, aunque formalmente poco cualificado.

El debate abierto, se clausura en la sesión del 28 de Abril en la que se produjo la votación de la Corporación sobre el asentamiento del Nuevo Consistorio; votando doce a favor del mantenimiento actual y tres en contra. Contra dicho acuerdo se formuló un recurso de reposición, firmado por 21 vecinos, entre ellos 6

(28) C.M. San Martín en "Punto de vista", Lanza, 5 de Abril 1972. Durante los días 5, 6, 7 y 29, se publican diversas notas sobre el tema en Lanza. Puede consultarse igualmente el ya citado trabajo de Félix Pillet.

(29) Entrevista con Villaseñor. Lanza, 7 de abril 1972.

arquitectos. Las razones que se aducían en el citado recurso eran varias. 1ª, el edificio proyectado y aprobado no era de estilo castellano, según se exigía en las bases; 2ª, el proyecto no fue precedido de concurso; 3ª, no medió declaración previa de urgencia y 4ª, no fue presentado un Plan de Remodelación de la Plaza. (30). El recurso fue desestimado, al tiempo que se imposibilitaba el contencioso, ya que las obras del Nuevo Ayuntamiento habían sido incluidas en el Plan Provincial de Servicios Técnicos.

Las irregularidades que jalonaron todo el proceso anterior, iban a tener su prolongación en la fase de construcción de las obras. Adjudicadas estas a TERMAC S. A., quedaron detenidas en noviembre del mismo año (31).

En diciembre se produce la aprobación del Plan de Remodelación de la Plaza; aprobándose en marzo de 1973 la compensación económica a los propietarios que fueran a acometer obras de nueva planta. El contrato vigente con la empresa constructora TERMAC S.A., queda rescindido finalmente en el último Pleno del año 1973, tras el largo parentesis en que las obras han estado detenidas. La nueva adjudicación a una empresa local, posibilita la reanudación de las obras, para las que se aprueba un nuevo presupuesto de 26 millones. De esta forma la construcción del edificio va progresando. El Boletín Municipal de la primavera de 1975, nos muestra una foto del edificio, ya en primera planta.

**"Que la nueva Casa Consistorial de Ciudad Real ha de ser un edificio importante ya lo hemos dicho en más de una ocasión. Que ni es ni ha pretendido ser un edificio nórdico... es una obra bella e importante..., una obra atrevida y revolucionaria"** (32)

En los primeros meses de 1976, con las obras casi terminadas se produce una propuesta del Ayuntamiento, consistente en la reordenación del entorno de la Plaza, al tiempo que se levantaba un monumento a Franco y otro conmemorativo de la coronación de Juan Carlos I. Se decide efectuar dichas esculturas, por suscripción-pública. En mayo se acuerda crear la comisión que redacte las bases del concurso escultórico, al tiempo que se lamentaba el escaso eco que había tenido el llamamiento efectuado por el Ayuntamiento para erigir los citados grupos escultóricos.

En agosto, el edificio aparece terminado, la salutación se produce en Lanza donde se hace ya el epílogo de la historia.

**El edificio nuevo de la Casa Consistorial, edificio él objeto de tantos conflictos y de tan encontradas opiniones (geográficamente han colocado su estilo entre los edificios pizarrosos nórdicos hasta esos más airosos del susurrante mar veneciano), se alza, ya concluido en la Plaza del Generalísimo, que muchos hubieran querido continuar viéndola**

(30) Félix Pillet. Op. cit.

(31) Lanza, 8 de Noviembre de 1972.

(32) Félix Pillet. Op. cit.

convertida en esa rara mescolanza de tierra y pastiches que ahora todavía goza. Ese Ayuntamiento ya está ahí contra el viento y la marea de los que decían que no. Ahí está y que sea por muchos años, para por lo menos no ser objeto de problemas de ubicación, aunque pueda serlo de estilística arquitectónica..." (33).

Lo demás, es ya casi recuerdo de ayer. Solamente la actualidad del debate, que agitó a la ciudad, se va a ver continuada en diversos medios en los que el Nuevo Ayuntamiento es objeto de críticas y de irónicas lecturas. Con ellas concluimos el trabajo.

"(sic).. Ayuntamiento en verdad insólito. Sustituye desde hace pocos años, al edificio grecorromano con estatuas que regía la vida municipal de la ciudad. Es difícil encasillar el nuevo Ayuntamiento en un estilo determinado. ¿Neogótico tal vez? Un estilo increíble que hace dudar si estamos en Wells, Lincoln, Dijon o Ciudad Real. También se duda si estamos ante una Estación de Ferrocarril, sensación a la que podría inducirnos el gran reloj que aparece a lo alto, entre cuatro grandes caperuzas que bien podría ser alusión a las que cortó el avisado sastrero castigado por Sancho Gobernador. También es cierto que podemos encontrarnos ante un remedio del edificio Kokusai, sede de la Oficina de Representación en Tokyo del Banco Hispano Americano o frente al edificio Eurocis de Madrid.

Ha de señalarse que al Ayuntamiento le ha nacido una hijita en la misma Plaza, concretamente en el número 35 de la misma. Todo hace temer que exista un plan para, poco a poco, convertir todo el recinto en un trasunto manchego de algún recóndito condado británico o lo que sea. Tanto más de lamentar en una ciudad que apenas conserva vestigios arquitectónicos de su pasado". (34).

"Al mismo tiempo llama la atención el remate de la cubierta abstracta de un edificio que sobresale, divisándose desde diferentes sectores de la ciudad, sin que el visitante llegue a ver por entero hasta que no llega a una bonita plaza de carácter manchego, que ahora ha perdido todo su encanto al incluir

este "atrevido edificio" en línea y trazado, obra de Fernando Higuera, que hubiera encontrado toda su belleza en otro lugar donde, como aquí, no rompiera un paisaje, un conjunto armónico y tradicional, como debe ser siempre para la estructura de toda ciudad conservar la propia línea representativa de su urbanismo característico. Se trata del edificio del Ayuntamiento, que queda en mitad de la plaza permitiendo el paso bajo el mismo, como una tarta, que parece han tenido que rematar obligatoriamente

—ya estaba la obra en marcha— las actuales autoridades y que todavía no se ha estrenado, pendiente de algunos problemas de mobiliario" (35).

"El único remanso urbano que quedaba, la Plaza del Ayuntamiento, con sus sencillas casas porticadas y su Consistorio neoclásico, se ha destruido también recientemente con una pirueta arquitectónica incomprensible: el Nuevo Ayuntamiento. Que la posteridad lo juzgue". (36).

#### HIGUERAS EN EVIDENCIA.

El núm. 20 de la revista *Boden*, inserta en su sección *Agenda*, un comentario titulado "Arquitecturas... manchegas" en el que vale la pena detenerse. Su autor Alvaro Hernández, hace gala de un humor realmente admirable, máxime cuando los hechos a que se refiere tienden con más inmediatez a suscitar la indignación. La nota cuyo argumento crítico compartimos plenamente, dice así:

"El nuevo Ayuntamiento de Ciudad Real es obra del arquitecto moderno Fernando Higuera Díaz. Preside la Plaza Mayor de esta ciudad manchega, cuya factura es —era— de gran sencillez y modestia, y la cual habría quedado milagrosamente a salvo del proceso de depredación urbana que ha destruido el centro de la ciudad. Para remediar este injustificado olvido, se ha construido el edificio municipal en cuestión, que da a la Plaza un cierto aire flamenco muy acorde con estas latitudes. Claro es que,

(33) Lanza, Número Extra de Fiestas de Ciudad Real. Agosto 1976.

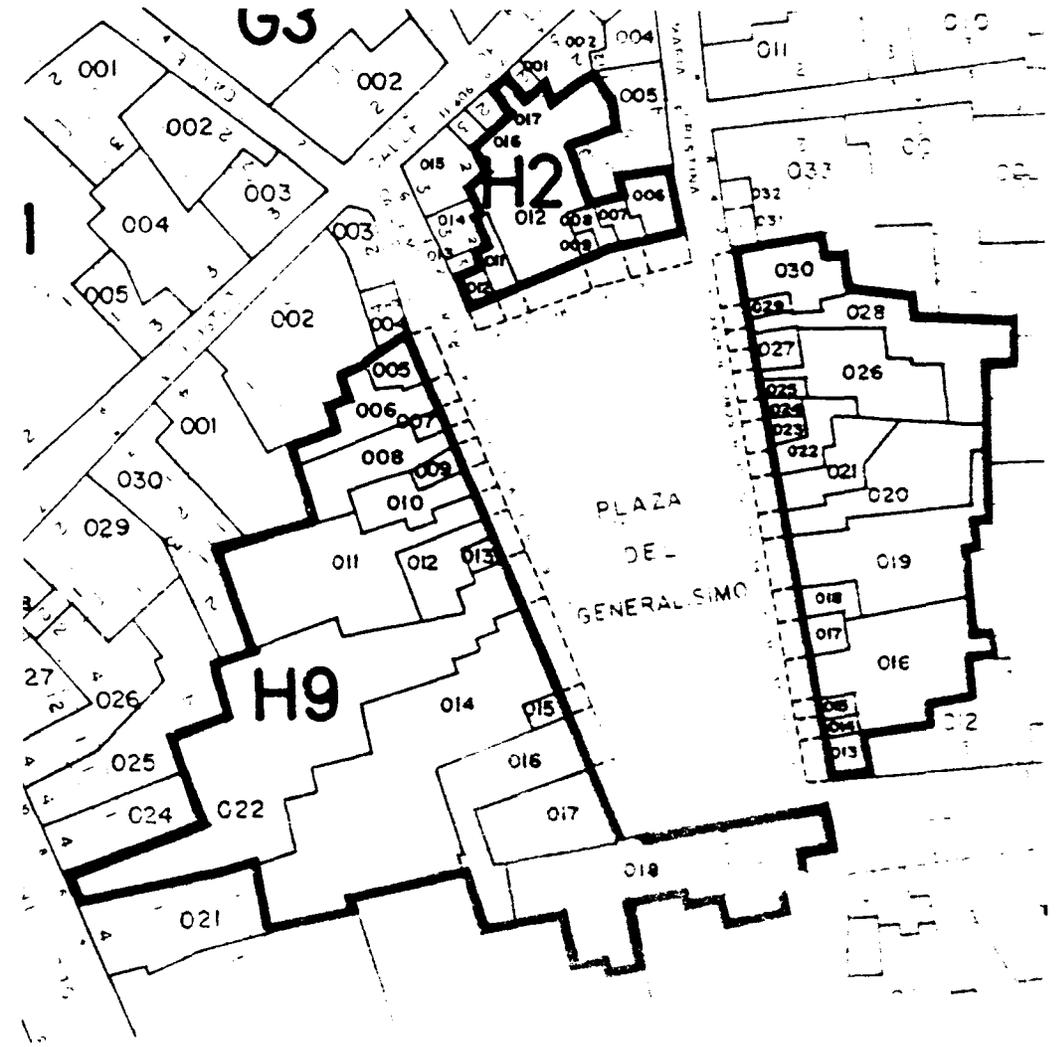
(34) Atlas gráfico de Castilla La Nueva. Aguilar.

(35) Ya, Octubre 1976

(36) F. Chueca. "La destrucción del legado urbanístico español"

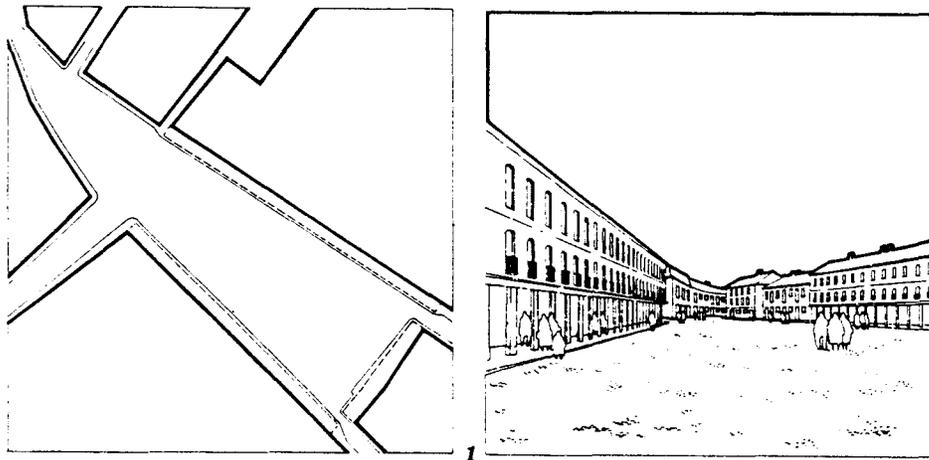
como la vulgar arquitectura manchega de la plaza supone una agresión al buen gusto y un pobre marco a tan esforzado empeño, el Ayuntamiento ha tomado la doble decisión de ordenar las fachadas de las Plaza Mayor de manera que estas imiten la de la sede municipal. Así, cuando dentro de unos años todos los edificios hayan sido renovados, las buenas gentes de Ciudad Real podrán darse una vuelta por Brujas sin salir de su ciudad. Original y encomiable procedimiento de entrar en el Mercado Común, que evita las farragosas y siempre ingratas negociaciones entre expertos. El señor Higuera se hace así merecedor de la gratitud manchega por la —suponemos— generosa y desinteresada donación que a su favor hace el sagrado derecho de propiedad intelectual.”

Resulta particularmente aleccionador el destino de esa “gran estrella” de la arquitectura española contemporánea que es Fernando Higuera. La espectacularidad como sustituto del rigor, el desaforado personalismo y la ignorancia del carácter de la arquitectura en relación al significado colectivo de la ciudad, caracterizaron muchas arquitecturas de los años 60 y principios de los 70. Estas mismas premisas coherentemente llevadas hasta sus límites, han implicado finalmente a Higuera en empresas tan disparatadas como este Ayuntamiento de Ciudad Real. (37)

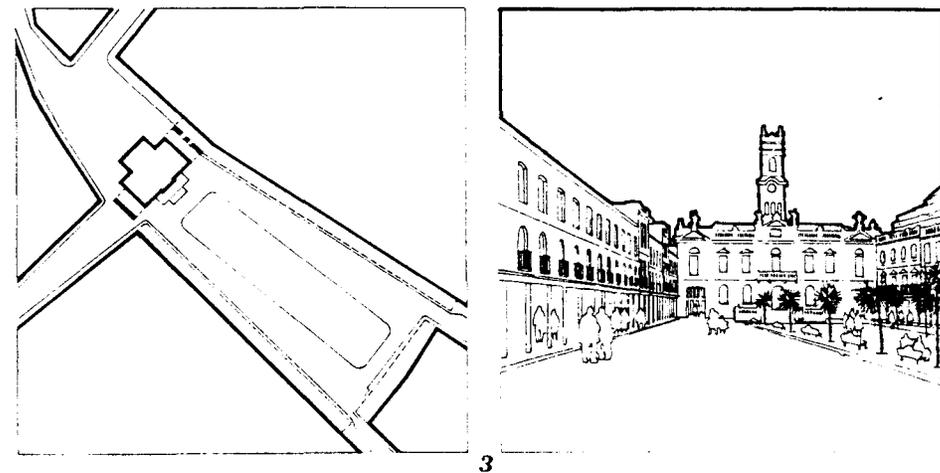


(37) 2C Construcción de la ciudad, Num. 13 de Mayo 1979

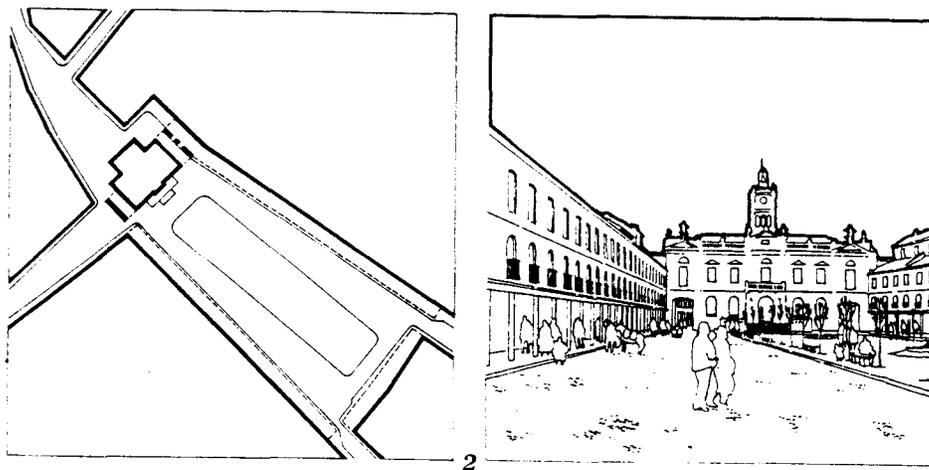
SECUENCIA CRONOLOGICA EN PLANTA Y PERSPECTIVA DE LA PLAZA



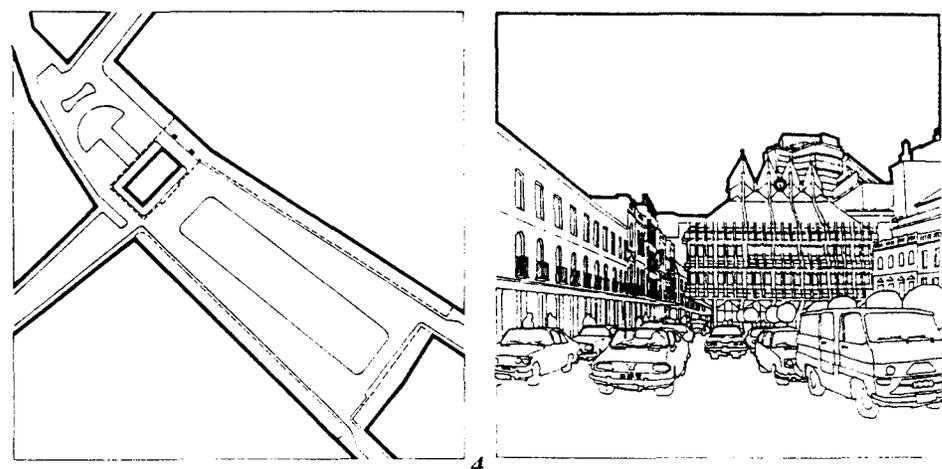
1. La Plaza Mayor con anterioridad a 1868. Aparece el modelo edificatorio de 1859 y la "cuadrilonga" sin cerrar.



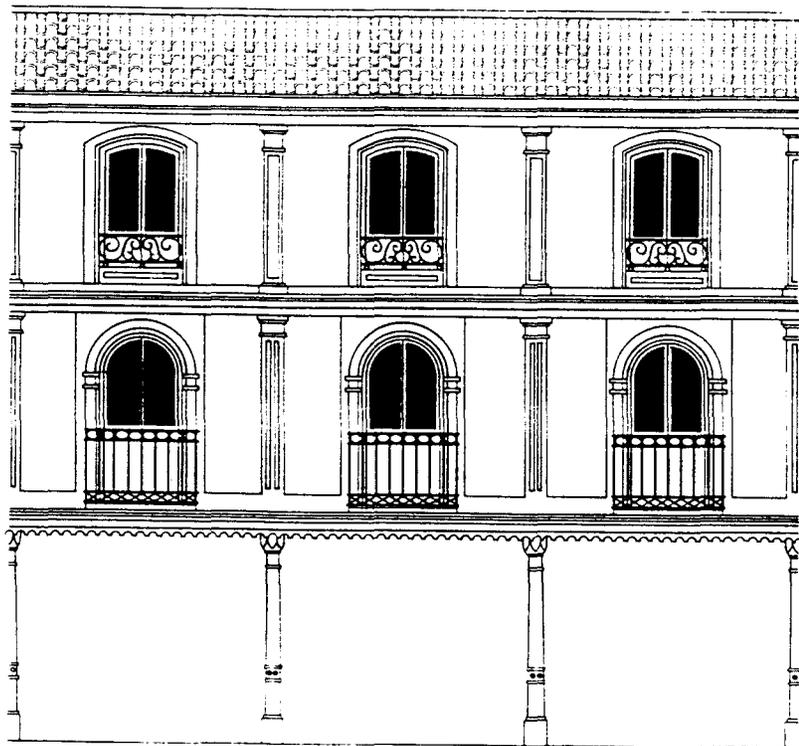
3. Las actuaciones de Florian Calvo con el modelo proyectado en 1919 aparecen ya en la Plaza de la Constitución. La torre presenta el cuerpo diseñado por Arias en 1929.



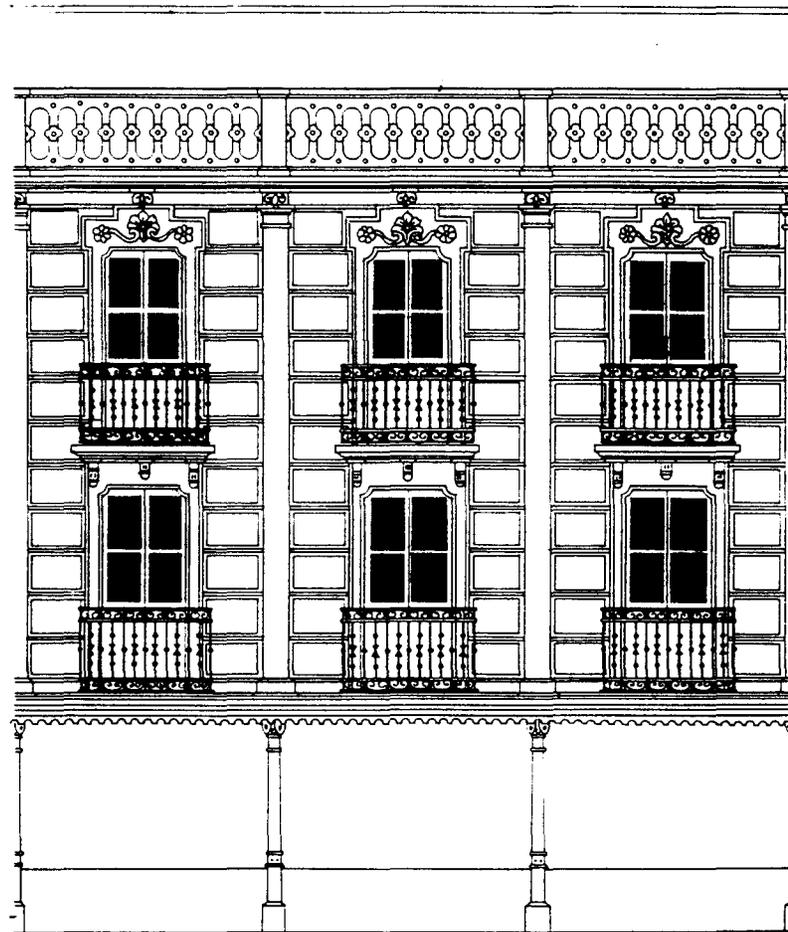
2. El Ayuntamiento de Cirilo Vera y Soria con su remate de la torre en hierro. Aún no se han producido las intervenciones de Florian Calvo. La Plaza de la Constitución con caballerías y pisos empedrados.



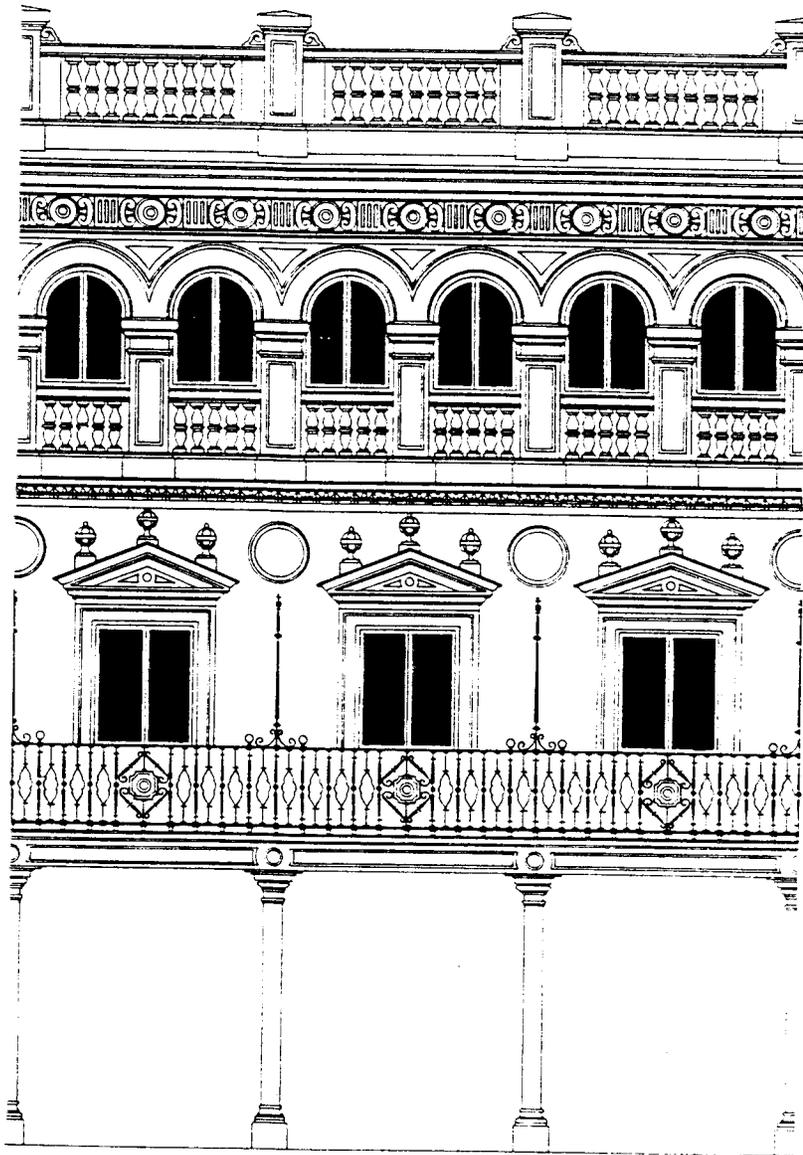
4. La plaza del Generalísimo, con el nuevo Ayuntamiento de Fernando Higuera. Una visión elocuente de las medianerías que emergen sobre la silueta de las caperuzas acristaladas.



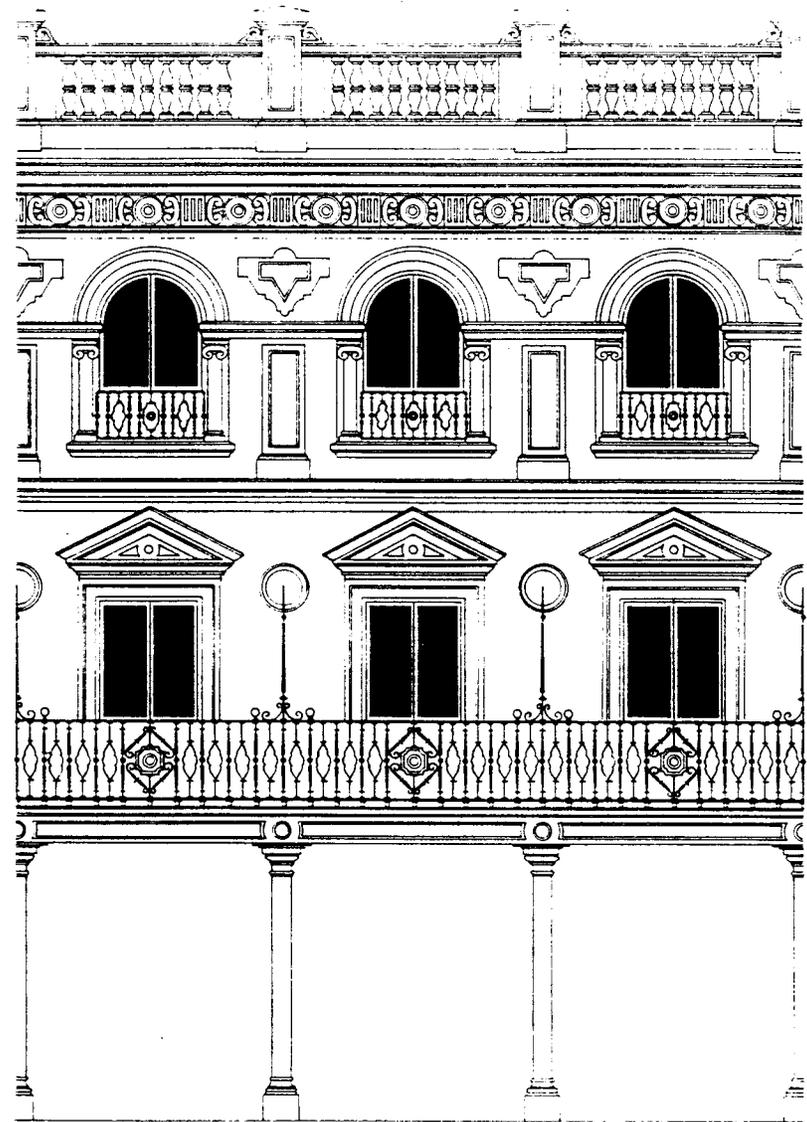
PLAZA DE LA CONSTITUCION - PROYECTO 1859



PLAZA DE LA CONSTITUCION - PROYECTO 1919  
ARQUITECTO FLORIAN CALVO



PLAZA DE LA CONSTITUCION - PROYECTO 1929  
ARQUITECTO JOAQUIN MURO



PLAZA DE LA CONSTITUCION - PROYECTO 1934  
ARQUITECTO JOSE ARIAS



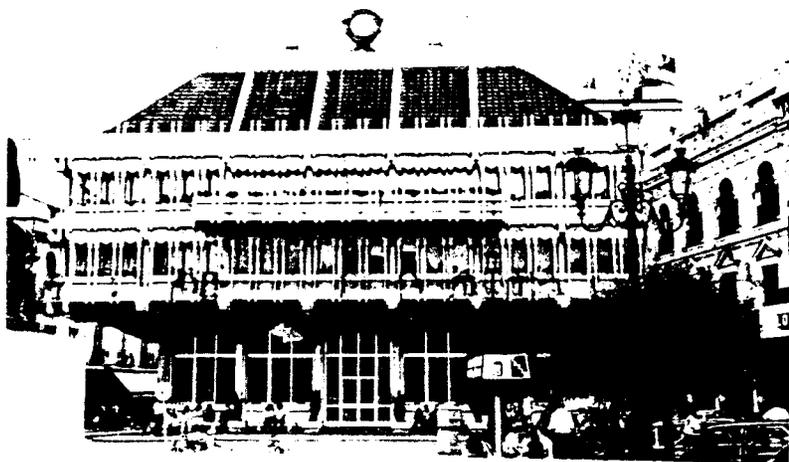
A. La Plaza de la Constitución con el Ayuntamiento de Cirilo Vera y Soria, antes de la reforma de la torre del reloj.



B. Una vista de la Plaza de la Constitución. Puede observarse ya una edificación de acuerdo al Proyecto de Florian Calvo de 1919.

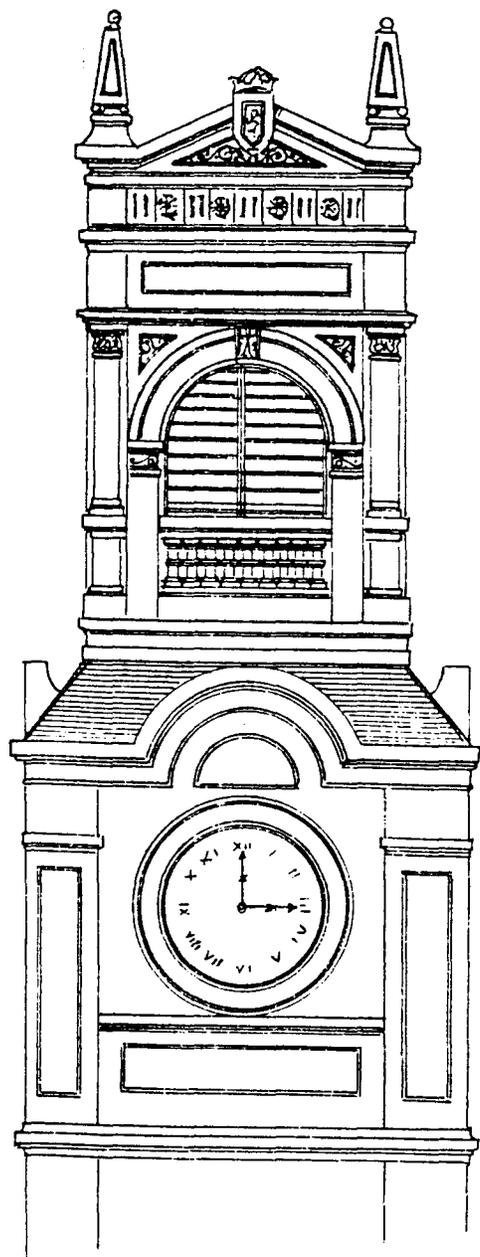


C - D. Dos vistas tras la reforma de la torre de Arias. Aparecen ya las edificaciones ejecutadas por éste, a partir del Proyecto de Joaquín Muro, ganador del concurso de 1929.

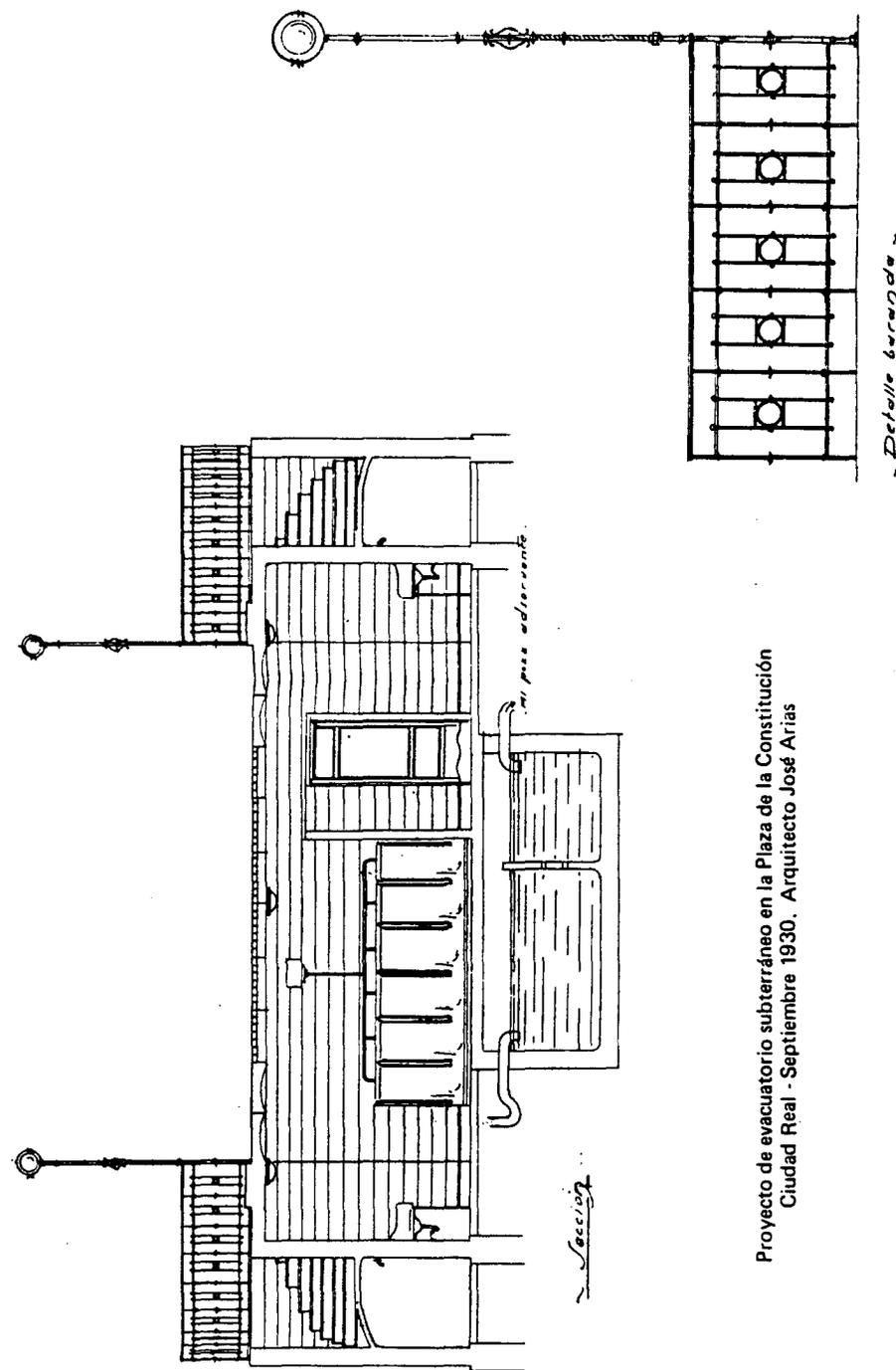


1 - 2 Plaza del Generalísimo en su estado actual y nueva Casa Consistorial en el lado sur.

3 - 4 Plaza del Generalísimo con la primitiva Casa Consistorial del Siglo XVII en el lado norte.



Proyecto de remate para la torre de la Casa Consistorial  
Ciudad Real - Marzo 1929 . Arquitecto José Arias



Proyecto de evacuatorio subterráneo en la Plaza de la Constitución  
Ciudad Real - Septiembre 1930. Arquitecto José Arias

# APROXIMACION AL CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA GANADERIA EN LA REGION CASTILLA-LA MANCHA

LUIS RUIZ ABAD-ANTONIO PAZ SAEZ


ALMUD

---

ECONOMIA

**E**

## A. La cuestión del espacio y su problemática

Una consideración de la estructura agraria debe empezar por la delimitación del espacio a que va referida, al menos por cuanto el espacio, como definiera ya Perpiñá, es de importancia capital en tanto que elemento ordenador de los componentes infraestructurales. Ahora bien, aquí mismo es donde empieza el problema, ya que la delimitación de un área depende de los criterios que se empleen, puesto que el perfil de una zona cualquiera, resulta diferente según se utilicen en su definición el criterio geográfico stricto sensu, agronómico, económico, antropológico, filológico, y no digamos nada si se recurre a lo histórico. Por consiguiente podemos decir, y la experiencia lo confirma, que cualquier región que se defina, es irremediabilmente artificial, y por supuesto que tal es el caso de la pretendida región de Castilla-La Mancha; y no solamente porque del pretendido conjunto se “despeque” Guadalajara, sino porque, por un lado, no se puede hacer sinónimo de Mancha el conjunto de las otras cuatro provincias, sin forzamiento; y por otro, aunque todos los geógrafos reconocen a la Mancha, y conceden sin discusión la categoría de región natural, por una parte no coinciden en sus límites (al mismo Madrid, se le llegó a definir como “poblachón manchego”), y por otro, reconocen la existencia de comarcas dentro de La Mancha cuyos límites, a su vez son dudosos, al menos.

Sin embargo, como ya expresó Dantin para la región natural, todo no es cuestión de forma. De hecho el poder político, y aún la mera Administración puede definir áreas que resulten operativas como lo muestra la artificial división provincial vigente en España desde 1833. Por tanto carece de toda lógica el que nos circunscribiéramos a la región natural Mancha, cuando estrictamente no es ella objeto de una consideración administrativa propia, sino que se pretende incluya las cuatro provincias, dentro de cuyos límites está comprendida; en consecuencia consideraremos la región tal como se pretende, a principios de 1981, que sea constituida (5 provincias).

### 1.1. El espacio económico.

Las actividades económicas se dan en un espacio físico, por supuesto, pero sus consecuencias –bienes y servicios– en parte salen de él, hacia otros espacios constituyendo flujos que determinan relaciones de dominancia o dependencia; por tanto se definen espacios económicos, no necesariamente identificados con un espacio físico, y cuando así ocurre nos encontramos en presencia de una economía cerrada, de mera subsistencia; pero por lo común el espacio económico es interregional, normalmente determinado por complementariedades. Ello enseña: a) que la formulación de una autonomía administrativa, no puede seriamente presentarse como una solución a los problemas económicos regionales. b) que el caer en tentaciones de autonomía económica llevan a situaciones graves para la propia región, en el sentido de agravar la depresión económica, como ya expuso Martínez Sacido (1978) para una comarca concreta.

Si los flujos económicos determinan espacios, la homogeneidad del conjunto vendrá dada por la mayor integración interregional, precisamente esta falta –o debilidad– de la integración interregional es la que se muestra en las situaciones de dominio y dependencia.

Si concretamos todo esto en nuestra región (bien se tomen 4 provincias bien las 5 iniciales) se puede comprobar que los flujos económicos se dan en dirección norte (hacia Madrid) y este (hacia Levante) pero son mínimas hacia el sur (Andalucía) y oeste (Extremadura); este dato lo creemos de alto interés porque muestra que hacia el sur y oeste no hay posibilidad de intercambio, por tanto el espacio económico se muestra bastante polarizado y así seguirá si Extremadura, Andalucía y La Mancha no diversifican su economía, y ello insinúa que realmente el problema regional, no es sino un problema nacional por cuanto el logro de un espacio económico homogéneo es ventajoso para el todo y para las partes.

Esta polarización del espacio económico manchego, y ante la relativa homogeneidad hace posible una fractura por la que la parte este -Cuenca y Albacete- pase a ser casi un "hinterland" de Levante, mientras Toledo y Guadalajara se centran sobre Madrid, quedando Ciudad Real un tanto aislada, lo que puede significar que a más largo plazo sea una zona más deprimida (el desarrollo puede darse periféricamente) bien reducida esencialmente a formas de subsistencia, bien dependiente en alto grado de zonas desarrolladas. Por supuesto que tal evolución es función de distintos factores que pueden tomar tendencias diferentes, pero si llegara a darse tal -sin necesidad de que ello llegara al extremo- la región se fragmentaría de hecho, aunque no exactamente coincidiendo con los límites provinciales actuales y el conjunto nacional se situaría en un subóptimo, al menos en cuanto que quedasen recursos sin empleo.

## B. El sector agrario regional

No es nuestro intento entrar en el terreno de la política agraria, sino circunscribirnos al conocimiento estructural, y en razón de ello renunciamos a formular juicios de valor, aunque no por ello nos quedemos en lo meramente descriptivo.

Todos cuantos se han ocupado del tema señalan la importancia del sector agrario en la región (se incluya o no Guadalajara) aunque en conjunto no suponga más del 33 % del total del producto Bruto; primeramente por lo abultado de la cifra frente al conjunto nacional (9% en 1978), y en segundo lugar por ser el sector que emplea mayor volumen de mano de obra, pero interesa hacer dos puntualizaciones: a) Cuenca es la provincia que más se desvía del promedio regional, y de cada una de las provincias integrantes (se incluya o no Guadalajara), lo que significa que en ella el peso del sector agrario, hoy por hoy, es definitivo para su economía. b) la depresión económica regional, no procede tanto de ser una región fuertemente agraria, como de otros dos hechos: 1º) que el sector industrial lleva su producto fuera de la región no comportándose como actividad motriz dentro de la misma. 2º) El producto agrario viene centrado en los cereales (37,5 % de la superficie labrada en 1978), la uva para vino, las leguminosas grano y el olivo.

Este último aspecto es el que nos interesa desde el momento que tales producciones (en conjunto un valor del orden del 60 % del total de la producción final agraria) están en crisis. Ello nos muestra que el problema de la agricultura regional, no es más que un reflejo del problema del secano nacional con su orienta-

ción productiva basada en las producciones clásicas. Tanto más es así cuanto que los rendimientos de estas producciones en la región están por debajo del promedio nacional (midiendo siempre sobre rendimientos en secano).

Así para el trigo, la región Castilla-La Mancha presenta una diferencia de 278 Kg/Ha con el promedio nacional. Para la cebada, la diferencia es menor, tan solo de 59 kg. (salvo Cuenca y Guadalajara que sobrepasan la media nacional que permite atenuar la diferencia). Tomando las leguminosas para grano ocurre igual: para las lentejas la diferencia es de 141 Kg/ha en menos (salvo Cuenca que supera el promedio nacional); en garbanzos la diferencia es menor - 56 Kg/ha en el promedio, gracias a que Toledo, Cuenca y Albacete, superan la media nacional; en almortas también el promedio regional es menor (salvo Albacete). Ni siquiera en una producción tan propia de la región como es el viñedo, los rendimientos superan a los nacionales (salvo el caso de Ciudad Real), y en cuanto a la aceituna tan solo Toledo iguala a la media nacional.

A nuestro juicio está claro que la agricultura regional adolece de debilidad por su orientación, que origina dificultades de mercado (reparese en los problemas del vino y el aceite), y en general una posición poco competitiva en costes, que apunta a una capitalización deficiente de la empresa, que en gran parte puede achacarse a salida de capital procedente del sector agrario, y que en proporción no despreciable debe de ir a capitalizar regiones desarrolladas, a través de las conexiones de las instituciones de crédito y ahorro. Según esto la cuestión no es específica de la región, ya que fenómenos idénticos caben ser señalados para León, Castilla la Vieja, Aragón, Extremadura y gran parte de Andalucía, al menos; lo que vuelve a plantear el problema del desarrollo regional como problema nacional, o si se prefiere, de la regionalización del desarrollo, y ello por razón de los costes sociales que supone el dejar recursos en subempleo.

### B. 1. La ganadería regional

El análisis de la producción final agraria regional muestra que el valor ganadero asciende al 37 % de aquella, lo que la sitúa a muy poca diferencia del promedio nacional (39,9 % en 1978) sin embargo aquí acaba todo paralelismo, ya que la estructura interna de la producción agraria es muy diferente en España y en la región castellano-manchega.

La atención a la ganadería viene dada por la necesidad de lograr un mejor equilibrio de la empresa agraria apoyándola en una orientación válida. No se trata de propugnar una ganaderización a ultranza, sino de una reorientación del sector agrario manchego perfectamente posible, si se ponen las bases para ello, y que en cualquier caso deberá originar un sector agrario más estable, ya que con integración en la C.E.E. o sin ella, no se ve un futuro claro para la producción agraria de la región.

### B. 1.1. Evolución de la ganadería.

La evolución del peso vivo nos muestra el grado de ganaderización de una agricultura, y la densidad ganadera (Kg/Ha) viene a ser un índice de la intensificación. Pero es preciso conocer también la estructura interna de los efectivos; por ello utilizaremos éstos tres parámetros referidos a cada especie, y al conjunto, dentro de cada provincia de la presente región Castilla-La Mancha y del conjunto geográfico regional.

En primer lugar, no hay por menos que señalar lo arduo que resulta realizar tales cálculos, ya que desde hace años no se dan estadísticas directas, lo que obliga a estimar coeficientes ponderativos para cada una de las especies (no se han considerado, ni aves, ni conejos) según los distintos epígrafes en que se dan los datos censales oficiales, y cada una de las provincias que comprende el ámbito regional; ello es tanto más complicado cuanto que el arco de tiempo considerado (1967-1978) cambian algunos de los epígrafes estadísticos, lo que hace inevitable el error. Ahora bien, si éste es forzoso que exista en lo referente a cifras absolutas, no debe afectar demasiado a la tendencia, desde el momento que puede aceptarse que es, prácticamente, constante a lo largo de la serie cronológica.

Señalado ésto, lo primero que se percibe es: 1º) el peso vivo del promedio regional es inferior sensiblemente al promedio nacional, lo que hace ver que la región no es ganadera. Ello se corrobora al ver el bajo grado de densidad ganadera en relación con el promedio nacional, a su vez muy bajo respecto a los países de la Europa occidental. 2º) el peso vivo total regional viene siendo creciente, pero de forma fluctuante, lo que parece mostrar, por un lado una tendencia "natural" a la ganaderización de la agricultura; por otro, la influencia de las posibles coyunturas de origen ambiental y socio-político. En efecto, el crecimiento de la masa ganadera regional, en el periodo considerado, es ligeramente mayor que el habido en el promedio nacional, pero si bien sus fluctuaciones se ajustan, la mayor de las veces a la de aquel, su intensidad es mayor.

Ahora bien, esta perspectiva de conjunto cambia si se consideran las distintas provincias integrantes de forma individualizadas, así como su reparto según especies animales. La combinación de los valores para éstos dos parámetros nos revelaría las tendencias regionales internas, mostrándonos la falta de homogeneidad regional; el porque ésto es así, y las perspectivas que ello ofrece a medio y largo plazo, deben quedar para otro trabajo, concretándonos aquí el estudio a nivel provincial (incluyendo a Guadalajara) y de los censos globales por especies. El examen de la densidad ganadera por provincias muestra que de las cinco que se consideran tan solo dos: Ciudad Real y Toledo, se muestran progresivas; la primera con un incremento medio anual de 0,70 (superior al nacional) y la segunda con el 4,01 verdaderamente grande.

Las otras tres son rotundamente regresivas destacando Guadalajara, con un incremento medio anual de -1,66, seguida por Cuenca (-1,48) y a no mucha distancia por Albacete (-1,07). Por consiguiente, son Ciudad Real y Toledo las que imprimen la tendencia creciente al conjunto regional: sobre todo ésta última es la que muestra una relativa polarización ganadera; en consecuencia cabe distinguir, a nuestros efectos, dos zonas: la central, dada por Toledo y Ciudad Real y la

oriental, constituída por Guadalajara Cuenca y Albacete, de distinta tendencia ganadera en su estructura agraria.

Es curioso que las dos primeras son las que mayores poblaciones absolutas presentan, mientras Cuenca y Guadalajara sean las de menor censo humano ocupando Albacete una posición intermedia. Cabe pensar que el factor demográfico debe jugar algún papel en la evolución ganadera, pero el fenómeno de la constitución de una estructura es bastante más complicado.

En primer lugar, el bajo peso de la ganadería en la región, y su evolución señalada, no es un caso particular en el ámbito español, sino uno más de los aspectos que presenta la economía de nuestro secano, en el que la baja de peso vivo/ha, originada por el sucesivo y rápido descenso de los animales de trabajo, no fue seguido por una sustitución del ganado de renta, ligado a la explotación agraria, y ello debido a que la política seguida, no ha propiciado la producción animal como forma de explotación del suelo, sino que prefirió apoyar un modelo de producción altamente intensificado en capital cuyas características y exigencias, son distintas de las formas propiamente agrarias. Una de las principales características de tales explotaciones con alto grado de capitalización, es la de poder prescindir del factor tierra, y por consiguiente, pueden acercarse en alto grado a los centros de consumo, tratando de aprovechar la ventaja que supone la existencia de precios altos. Este hecho nos empieza a explicar la situación que ocupa Toledo respecto al conjunto regional. En efecto, el gran centro de consumo que representa Madrid, con una población creciente y una renta superior a la media nacional, determina un espacio de atracción para las producciones que pueden prescindir del factor tierra, determinando anillos de concentración productiva, cuya distancia al centro, en términos generales, viene a ser una función compleja de variables tales como el precio del producto y precio de los factores (fundamentales resultan: piensos, mano de obra y suelo).

Dada la amplitud del espacio a que se puede denominar Madrid, y al que, aunque de forma irregular, se puede asignar un radio del orden de los 15 Km (área de la aglomeración urbana madrileña) se comprende la proximidad física a que quedan Toledo y Guadalajara, favorecedora de la localización de las explotaciones intensivas, tanto más cuanto a ello ayuda unas comunicaciones fáciles. En efecto los análisis del mercado de Madrid (Paz Sáez, 1965; Paz Sáez y Hernández Crespo, 1980 y Hernández Crespo y Ruiz Abad, 1981) muestran la alta proporción con que contribuyen Toledo y Guadalajara al abastecimiento a Madrid en carne de cerdo, huevos y carne de pollo (producciones altamente susceptibles de intensificación). Pueden comprobarse claramente tres hechos: 1º) A escala nacional, la distancia media ponderada que recorre el porcino ha venido decreciendo durante los últimos veinte años; lo que muestra la tendencia a la formación de núcleos de producción porcina en torno a los grandes centros de consumo. 2º) En el periodo 1960-1976 la participación de Toledo en la matanza de cerdos en el Matadero Municipal de Madrid; ha pasado de suponer el 4 % al 70 %. 3º) Hernández Crespo y Ruiz Abad (1981) muestran como Toledo es la cuarta provincia española en cuanto a granjas porcinas de multiplicación.

Evidentemente los factores de localización, juegan un papel básico en la situación de Toledo como primera provincia ganadera de la región; fenómeno que no queda circunscrito a la producción porcina, sino que hay que señalar otros dos hechos obedientes al mismo motivo: 1°. El mercado de ganado de Talavera de la Reina, es un centro de primer orden en el abastecimiento a Madrid, y en él confluyen corrientes comerciales de ámbito amplio para vacuno, ovino y caprino, lo que permite la compra de animales para vida y la venta para matadero, dándose así un proceso de cría que permite obtener un valor añadido que, en gran parte, queda en la provincia. 2°. El modelo de producción intensiva, al tratar de expandirse, afecta también —aunque cronológicamente con posterioridad— al ganado vacuno, apareciendo en consecuencia los cebaderos para producción de añejos, con sistema análogo al que se da para el porcino.

En cuanto a Guadalajara, pese a su proximidad a Madrid, ha venido viendo como su producción ganadera se muestra decreciente, con fuertes retrocesos medios anuales. Hasta cierto punto, ello es consecuencia de una gran área de agricultura pobre que en la época del desarrollo vió una fuerte emigración, recogida por la industria, en alta proporción de Madrid. A ello apunta el hecho de que la emigración rural ha sido fortísima, en la provincia, en las grandes zonas del secano furioso, pero ha sido mucho menor, o incluso se ha invertido la corriente migratoria, en las áreas regadas, donde, en ocasiones, ha llegado a incrementarse el peso vivo/ha. sin que se llegase a compensar la baja total de la provincia.

Sin embargo el fenómeno de atracción de Madrid se deja sentir de manera rotunda como se comprueba al ver que aproximadamente el 28 % de los huevos entrados en el mercado madrileño, proceden de Guadalajara, así como el 8 % de la carne de pollo. Aunque en nuestro propósito no entra ocuparnos de la producción avícola, no hay por menos que señalar que son, precisamente, Toledo y Guadalajara las provincias de mayor densidad de ponedoras con 0,72/Ha y 0,66/Ha respectivamente frente a las otras tres de la provincia, que quedan por debajo de la mitad. El hecho queda palmario al ver que la densidad señalada no es homogénea, y que son las comarcas de Toledo y Guadalajara, lindantes con Madrid, las que arrojan mayor densidad (la Campiña de Guadalajara, es prolongación de la comarca de igual nombre de Madrid).

Este hecho del espacio polarizado, introduce desequilibrios inter e intrarregionales, pero es forzoso que los tome en consideración cualquier planteamiento de una política autonómica en el sector agrario, pero, a su vez, ello es origen de nuevos problemas.

El caso de Ciudad Real es diferente; es la provincia de la región con mayor participación industrial en la renta, con su actividad bastante polarizada, y un centro de tráfico importante (Alcázar de San Juan) hacia el sur y Levante, lo que determina núcleos relativos de consumo que actúan como estimulantes de la producción, y de hecho también ha sido asiento de explotaciones intensivas o semi-intensivas.

Podríamos decir que, en cierto grado, el estímulo en ésta provincia para la producción ganadera es endógeno, sin que ello quiera decir que no tiene en cuenta

los mercados finales extrarregionales, como lo demuestra el hecho de la existencia de industrias cárnicas y lácteas con elevado número de ventas fuera de la región.

Si dejando la perspectiva provincial, nos centramos en la evolución de las especies concreta éstas pueden agruparse en un conjunto que decrece (équidos y ovinos) y otro que aumenta (bovino, caprino y porcino).

A) El primer grupo evoluciona análogamente a como sucede en los efectivos nacionales. El sucesivo descenso de los équidos es un proceso normal en la evolución de la agricultura, en la que el trabajo humano y animal va siendo sustituido por el de la máquina, para lo cual la emigración campesina ha supuesto un refuerzo, ya que se establece un mutuo efecto. Precisamente en la región, la densidad es mucho más baja que en el conjunto nacional, especialmente para caballar y asnal lo que apunta a un elevado grado de mecanización (no solamente hay que considerar el laboreo agrícola, sino también el transporte), que además ha debido suceder bastante rápidamente, con decrementos anuales medios superiores en mular y asnal, a los dados para el conjunto del país. Lo que determina un decrecimiento total —especialmente ostensible en el mular— superior al dado a escala nacional.

El hecho tiene más importancia de la que parece desde el momento que esta regresión de los efectivos equinos produce, a medio y largo plazo, una disminución del aporte orgánico a las tierras de labor, agravando el problema de los bajos rendimientos, y encareciendo la producción, por efecto de la adquisición de fertilizantes químicos.

El segundo tipo de animales en los que se da el descenso es el ganado ovino. Una vez más no se trata de un fenómeno peculiar de la región, sino un fenómeno general, expresión de lo que venimos llamando la crisis del secano, y como tal perceptible en todo el área nacional de las regiones del interior (León, ambas Castillas, Aragón, la Andalucía interior y Extremadura) que sostuvieron —y sostienen— los mayores censos ovinos de España, e incluso de Europa, salvo la Gran Bretaña.

Ciertamente, en la región manchega, el retroceso del ganado ovino es de una cuantía menor que el experimentado por el rebaño nacional, lo que muestra una inercia que no puede pasar desapercibida en cualquier consideración de la ganadería regional.

B) Igual que ocurre a escala nacional, el sucesivo descenso de équidos y ovinos no determina una regresión continua del peso vivo, sino que por el contrario éste se eleva, crecimiento que, como queda dicho, es ligeramente superior en la región de la Mancha que en el total nacional. Este hecho, en uno y otro ámbito se debe al incremento tenido por la especie vacuna y porcina, con la salvedad de que en Castilla-La Mancha, también se incrementa el caprino, precisamente cuando en el total nacional —salvo Canarias— tal especie tiene un rotundo retroceso.

Si hacemos excepción del ganado cabrío (en la región tiene un incremento medio anual, en el periodo 1967-1978, de 0,76), puede verse que el aumento viene dado por dos especies ganaderas altamente susceptibles de intensificación sin tierra: llevada a cabo la cual determina una estructura dual de la producción. Es decir se está en presencia de una masa ganadera unida a la producción del suelo, y de otra, que cada vez tiene menos relación con la tierra. La primera se ejemplariza, sobre

todo, en el ovino, y de aquí el carácter regresivo de sus censos, al quedar vinculado a las vicisitudes del secano y no haber existido una política agraria que pretendiera la intensificación de éste. La segunda, cuyo representante principal es el porcino, (y por supuesto las aves) viene dada por explotaciones intensificadas en capital, dependientes, o en relación, con multinacionales del sector o cadenas de interacciones.

Para el vacuno (el crecimiento regional es muy superior al nacional) el proceso viene determinado por dos factores: la extensión del modelo de explotación zootécnica sin tierra al cebo de terneros, que determina hechos análogos a lo sucedido para el cerdo, dando origen a núcleos de concentración, en parte con ganado procedente de otras regiones; en segundo lugar, el desarrollo del consumo de leche de vaca habido durante los años 60 y 70, como consecuencia de la sucesiva mejora de los ingresos de la población y la posibilidad de una mejor red de distribución, apoyada en políticas lecheras en parte discriminatorias a favor de regiones menos dotadas infraestructuralmente —como es el caso de Castilla-La Mancha— hace que se estimule la producción lechera.

El caso del caprino es anómalo, pero merece fijar la atención porque puede tener más interés que el aparente en una ordenación de la economía regional.

### C) Ganadería y estructura económica

Para nosotros la motivación básica para prestar atención al subsector ganadero viene dada por: a) necesidad de lograr la estabilidad socio-económica de la empresa agraria a un nivel, por lo menos mínimamente aceptable, en lo que la producción ganadera puede jugar un buen papel elevando el producto bruto de la empresa, por mejor —incluso único— aprovechamiento de recursos infrautilizados. b) la ganadería puede actuar como un sector motriz, ya que las industrias derivadas implican una utilización de mano de obra, por unidad de producto final, superior a otras muchas actividades industriales, como textiles, calzado, confección e incluso construcción; y, a su vez, arrastran en mayor o menor cuantía, la aparición de otras actividades de bienes y servicios. c) la relación de intercambio con otras regiones, mejora, lo que implica la mejora regional en cuanto posibilidades de capitalización. d) el sector agrario, en general, resulta la fuente básica de obtención de capital, en consecuencia la agricultura deprimida es factor importantísimo de la depresión regional. En ésta perspectiva, la producción ganadera puede contribuir a obtener mayor tasa de capital procedente del sector agrario, al elevar la productividad, y, por tanto, susceptible de invertir en otros sectores.

Ahora bien, el esquema estructural dado, enseña que para el logro de éstos objetivos, perfectamente coherentes entre sí no es indiferente el considerar una u otra forma de las señaladas, porque en una visión estructural, no es la ganadería en sí lo básico, (y ello es válido a nivel nacional) sino la intensificación de la producción del suelo, y éste es lo que falta en la región —excepción hecha de unas pocas zonas regadas—; lo que constituye una nota estructural importante, no es tanto el bajo peso vivo, como el que una gran parte de las existencias de capital vivo no están ligadas a la empresa agraria, dándose así un divorcio entre producción del suelo y explotación animal, y por tanto una heterogeneidad desequilibradora de lo que hasta ahora llamamos "sector agrario" que en nada favorece al conjunto económico desde el nivel provincial, hasta el nacional.

## EVOLUCION DEL PESO VIVO MEDIO DEL TOTAL DE GANADO EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

K G S.

Años	Provincia	Guadalajara	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Albacete	0/Regional
1967		3.154,48	3.166,54	2.291,31	5.067,61	2.398,47	3.215,68
1968		3.182,97	3.146,96	2.226,42	5.064,24	2.361,41	3.196,04
1969		3.017,11	3.113,65	2.143,19	5.055,69	2.304,89	3.126,90
1970		3.541,34	3.383,19	2.088,52	5.368,93	2.377,46	3.351,88
1971		2.808,18	3.261,39	2.580,40	5.212,61	2.090,91	3.190,69
1972		2.708,76	3.221,62	2.375,74	5.737,05	2.171,27	3.242,88
1973		2.651,81	3.324,61	2.487,98	6.308,08	2.236,64	3.401,82
1974		2.629,84	3.410,91	2.368,40	6.096,20	2.122,04	3.325,47
1975		2.831,74	3.169,60	1.941,40	5.376,88	2.051,93	3.074,31
1976		2.772,51	3.094,23	2.018,81	6.152,52	2.000,59	3.207,73
1977		2.554,18	3.264,96	1.980,85	7.002,35	2.094,86	3.379,44
1978		2.525,54	3.432,56	1.882,23	7.510,25	2.089,47	3.488,01

**EVOLUCION PORCENTUAL DEL PESO VIVO MEDIO DE GANADO EN CASTILLA-LA MANCHA  
AÑO BASE – CADA AÑO RESPECTIVO**

Años	Especies							TOTAL
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	
1967	100	100	100	100	100	100	100	100
1968	108,66	101,84	113,99	97,42	98,16	85,23	95,15	99,38
1969	107,60	97,43	92,25	99,29	108,62	89,18	91,55	97,83
1970	139,11	100,76	99,80	113,15	84,68	86,77	88,40	107,19
1971	101,92	101,56	101,15	73,10	88,70	98,42	96,43	95,19
1972	114,20	97,29	36,75	104,48	101,88	91,74	90,83	101,63
1973	118,91	98,76	94,91	113,52	108,77	84,14	99,23	104,90
1974	103,32	98,77	94,22	92,73	100,02	87,38	86,28	97,75
1975	83,20	97,13	119,25	98,06	88,00	82,37	94,00	92,44
1976	113,00	99,90	88,74	109,55	118,86	83,27	99,01	104,33
1977	100,97	98,49	111,96	133,79	95,29	87,23	88,29	105,35
1978	101,50	101,46	100,76	110,51	108,51	92,52	97,80	103,21
1967 = 100								
1978	224,22	93,47	109,22	139,84	96,05	24,25	46,42	108,46
<b>Δ</b>								
Anual	10,35	-0,54	0,76	3,32	-0,32	-6,31	-4,46	0,70

**EVOLUCION DEL PESO VIVO MEDIO / KM<sup>2</sup> DE LAS DIFERENTES ESPECIES EN  
CASTILLA-LA MANCHA**

Años	Especies							TOTAL
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	
1967	452,63	1288,57	158,10	628,17	39,81	545,58	100,76	3215,68
1968	491,85	1312,29	180,22	611,98	39,08	465,04	95,88	3196,04
1969	529,25	1278,67	166,26	607,69	42,45	414,74	87,78	3126,90
1970	736,29	1288,48	165,94	687,65	35,95	359,91	77,6	3351,88
1971	750,48	1308,62	167,86	502,73	31,89	354,24	74,83	3190,69
1972	857,10	1273,18	161,70	525,27	32,49	325,00	67,97	3242,88
1973	1019,26	1257,44	153,48	596,31	35,34	373,48	67,45	3401,82
1974	1053,16	1242,09	144,62	553,00	35,35	238,98	58,20	3325,47
1975	876,23	1206,47	172,47	542,30	31,11	196,86	57,71	3074,31
1976	990,15	1205,29	153,06	594,09	36,98	163,94	54,17	3207,73
1977	999,84	1187,15	171,37	794,89	35,24	143,01	47,83	3379,44
1978	1014,93	1204,51	172,68	878,49	38,24	132,32	46,78	3488,01

**EVOLUCION PORCENTUAL DEL PESO VIVO MEDIO DE GANADO EN CASTILLA LA MANCHA  
AÑO BASE – CADA AÑO RESPECTIVO**

Años	Guadalajara	Ciudad Real	Cuenca	Toledo	Albacete	Ø Regional	Ø Nacional
1967	100	100	100	100	100	100	100
1968	100,90	99,38	97,16	99,93	98,45	99,38	98,89
1969	94,78	98,94	96,26	99,83	97,60	97,83	104,58
1970	117,37	108,65	97,44	106,19	103,14	107,19	100,49
1971	79,29	96,39	123,55	97,08	87,94	95,19	96,38
1972	96,45	98,78	92,06	110,06	103,84	101,63	99,87
1973	97,89	103,19	104,72	109,95	103,01	104,90	105,81
1974	99,17	102,59	95,19	96,64	94,87	97,75	96,65
1975	107,67	92,92	81,97	88,20	96,69	92,44	98,00
1976	97,90	97,62	103,98	114,42	97,49	104,33	100,93
1977	92,12	105,51	98,11	113,81	104,71	105,35	99,50
1978	98,87	105,13	95,02	107,25	99,74	103,21	105,87
1967 = 100 1978	80,06	108,40	82,14	148,20	87,11	108,46	106,63
Ø Anual	- 1,66	0,70	- 1,48	4,01	- 1,07	0,70	0,55

**EVOLUCION PORCENTUAL DEL PESO VIVO MEDIO DE GANADO EN EL CONJUNTO NACIONAL  
AÑO BASE – CADA AÑO RESPECTIVO**

Años	Especies							TOTAL
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	
1967	100	100	100	100	100	100	100	100
1968	102,57	96,29	102,27	95,75	98,40	90,68	95,53	98,89
1969	104,74	105,78	101,10	11,40	98,69	92,94	93,55	104,58
1970	101,51	103,55	100,74	102,50	92,76	87,95	87,41	100,49
1971	97,57	95,12	95,83	96,60	94,32	90,05	98,09	96,38
1972	101,41	95,61	96,73	105,79	98,12	85,20	90,58	99,87
1973	105,88	100,63	101,04	114,16	101,91	92,17	94,79	105,81
1974	98,45	94,94	91,35	96,87	96,24	90,45	93,22	96,65
1975	97,69	97,80	103,27	99,83	98,05	92,08	92,04	98,00
1976	100,94	97,35	94,76	106,00	104,37	89,49	95,10	100,93
1977	103,65	98,40	101,44	92,01	97,33	95,01	94,86	99,50
1978	101,43	100,40	102,62	123,92	100,78	94,75	96,66	105,87
1967 = 100 1978	116,68	86,23	90,82	149,15	82,11	35,18	49,25	106,63
Ø Anual	1,39	- 1,14	- 0,76	4,09	- 1,49	- 5,40	- 4,22	0,55

EVOLUCION DEL PESO VIVO MEDIO / KM<sup>2</sup> DE LAS DIFERENTES ESPECIES EN EL CONJUNTO NACIONAL

Especies	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Mular	Asnal	TOTAL
Año								
1967	3344,24	1262,85	181,06	1281,93	233,26	586,59	205,99	7095,92
1968	3430,25	1216,00	185,18	1227,52	229,54	531,93	196,80	7018,20
1969	3593,09	1286,30	187,22	1367,53	226,55	494,40	184,12	7339,21
1970	3647,40	1331,99	188,62	1401,76	210,16	434,84	160,94	7375,62
1971	3559,07	1267,03	180,77	1354,12	198,23	391,60	157,88	7108,7
1972	3609,59	1211,46	174,87	1432,64	194,51	333,68	143,01	7099,76
1973	3821,85	1219,13	176,69	1635,53	198,23	307,57	135,57	7512,57
1974	3762,82	1157,53	161,41	1584,43	190,78	278,20	126,39	7261,56
1975	3676,25	1132,10	166,69	1581,81	187,06	256,17	116,33	7116,41
1976	3710,97	1102,13	157,97	1676,84	195,25	229,25	110,64	7183,05
1977	3846,75	1084,55	160,25	1542,88	190,04	217,83	104,96	7147,26
1978	3902,10	1088,98	164,45	1912,02	191,52	206,40	101,46	7566,94

BIBLIOGRAFIA

- Bote, V. y Bermejo, S.— Las desigualdades regionales en la capitalización de la empresa agraria — II Reunión de Estudios de la A.E.E.S.A. Madrid. 1968.
- Caja Rural Provincial de Ciudad Real.— Estudio económico de la Mancha 1976 Ciudad Real 1977.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.— Situación actual y perspectivas de desarrollo de la región Mancha Tomo II. Madrid 1976.
- Paz Sáez, A.— Defectos estructurales de la ganadería nacional —“Avances en Alimentación y Mejora Animal” Vol. IX núm. 4. Abril 1968.
- Paz Sáez, A.— Notas para una posible tipología regional ganadera “Avances en Alimentación y Mejora Animal” Vol. X núm.11. Noviembre 1969.
- Paz Sáez, A.— Algunas consideraciones sobre la posible localización futura de la producción animal— “Avances en alimentación y Mejora Animal” Vol. X núm. 12, Diciembre 1969.
- Paz Sáez, A.— Consideraciones generales sobre la estructura de la ganadería española —“Cyanavet” núm. 3 II Epoca — Marzo 1967.

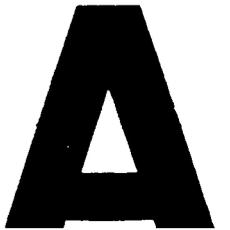
POSTISMO. UN "ISMO" ECLECTICO,  
ANARQUICO, IRREVERENTE.

GIANNA PRODAN


ALMUD

---

ARTE



El día 8 de septiembre de 1949 apareció en "Lanza", el diario de Ciudad Real un artículo firmado por Carlos Edmundo de Ory y que tenía el extraño título "La Mancha, patria adyacente del Postismo, dicen los Postistas" y contenía la "Geografía del Postismo". Este, junto con otros artículos publicados en el mismo diario en aquellas fechas, evidencian el interés con que el surgir de este movimiento fue seguido en la Mancha. ¿Y porqué? Porque los nombres de la Mancha y del Postismo se unieron muy frecuentemente en aquellos años por las muchas y varias incidencias que los manchegos tuvieron en aquel movimiento, tanto en su principio y en la matización de sus caracteres, como, más tarde, en cuanto miembros muy activos del mismo.

#### Pero, ¿que fué el postismo?

Durante una conversación con Gregorio Prieto, éste me dió algunas definiciones del Postismo entre las cuales me dijo: "El Postismo fue una pequeña cosa, destinada irrevocablemente al fracaso. Sin embargo lo que, sí tiene una autenticidad universal es el modo de ser del postista, correspondiendo a una constante del ser humano, que, aunque se da muy raras veces, está ínsita en el espíritu de algunos hombres, que no pueden ser más que unos genios". Efectivamente Federico Carlos Saiz de Robles en su libro "Panorama Literario de 1954" glosando la figura de Carlos Edmundo de Ory, uno de los artífices del Postismo, le encuentra y atribuye unos antecedentes: "Ory paréceme figurar al lado de aquellos interesantes humanos y disparatados escritores que se llamaron —y se llaman aún muchos, felizmente— Vicente Huidobro, Guillermo de Torre, Rivas Panedas, Quiroga Plá, los Rello, César A. Comet, Antonio Espina y tantos más, quienes, alentados por el genial Ramón y el cultísimo Cansinos Assens, provocaron escandalazos con la palabra y con la pluma, con el gesto y la vestimenta; y se regodeaban colocando una bomba debajo de un sillón académico o negando el saludo a un premio Nobel".

Después de los atecedentes, unas interesantes definiciones sobre el Postismo, muy útiles al momento de enjuiciarlo, nos vienen principalmente desde los tres manifiestos del Postismo, aunque frecuentemente contradictorias entre sí.

El Postismo, que en todos sus documentos sintió con urgencia la necesidad de una definición que le sirviera de programa, de presentación y de proyección de sí mismo ante los demás, se presenta así en el primer manifiesto: "El Postismo es el resultado de un movimiento profundo y semiconfuso de resortes del subconsciente (...) con elementos sensoriales del mundo exterior, por cuya función o ejercicio la imaginación, exaltada automáticamente, pero siempre con alegría, queda captada para proporcionar la sensación de la belleza o la belleza misma, contenida en formas técnicas rígidamente controladas y de índole tal, que ninguna clase de miramientos cívicos, históricos o académicos puedan cohibir el impulso imaginativo". Más adelante se pronuncia así: "Los postistas lanzamos nuestro manifiesto no con insultos, pero sí con violencia...".

Recojamos otra aclaración más que los postistas nos dan de su movimiento, "Lo declaramos abiertamente (...) que en poesía pisamos sobre las pálidas cenizas de Lorca y Alberti, pero sin hallarlas y sin empolvarnos; que somos hijos adúlteros y rebeldes de Max Ernst, de Perico de los Palotes y de Tal y Cual (...) que nos

sonreímos amablemente del jamás existido futurismo: que defendemos a brazo partido la memoria muy honorable de nuestro tío postizo el cubismo, y que tenemos sistema de calefacción en común con el surrealismo".

Otras definiciones más sobre este movimiento nos vienen de los que vivieron aquel momento histórico y que tuvieron relaciones, a veces intensas, a veces casuales con él. A través de estas conversaciones el movimiento postista viene indicado como exageradamente elitista, excéntrico, exhibicionista, estridente, extravagante; motivos todos ellos que dificultaron su difusión y le causaron ardientes repulsas después de un primer momento de acogida favorable.

Todavía hay quien define el Postismo como uno de los varios intentos de resurgimiento de la cultura en el ambiente tristísimo de la posguerra, intentos que tuvieron todos ellos vida brevísima sobre todo a causa de las duras dificultades de la vida y de la falta de libertad intelectual y social.

Antes de ocuparnos en el estudio de la historia del Postismo, recojamos aún una última definición del mismo, la más poética, la más joven, la más optimista, que es la que en aquel tiempo dió Carlos Edmundo de Ory: "El Postismo es la locura inventada".

#### Desde los "ismos" al Postismo

En el desarrollo del movimiento postista se pueden separar tres fases o tres épocas claramente distintas.

La primera se sitúa en Roma, en la Academia Española, por los años de 1928-1932, cuando Eduardo Chicharro, hijo del otro Eduardo Chicharro —gran pintor y ya director de la Academia— es pensionado en la misma por la figura y coincide allí con Gregorio Prieto, pensionado por el paisaje.

En aquellos años en Italia el movimiento Futurista está vivo aún (todavía en 1932 siguen apareciendo manifiestos futuristas) y el ambiente intelectual, que ha participado activamente en la revolución cultural y artística de los movimientos europeos, es rico y lleno de posibilidades. Este ambiente, tan abierto a cualquier novedad como consecuencia de su interés por los grandes "ismos" del siglo, junto con la gran formación clásica que Eduardo Chicharro ha recibido en Italia, donde reside desde los siete años y la sociedad culturalmente selecta con que se relaciona (como hijo del director de la Academia) hacen de él un intelectual precoz, sensible y ecléctico.

Después de un breve viaje que le lleva a París —donde se ha entusiasmado e imbuido de surrealismo— se encuentra, en 1928, en la Academia de Roma otra vez y, como nos dice él mismo: "En la Academia trabé gran amistad con Gregorio Prieto, pensionado por el paisaje, y narcisista como él era siempre, lo fue y lo sigue siendo— literatoide como yo me sentía, acometimos la obra de fotografiarle a él, de mil maneras, todas cargadas de narcisismo, no homosexualidad, de surrealismo y de poesía en fotografías que yo me puse a ilustrar con su correlativo texto literario —poético—. De allí salió uno de los poemas que luego se publicaron en la revista "Postismo".



Gregorio Prieto. Una de las fotografías postistas realizadas por Gregorio Prieto y Eduardo Chicharro (hijo) durante su estancia en la Academia de Roma entre los años 1928-1932.

Sobre esta primera fase o época del Postismo no quedan más testimonios, ni documentos, que aquellas fotografías y un gran número de cartas entre Chicharro y Gregorio Prieto.

Antes de proseguir tenemos que fijarnos un poco en estas fotografías.

Se presentan como unos fotomontajes con partes procedentes posiblemente de alguna revista de la época. Su carácter es marcadamente surrealista —poético, otras veces imaginativo —desconcertante, como cuando nos presentan a Gregorio Prieto afeitándose una langosta en la mejilla. Pero ¿de dónde puede venir la idea y la intención de estas fotografías, de este nuevo empleo de la técnica en favor de la expresión artística? La historia nos dice que los primeros en emplear la fotografía como medio artístico fueron los dadaístas.

Vemos así cómo, a través de este hilo de Ariadna que es la historia, el Postismo viene a enlazar con los movimientos europeos: el futurismo, el dadaísmo, el surrealismo.

Pasan los años... pasa la guerra civil española. En 1943 la guerra europea está en toda su triste virulencia. Eduardo Chicharro que todavía reside en Roma, decide volver a España con sus dos hijos y su esposa Nanda Papiri, sensible y racionalista como pintora, y anticonvencionalista como mujer, que será más tarde la musa del Postismo.

En Madrid el ambiente cultural se ha resentido duramente de la guerra, que ha venido a dispersar los fervientes intelectuales de la generación del 27.

Hay intentos breves y esporádicos por parte de los artistas e intelectuales de levantar su voz por encima de las necesidades más contingentes y de afirmarse más allá de las imposiciones de la censura política y social. Se siguen reuniendo en algunos cafés de la capital: "el Pombo", famoso por la vida intelectual de antes de la guerra, el "Gijón", el "Castilla" que será más tarde centro de reunión de los postistas. Y es precisamente en el "Pombo" donde Chicharro va a pasar sus ratos.

Gregorio Prieto está ausente, se encuentra en Londres en una estancia de diez largos y frutíferos años; Chicharro necesita de amigos y de conversaciones. Encuentra en el "Pombo" a Carlos Edmundo de Ory, jovencísimo, (tiene entonces unos veinte años), también él recién llegado a Madrid desde Cádiz, su ciudad natal.

Con la amistad entre Chicharro y Ory empieza la segunda fase del Postismo. De este momento Eduardo Chicharro nos relata en sus notas: "Entonces empecé a frecuentar las veladas del "Pombo", algo caóticas, provincianas y de bajos vuelos. Allí conocí a un hombre excelente y, para mí por lo menos, buen periodista y narrador: Tomás Borrás. Conocí también a Carlos Edmundo de Ory. Fui su maestro. Con el tiempo él lo fue mío".

Chicharro hace partícipe a Carlos Edmundo de sus gustos furiosamente elitistas, cosmopolitas y anticonvencionales, de sus lecturas amplias y escogidas: Homero, Dante, Cervantes, Poe, Milton, Rabelais, Tagore, Musset, Baudelaire, Chejov.

En poco tiempo se hacen inseparables y vuelve a aletear alrededor de los dos amigos, ese espíritu burlón, anticonformista, poético y arrogante que se había formado en Roma alrededor de Chicharro y Gregorio Prieto.

En el verano de 1944 los vemos en Avila escribiendo versos al alimón. Serán unos setecientos, que luego se reagruparán con el nombre de uno de los poemas: "Las patitas de la sombra" y que será la primera producción del Postismo.

Es durante este verano loco y creativo cuando se fragua el nombre y el carácter del Postismo.

Poco después, a los dos amigos, se une un tercero: Silvano Sernesi, amigo quizás de Chicharro de los tiempos romanos, porque es tan rápida su aparición y tan grande la confianza amistosa e incondicional con la que es recibido, que nos hace pensar se trate de un amigo ya conocido. Es tal la amistad entre ellos que, en una historia del postismo, Carlos Edmundo de Ory escribe: "El postismo es la historia de tres amigos, dos poetas y un pintor" refiriéndose a él mismo y a Sernesi como poetas y a Chicharro como el pintor; no se olvide que, precisamente desde su llegada a España, Chicharro ha empezado a escribir el también sus versos hasta el punto de que, rápidamente, se considera más poeta que pintor.

Chicharro define así el nacimiento del Postismo: "Así entre ambos, al calor ingenioso, diablejo y elegante, no menos que financiero por parte de padre, que nos aportó un amigo italiano, Silvano Sernesi, (llamado por nosotros Nijinsky (1) de la poesía) inventamos el postismo, hijo del surrealismo y nieto del dadaísmo, y sacamos a la calle primero la revista "Postismo" y luego "La Cerbatana", de los que no salieron más que un número por cada una".

Efectivamente en enero de 1945 sale el número único de "Postismo" con el primer manifiesto firmado por Chicharro y la participación de varios intelectuales: Enrique Lafuente Ferrari, Fernández Florez, Tomás Borrás, Rafael Montesinos, José María Valverde, Jesús Juan Garcés, un dibujo de Benjamín Palencia y una de las fotos romanas de Gregorio Prieto.

El grupo postista y la misma revista son acogidos muy benevolamente en un principio. En Madrid el mismo Eugenio d'Ors saluda con esperanza su aparición, en Barcelona Cirlot y desde la Mancha llega la entusiasta adhesión de Juan Alcaide. Pero posiblemente por falta de apoyos oficiales o por el desinterés del público, o, como insinúa Ory, por la oposición solapada de los organismos gubernamentales, no tiene otra réplica.

En abril del mismo año otro intento de lanzar una revista postista con el título de "La Cerbatana. Revista ilustrada de la nueva Estética", que será también número único. Resulta interesante notar como, con la aparición de este número, queda constancia de que el primer grupo se ha ampliado con las aportaciones de un núcleo nuevo de intelectuales. En la Cerbatana aparece un óleo de Gracia Ochoa, artículos de Julio Trenas, Emilio Carrere, Lasa, José García Nieto, Camilo José Cela, (que será uno de los grandes entusiastas del postismo) y una poesía de Angel Crespo que aquí aparece por primera vez en la historia del postismo y que tendrá un papel muy importante en el desarrollo posterior de neo-postismo.

En 1946 los tres amigos están ocupados en responder a los ataques que se van haciendo bastante pesados. Nieva, en un estudio sobre el postismo que fue

(1) Célebre bailarín de la época.

publicado en "El Centauro" de Lima, nos refiere la opinión, entonces más bien generalizada, del hombre de la calle que los definía "grupo de aborrecidos postistas". En defensa del postismo y bajo la necesidad de definirse una vez más, aparece en el número extraordinario de la "Estafeta Literaria", en este mismo 1946, el segundo manifiesto postista, respondiendo a reproches, incomprensiones, ataques.

De todas formas, entre detractores, rechazos y desintereses el grupo postista sigue creciendo con la adhesión de nombres que el tiempo hará famoso: Francisco e Ignacio Nieva, César González Ruano, Federico Muelas, Cabino-Alejandro Carriedo, José Fernández Arroyo, William Osorio, Fernández Salso, Juan Eduardo Cirlot, Madrille, Félix Casanova de Ayala, Fernando Calatayud y también, según una cita de Carlos Edmundo de Ory, Juan Alcaide, que ya anteriormente saludó la aparición del grupo postista; según otras fuentes la participación en este movimiento de Alcaide fué solamente esporádica, debiéndose sobre todo a Angel Crespo que le consideraba su maestro y que le quiso atraer hacia el postismo. Resulta interesante la difusión del grupo postista entre los estudiantes, dato que se recoge en los primeros párrafos del tercer manifiesto: "El primer manifiesto del Postismo que apareció en el primer y único número de la revista Postismo, en enero de 1945 el Segundo Manifiesto vió la luz en el "Extraordinario", 1946, de la Estafeta Literaria, ¿dónde podía presentarse dignamente este Tercer Manifiesto? Nos parece que, puesto que de cosa nueva se trata, nada mejor que brindársela antes que a nadie a los jóvenes. El Postismo es huésped hoy de los estudiantes de España. Muchos universitarios, muchos estudiantes de Madrid y de fuera nos conocen ya; algunos hasta se han sumado a nuestro encantador y frenético engendro; (...) sabemos que estos hermanos nuestros, un poco inquietos, un poco atolondrados, un poco pendencieros, nos brindarán un sitio de honor en su gran casa. Y también en esto es el Postismo un ismo singular: un ismo que fraterniza con los estudiantes..."

Efectivamente en 1947 aparece en "El Minuto", suplemento de "La Hora", el periódico de los estudiantes, el tercer manifiesto postista, donde se calibran las aportaciones y el significado de los varios "ismos" de una forma unilateral, pero no falta de profundidad. En este manifiesto el postismo viene definido una vez más; ahora como "euritmia": buena disposición y correspondencia de las varias partes de la obra de arte.

La necesidad de esta nueva definición viene explicada por el hecho que en estos tres años de vida el movimiento ha experimentado unas matizaciones nuevas, ajenas a las intenciones del primer manifiesto y del reducidísimo grupo de los fundadores.

En 1948 los postistas forman ya un conjunto homogéneo, aunque no muy numeroso todavía. Se han visto privados de la presencia y de las aportaciones, tanto artísticas como económicas, de Silvano Sernesi que ha tenido que volver a Italia, sin embargo la conciencia de sí, los hace salir otra vez a la calle con un gesto ambicioso: preparan una gran exposición postista que se celebrará en abril en la librería "Buchholz", que se encontraba entonces cerca de Cibeles. En los entusiastas meses de preparación pintan los literatos y escriben los pintores; tanto es así que en la sala de la librería "Buchholz" cuelgan sus cuadros, al lado de sus poemas:



CAMILO JOSE CELA. Padre con sus hijos (óleo)



FRANCISCO SAN JOSE.  
La amazona (óleo)

Cela, Ory, Crespo, Chicharro y muchos de los artistas que habían participado en la Escuela de Vallecas: Redondela, San José, Gregorio del Olmo; presidiendo la exposición el mismo Vázquez Díaz; otros expositores: Nanda Papiri, Guijarro, Molina Sánchez, Eduardo Chicharro además de exponer, da una conferencia, bajo el título: "Si no nos movemos nos morimos".

Como consecuencia de la exposición hay una nueva toma de posición y una mayor difusión del grupo. El público reacciona con rechazo, desprecio y hasta con violencia, en algunos casos. A pesar de esta repulsa del público o, quizá, precisamente a causa de ella, el movimiento postista que se gloria de sus posiciones anárquicas, anticonvencionalistas, rebeldes, y antiprovincianas, considera la exposición como un triunfo.

Otra consecuencia de la exposición es la adhesión de nuevos adictos al grupo postista.

Unos meses más tarde en el estudio de Chicharro se celebra la primera reunión postista, de la cual nos habla Ory en su diario: "3 de junio de 1948: Se celebra la primera reunión del Postismo. Doy mi discurso del Postismo. Se recitan poemas postistas, se merienda, se habla, se termina la velada con triunfo. Acuden poetas, pintores, condesas, estudiantes, bohemios. Esto ha sucedido en el estudio de Chicharro hijo. Ha habido mucho postismo en la reunión. Y han hablado los postistas." Entre los participantes también Manolito "el pollero", Tony Stubbing, Carlo Cardazo con Mena Mileni.

Sin embargo este momento que hubiera debido ser el principio del desarrollo del postismo, de una mayor seguridad y madurez después de tantos meses de definiciones y de elaboraciones de programas, señala para el postismo, paradójicamente, el tiempo de su fin. Chicharro y Ory, que tanto trabajaron detrás de su idea y de su ideal postista, no reconocen su criatura en el grupo joven, activo y entusiasta, que les rodea. Su ecléctica visión de un movimiento elegante y sarcásticamente aticonformista, no les parece corresponder a la realización que tienen delante. Siguen al movimiento con fingido entusiasmo y con cierto esfuerzo de adaptarse a la iniciativa de los demás. Y tanto es así, que, en este año de 1948, en que el movimiento postista se demuestra más vital que nunca, se fecha también de forma subrepticia, inconfesada y escondida, su fin. Ory y Chicharro van abandonando las riendas del movimiento. Más tarde querrán justificar su abandono por supuestas intrigas de los nuevos miembros.

Después de cierto tiempo en el que sigue la actividad del grupo postista, pero sin que los dos amigos den constancia de ello, en 1950 el movimiento se centra alrededor de Angel Crespo; período que viene citado como perteneciente ya al neo-postismo.

Pero antes de ocuparnos de esta tercera etapa hagamos un breve alto para fijarnos en un domingo, sin más fechas (quizás 1949 o 1950), en el que están otra vez juntos los dos amigos Chicharro y Ory, solos, sin más testigos y sin más postistas. Y vuelve por un momento a reaviarse la antigua amistad con fuerza, con poesía, con alegría. Olvidándose de todos, con ganas de reirse del mundo entero, escriben un cuarto manifiesto postista, que quedará inédito. Confesión última de

que el postismo no fue más que el testimonio público de su amistad, sin otra posibilidad de réplica, sin posibilidad de otras intrusiones, sin otras consideraciones por cualquier esfuerzo o trabajo entusiasmado, nada más que esta amistad única y exclusivista.

### Tercera epoca: el neo-postismo.

Pero el fruto que Eduardo Chicharro y Carlos Edmundo de Ory habían dado al mundo de la cultura, mientras tanto, quieran ellos o no, ha fructificado. Sus "amigos los estudiantes", algunos intelectuales y pintores, se han sumado al movimiento llenos de ideas y de interés. Ahora son ellos los postistas.

De todo esto nace primeramente una nueva revista poética "El Pájaro de Paja" que se edita en Madrid bajo la dirección de Angel Crespo, Federico Muelas y Carriedo de cuya financiación se encargan los postistas mismos. Colaboran en esta revista, que durará aproximadamente dos años y medio, Angel Crespo, Gabino-Alejandro Carriedo, Federico Muelas, Antonio Fernández Molina, Manuel Pacheco, Félix Casanova de Ayala, Carlos de la Rica, etc. mientras Chicharro y Ory se limitan a enviar unos poemas, para abandonar luego completamente, sin otros contactos, al grupo.

En este momento, a finales de 1948, regresa, por fin de Inglaterra Gregorio Prieto y se integra rápidamente en el grupo. Colabora en "Deucalión", otra revista poética dirigida siempre por el entusiasmo infatigable de Angel Crespo y patrocinada por la Diputación de Ciudad Real; prepara una colección de dibujos llamada "Entretén", se relaciona con los postistas, pero nada puede dar cohesión a este grupo que va ya hacia su dispersión definitiva. Después de los once números trimestrales de "Deucalión", a finales de 1953 el grupo ya exhausto se disgrega para siempre.

Ha llegado quizá al agotamiento de sus postulados, o le ha venido a faltar un órgano de expresión como hasta ahora había sido "El Pájaro de Paja" y "Deucalión" al que le ha sido retirada la subvención oficial.

Desde ahora ya no se vuelve a oír hablar de postismo, de neo-postismo, ni de otra cosa que con él tenga referencia.

Recordemos, todavía, que en las dos revistas neo-postistas el horizonte poético se ha venido ampliando cada vez más hasta reunir en sus páginas a todos los poetas del momento (quizás en esta ampliación del grupo postista, que prescinde de sus caracteres peculiares para dirigir su rumbo hacia los anchos mares de la poesía española, está la verdad de la fin del postismo en cuanto tal). Participaron en las publicaciones, además de los poetas ya citados, otros nombres prestigiosos: Eugenio d'Ors, Aleixandre, Cernuda, Gerardo Diego, Celaya, Gloria Fuertes, Antonio Leyva, Laguardia, etc., además de Cela y Nieva siempre fieles y entusiastas.

¿Qué fue de los miembros del postismo?

Chicharro murió en 1964. Carlos Edmundo de Ory vive desde muchos años en Amiens, Crespo en Hispanoamérica. Gregorio Prieto sigue siendo el más fiel intérprete del espíritu postista en todo su modo de vivir. De Cela y de Nieva es su-

perfluo hablar, todo el mundo les conoce. En cuanto a los demás los unos se dispersaron por el mundo, otros se siguen encontrando, no ya como grupo postista, pero sí como entrañables amigos. Algunos de ellos alcanzaron fama y un nombre seguro en la historia del arte y de las letras; casi todos siguen pintando y escribiendo, aún a escondidas, fieles al destino común de todos los "ismos" que, desde el simbolismo prologado por Mallarmé, al futurismo por Marinetti, al dadaísmo por el también poeta Tristán Tzara, al cubismo por Guilloume Apollinaire, al surrealismo por André Bretón, médico Freudiano y poeta, y así por todos los "ismos" de ver poetas y pintores cambiarse sus papeles para hacerse poetas los pintores y pintores los poetas.

# POSTISMO

estética enero 1945

## ESPAÑA LANZA EL POSTISMO

Cabecera de la revista Postismo. Número único.

### Algunos poemas postistas

#### LAS PATITAS DE LA SOMBRA

De la colección de versos del mismo nombre escrita en 1944 al alimón por Chicharro y Ory en Avila.

La Musa por las paredes  
colgada en una rincona  
como murciélago vil  
cierra el tiempo con la boca.  
Estaba la pobre hoguera  
tan humilde y tan señora  
repartiendo resplandores  
con la cabellera floja,  
desatada, al viento uncida,  
dolorida y dolorosa.  
Duermen los tres, ¿qué les pasa  
que sus ojos se han tragado  
mientras llega la mañana?  
La mañana que se había  
vuelto loca en una tabla  
redonda de amasar pan;  
¿que les pisa, que es la casa  
dónde dormidos tan se hunde?  
Transeuntes, poco mandan,  
van por debajo, y la luna  
les achica la garganta.  
Son los tres almas dormidas:  
nene, el nena, y la mama.  
La Musa ya se rebulle,  
circunscribe, mide y raspa  
las patitas de la sombra  
que les pasa con la lámpara.  
La fantasma de la lluvia,  
de la Cuaterna y la Biblia  
se despabila; Tinieblas  
lleva una rosa en la mano.  
Es la hoguera en la cocina,  
es el hornillo de coque;  
el caballo que desboque  
busca la musa latina,  
busca el choque;  
cristalina desde el coche  
que hay hundido junto al río de la ruina.

Los dormidos que se ausentan  
 van remando en la conoa  
 de los sueños, de sus bienes,  
 de una abuela que hace tiempo  
 se dormía en la camilla medio loca.  
 Enredando con las manos  
 los demonios de una historia.  
 Por ejemplo ¡qué desgracia  
 rebajarse en la persona!  
 ¡Madre, madre, tú eres algo  
 que se me viene a la lengua!  
 ¡Ay, Dios mío, qué porfías,  
 qué de aspectos, qué de nube, qué de cosas!  
 Por la noche está la Musa  
 recogida en su alcachofa,  
 y esperando que la toquen por la espalda  
 y que con un palo o pértiga  
 la descuelgan ya de una de su noria.  
 ¿Dónde aguarda transitada,  
 encogida y perezosa?  
 El niño por la ciudad  
 con su velocípedo corre,  
 él es uno de los tres,  
 y los otros no hay en donde.  
 La nena, la madre, la sombra  
 terminaron con la noche.

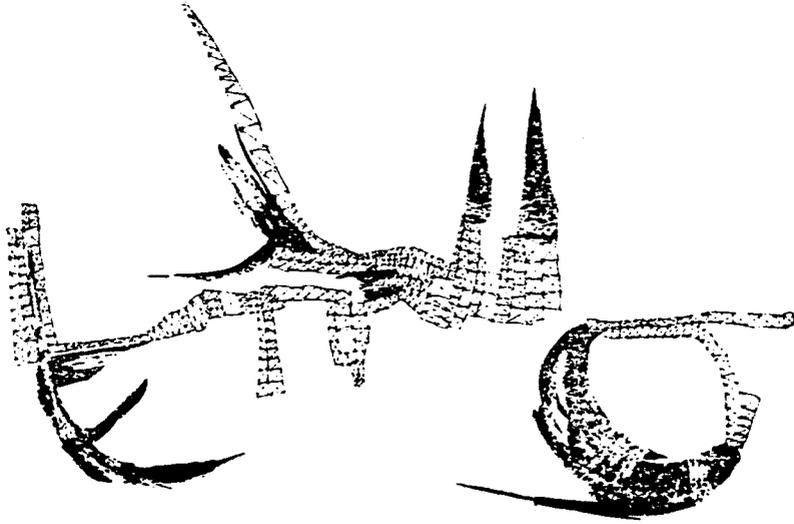
#### CARTA DE NOCHE A PACO Y GENOVEVA

Paco ¿peco si te explico este alpínico marisco?  
 Urge Urganda en la cocina, se ajetea con la falda  
 se ventila se acecina, papel pone en los vasares  
 mientras barre el polvo muerto en nocturno vaticinio.  
 Salen chispas canta el gallo en el palo la veleta  
 la maleta el conde arrima al hogar del pordiosero  
 corre rauda la raposa y lo bosquivo  
 el postigo el aledaño el aprisco la tortuga  
 el pasiego moscardina y la sed de estar desnudo.  
 ¡Cuánto enciende al lado izquierdo verse solo y perseguido  
 entender la letra algébrica marchitar y estar lo mismo!  
 ¡Y cuan cunde el barítono el rubor de ver su viuda  
 maltratada andando a gatas!  
 Por lo tanto el sueño escaso del telúrico tormento  
 nos reúne en un onírico transitar desmadejados

juntos libres manijuntos reflejándonos parejos  
 abismáticos solícitos ofreciéndonos la copa  
 manoseándonos la grupa y me escupes en un ojo  
 yo te doy pan con sustancias vitamínicas florales  
 y tu largas a mi estancia moscardones volumétricos.  
 ¡Con qué amor me das la escoba y yo a ti la cacerola,  
 con qué tierno afán me besas  
 de las suelas del zapato  
 y yo a ti te atiendo a tientas  
 en tu técnico ajeteo  
 mientras vas por los rincones cultivando madre selvas;  
 que en encaje de tus dedos, el primor de tus bordados  
 el hechizo del color y la risa entrecortada  
 con que untas tus ensueños, tus niñeces tus añosas  
 robustas encinas espejos demonios pañales y nueces!  
 ¡Cierra pues con furia insólita contra el banco de dormidos  
 lanza en ristre el sol te valga y arremételes sañado,  
 hunde el hierro en el abierto vientre hinchado putrefacto!  
 ¡Y con qué, si no, comemos los amigos pobrecitos?  
 Estoy viendo si ojos cierro una serie de camellos  
 una sarta de burritas con sombrillas y banderas,  
 estoy viendo por lo menos cuatro cucharas enhiestas  
 que me miran descaradas y a ti lejos que te evades  
 y a tu esposa dulcilaria que me mira que me ofrece que me brinda  
 que me tira de la oreja que me riñe que me gata  
 que me emperrea y que se emperrea con la porra de compota  
 ¡y el quesito el turroncito que si el Marque que si el mosto  
 o la mosca el ratoncito el foigrase y la lechuga!  
 mientras tú el equidistante, te desintereses capas.  
 Y la casa se reclina dulcemente en las glicinias  
 se hace objeto de disculpas en un mar de pormenores  
 cumplimientos reverencias parabienes de bon coeur  
 y así pasa dulce el vida y amontónanse los sueños.  
 Me pregunto en estas horas si gustárais a los dos  
 ver la oreja de la liebre que me saco del bolsillo  
 o escuchar el cisne tuerto como silba entre los pámpanos.  
 ¡Dichosa edad de oro aquella en que las madres  
 purgaban a su hijito con agua de achicoria!  
 ¡Dichoso y perspícaz el tiempo transitado  
 en el que las hormigas eran hombres de pro!  
 el reflejo de mi asombro ya no cabe en esta página,  
 que estoy lleno de dorados techos góticos chinescos  
 y a vosotros tan unidos  
 os voy viendo ahora por partes ora puestos a la mesa  
 escuchando la distancia y el poder del argumento...

Eduardo Chicharro  
 "Cartas de Noche (1950-1960)" (1)

(1) De Música Celestial y otros poemas. Seminarlos y Ediciones. Madrid, 1974.



Dibujo de Francisco Nieva aparecido en Deucalión. Ciudad Real. Junio de 1951 n.º. 2

De Carlos Edmundo de Ory, del que, en el prólogo que le hizo Eduardo Chicharro para su colección de versos titulada "Doblo Hablo" 1945-1948, nos viene presentado con estas palabras: "y aquí tenemos a Carlos Edmundo de Ory que, una acción inversa, nos pone a las puertas de la abstracción pura, como y mejor que ya lo hizo en lo plástico Paul Klee. No nos abandonemos nunca al blando y morbosos sortilegio de la poesía, de la blanda poesía que jumbrosa,..." hemos elegido como pequeña muestra uno de los "Cinco Poemas Edmudianos" el segundo de la colección titulada "Lacoonte y la luna" el "Romance del loco chillón".

El Altísimo Débil corta un fácil  
 grosor de hostil justicia en este mundo  
 la luna de mi luz sube a los Alpes  
 la Patti canta en mi despacho en Bélgica  
 por inducir intérpretes descuidos  
 no levanto trofeos yo a la gloria  
 ni me distraigo en honrar la lluvia  
 que un subir a saciarse la tráfico  
 ora acompañe lento y sosegado  
 el tardo buey con el fecundo arado.

#### ROMANCE DEL LOCO CHILLON

Abrió la gran ventana  
 del plenilunio introito  
 y le sacó la lengua  
 con rictus indevoto  
 ¡Qué miedo! ¡Qué ruido  
 de firmamento monstruo!  
 Una luz de alta tea  
 le pulía los hombros  
 y de sus pies salían  
 voces de medio tono  
 Ya pinta misereres  
 en su pecho incoloro  
 destripando tinieblas  
 como un extraño vómito .  
 Ay lo dijo no gimás  
 ni animes melancólico  
 de sucias energías  
 tu garganta de loco  
 ¿Por qué tú canturreas  
 con gangrena en el rostro?  
 Tenía en sus pupilas  
 un volcán misterioso



CARLOS EDMUNDO DE ORY.  
 El Pájaro mosca. (dibujo a tinta china)

Ahora ya grita a gritos  
gritando como loco  
Gran animal divino  
y tanto doloroso  
¡Que la luna me coma!  
¡Dios mío yo no importo!  
La dinastía es mía  
y es casada en el cosmos  
Mi muerte está aupada  
en el celeste coro  
Cerró la alcoba negra  
yéndose con su lobo. (2)  
(Madrid).

En esta brevísimas reseña de poemas postistas todavía unos versos de Angel Crespo, aquellos que bajo el título: "De mi loco, al loco de Carlos Edmundo" se publicó en 1945 en "La Cerbatana".

Amigo, dulce amigo, dulcilandando  
de luces pegajosas en lo espeso,  
dándole el beso de la luz al beso  
y la sombra a la noche le quitando.

Dulcedido de esparto, como Orlando:  
Furioso con la espada y con el peso  
de un seso sin porqué, casi sin seso,  
con un perro en la nuca te matando.

Deshojador de hojas deshojadas,  
matador de los muertos que te esperan  
en la noche más fría, Desmontadas

tus jinetes cabalgan. ¿Cómo eran?  
¿Cómo eran, Dios santo? ¡Qué acabadas,  
mi dulcilandando amigo revivieran! (3)

(2) Carlos Edmundo de Ory. *Energeia. Poesía 1940-1977*. Selecciones de poesía española. Plaza y Janes S.A. Barcelona, 1978.

(3) Angel Crespo y Pérez de Madrid. *Primera Antología de mis versos (1942-1948)* Ediciones Jabalón. Ciudad Real, 1949.

# EL COMPLEJO PETROQUIMICO DE PUERTOLLANO: SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

RAFAEL MYRO SANCHEZ


ALMUD

---

ECONOMIA

**E**

El cierre de la planta de acrilonitrilo de la empresa PAULAR en Puertollano, la incorporación del resto de sus plantas a ALCUDIA, el traslado de buena parte de su personal a Tarragona y la configuración de esta provincia como el nuevo centro de operaciones de la mencionada empresa han provocado serios conflictos laborales y suscitado ciertos temores acerca del futuro del complejo petroquímico asentado en la región manchega.

Efectivamente, parece generalizarse progresivamente la idea de que lo ocurrido con PAULAR no es sino el inicio de un proceso de traslado masivo de la petroquímica manchega hacia Tarragona, donde, como es sabido, se está creando un complejo químico de considerable envergadura, con una notable participación tanto de ENPETROL como de las restantes empresas petroquímicas afincadas en Puertollano.

Esta incertidumbre respecto al futuro industrial de esta localidad no es sino la lógica consecuencia del estado de confusión creado en torno a lo ocurrido en PAULAR, que muy pocos entienden y casi nadie se esfuerza en explicar.

Tal confusión descansa, en buena medida, en la lógica extrañeza que produce el cierre de una planta relativamente moderna y en buen estado de conservación. Piénsese que la primitiva planta de acrilonitrilo instalada en Puertollano, con una capacidad de producción de 40.000 Tm., data tan sólo de 1973, y que en 1976 entró en funcionamiento una ampliación de ésta que elevaba la capacidad total a 70.000 Tm. Así pues, la mitad de la capacidad de la planta clausurada apenas ha sufrido desgaste.

Este hecho no impide, evidentemente, que existan razones que justifiquen el proceso de reestructuración acometido por PAULAR, pero la peculiaridad de éste obliga a que tales razones se expliciten, clarifiquen y discutan, lo que sin duda debería verse facilitado por el carácter público de la empresa en cuestión.

Desgraciadamente, el poco interés demostrado por los poderes locales, los partidos políticos y las centrales sindicales de la región por iniciar este proceso de clarificación y, eventualmente, por hacer valer los intereses de la economía manchega, no ha contribuído a disipar la confusión creada y, desde luego, dice muy poco en favor de la capacidad de tales fuerzas sociales para lanzarse a un futuro autonómico que indudablemente deberá contemplar las posibilidades de industrialización de la región.

Si existen o no fundamentos para temer que el caso de PAULAR se repita en otras empresas del complejo, es algo que solo podrá afirmarse tras un análisis detenido de la situación actual de éste, que permita una clarificación de la problemática que atraviesa PAULAR, descubra la racionalidad que orienta los planes de reestructuración que ésta acomete actualmente, y trate de identificar problemáticas similares en el resto de las empresas que puedan dar lugar a soluciones también similares.

En este sentido, el presente artículo sólo pretende ser una primera contribución al análisis propuesto, y conseguiría con creces su objetivo si lograra estimular la preocupación de parte de la opinión pública manchega acerca del futuro industrial de su región y aportara elementos útiles para un debate que muchos consideramos necesario.

A continuación, examinaremos, en primer lugar, la evolución del complejo petroquímico de Puertollano, haciendo mención de las características diferenciales de cada una de las empresas que lo integran, para pasar a plantear, en segundo lugar, los problemas estructurales que padece el complejo, y acabar comentando en último lugar algunas características de la reestructuración emprendida por PAULAR.

### 1. Creación y evolución del complejo petroquímico de Puertollano: su papel dentro de la petroquímica española.

Las empresas integradas del complejo petroquímico de Puertollano se constituyeron a principios de la década de los años sesenta, si bien sus actividades sólo alcanzaron cierta envergadura en la segunda mitad de ésta. Su creación respondía al objetivo de sustituir las importaciones de materias primas y productos intermedios químicos, básicamente olefinas y primeras materias plásticas, no siendo sino una plasmación más de la política industrial que guiaba las diversas actuaciones sectoriales del INI.

La intervención del INI en este terreno venía determinada por la ausencia de capitales privados dispuestos a acometer las producciones mencionadas. Varias razones justificaban esta ausencia. En primer lugar, la estrechez del mercado interior de estos productos no permitía conseguir las economías de escala adecuadas ni aseguraba la plena utilización de las dimensiones productivas consideradas mínimas desde el punto de vista económico, limitando la rentabilidad obtenible. En segundo lugar, los precios internacionales de las olefinas y de las primeras materias plásticas eran lo suficientemente bajos como para que las producciones interiores requiriesen un elevado grado de protección, a menudo incompatible con el deseo de fomentar la competitividad de las producciones de transformación. En tercer lugar, la ausencia de tecnologías nacionales que fundamentasen los procesos productivos obligaba a aceptar dependencias más o menos onerosas de empresas extranjeras, y, por último, en cuarto lugar, la producción de olefinas debía integrarse, por razones de economía, con la de refinados, y hasta mediados los años sesenta existían restricciones para la instalación de nuevas refinerías privadas. En suma, los capitales privados tenían mejores oportunidades de inversión que las ofrecidas por las primeras producciones petroquímicas, incluso dentro del mismo sector, en las producciones de cabecera, y, desde luego, en el sector de refino, donde la fijación de elevados precios por parte del Monopolio de Petróleos aseguraba una buena rentabilidad para los capitales invertidos.

Este conjunto de razones se encuentran también en la base del desarmonizado desarrollo del sector químico español, mucho más avanzado e independiente del exterior en los subsectores de transformación y en las producciones de punta que en las producciones básicas (1).

(1) Cf. Comisión Asesora y de Estudios Técnicos de la Industria química española, *La industria química en España*, 1973.

Así pues, a través de ENCASO, el INI acometió la producción de olefinas y creó un conjunto de empresas (ALCUDIA, CALATRAVA, MONTORO y PAULAR) para producir primeras materias plásticas y otros derivados olefinicos. Para ello, recurrió a la participación de empresas extranjeras que aportaron la tecnología necesaria, asumiendo la mitad del capital social de las cuatro empresas creadas.

No obstante, el INI siempre consideró extraña su participación en las producciones de derivados olefinicos, que consideraba patrimonio de la iniciativa privada, hecho que explica su tendencia actual a especializarse en las producciones de olefinas, menos rentables, dada su dependencia de los precios del petróleo y la existencia de excedentes sobre el mercado mundial, y dejar a empresas privadas la producción de derivados, lo que podría comportar en el futuro la transferencia de las empresas más rentables del complejo de Puertollano, ALCUDIA en primer lugar, a manos privadas (2).

Desde el comienzo de sus actividades, las empresas del complejo de Puertollano trabajaron con bajas utilidades de sus capacidades productivas teóricas, como se desprende del cuadro 1, en parte por falta de materias primas olefinicas hecho que guarda relación con los problemas de integración productiva que han caracterizado permanentemente el desarrollo del complejo, y en parte por la estrechez del mercado interior, disputado por una fuerte competencia exterior de producciones a bajo precio que una arbitraria y discriminatoria política arancelaria con respecto a los diferentes productos químicos no ha logrado nunca eliminar (3).

Esta situación obligó a las empresas a mantener prácticamente invariables los precios de sus producciones hasta 1973, año en que tiene lugar la primera gran subida de los precios del petróleo, a pesar de las paulatinas elevaciones del precio de las olefinas, y les hizo recurrir muy pronto a la exportación, a fin de mantener la ocupación de sus plantas.

Sin embargo, las economías de escala conseguidas sucesivamente, hicieron rentables las actividades del complejo, como puede comprobarse en el cuadro 2 donde se calcula el porcentaje de excedente bruto de explotación que obtiene cada una de las empresas con relación a los recursos totales que utilizan. Sería interesante obtener también este cálculo para la explotación de olefinas de ENPETROL, pero la integración de ésta con la de refinados hace difícil conocer los datos necesarios.

Aún hoy, las plantas de que dispone el complejo de Puertollano para cada una de sus producciones son las de mayor dimensión dentro del territorio nacional, alcanzando generalmente tamaños europeos, y se basan en la aplicación de modernas tecnologías (4).

(2) Del tema de la especialización productiva del INI dentro de la petroquímica española me ocupé con más detenimiento en mi tesis doctoral, *El INI en la industria española, especialización sectorial, eficacia económica y rentabilidad*, (inedita), capítulo 5.

(3) Cf. GASOLIBA, C. *Transformados de materias plásticas*, Banca Catalana, Barcelona, 1973.

(4) Cf. Federación empresarial de la industria química española, *La industria química en España*, (publicación anual.).

CUADRO 1

CAPACIDAD UTILIZADA POR LAS EMPRESAS PETROQUIMICAS DEL COMPLEJO DE PUERTOLLANO 0/0

Años	ALCUDIA	CALATRAVA	Caucho * Sintético	MONTORO	PAULAR	
	Poliétileno B.D	Poliétileno A.D.		Estireno	Acrilonitrilo	Poliétileno
1968	71	102	66			71
1969	65	98	86			80
1970	60	43	70			86
1971	67	55	82			103
1972	85	69	67			98
1973	96	93	85	28	11	271
1974	98	97	83	59	67	98
1975	77	112	83	58	64	90
1976	85	70	69	78	74	94
1977	85	92	67	98	79	80
1978		98	82	71	56	63
1979					56	79

\* El caucho sintético se produce en Santander.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 2

RENTABILIDAD ECONOMICA DE LAS EMPRESAS DEL COMPLEJO DE  
PUERTOLLANO

EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION X 100  
RECURSOS TOTALES

ANOS	ALCUDIA	CALATRAVA	MONTORO	PAULAR
1967				0,2
1968	21,6	7,2		2,5
1969	18,3	9,5		4,8
1970	18,0	8,1		7,4
1971	16,3	10,3		7,9
1972	19,2	11,7		5,8
1973	26,4	21,9		9,5
1974	21,6	12,7	23,3	12,6
1975	11,4	10,3	6,5	11,6
1976	17,7	10,3	18,4	9,3
1977	15,1	12,7	14,0	2,4
1978		15,9	12,2	0,8

Fuente: Elaboración propia

Los problemas de mercado y de desarme arancelario antes citados han sido siempre particularmente relevantes para el caucho sintético producido por CALATRAVA en Santander, para el estireno que produce MONTORO en Puertollano, y, en los últimos años, para el acrilonitrilo de PAULAR, en este caso más como consecuencia de los excesivos incrementos de capacidad que como resultado de disminuciones de la demanda de este producto.

Este hecho ha incidido en la menor rentabilidad de estos productos con respecto al polietileno que fabrican ALCUDIA y CALATRAVA en Puertollano.

No obstante, con independencia de este problema, la rentabilidad de las producciones de caucho sintético, negro de humo, acrilonitrilo y polipropileno es menor que la de polietileno y estireno, lo que explica, en buena medida, que el INI, a través de las empresas citadas sea prácticamente su único productor y que, según todas las previsiones, lo vaya a seguir siendo en el futuro.

Efectivamente, como puede verse en el cuadro 3, la relación inmovilizado neto por unidad de ventas es considerablemente superior para CALATRAVA, y, sobre todo, para PAULAR que para las otras dos empresas. Con todo, esta relación, que intenta ser una aproximación del ratio capital/producto, es muy imperfecta, porque incorpora el efecto de las capacidades infrautilizadas. Sin embargo, dada la multiplicidad de producciones que realiza cada empresa, carecemos de los datos necesarios para calcular su producto potencial y eliminar así los errores que comporta la utilización de la cifra de ventas. Hay que añadir que, como es lógico, el valor de la relación calculada para PAULAR en el año 1975 no incorpora las cuantiosas inversiones realizadas por esta empresa en Tarragona, ya que entonces éstas aún no habían entrado en funcionamiento.

Aunque con el mismo defecto que la medida anteriormente utilizada, en el cuadro 3 también figura la relación entre el coste de personal y la cifra de ventas de cada una de las empresas para los últimos años. Se comprobará que esta relación adquiere también valores mayores para PAULAR y CALATRAVA que no son debidos al pago de mayores salarios por trabajador, ya que hasta 1977 éstos eran menores en PAULAR y CALATRAVA que en las otras dos empresas, ni a diferencias significativas en la estructura categorial de las plantillas.

Por último, el cuadro 3 también recoge el valor añadido generado por unidad de ventas por cada una de las empresas del complejo de Puertollano durante los últimos años. Este adquiere valores similares para todas ellas, si se exceptúa el caso de MONTORO, y el de PAULAR en 1975, siendo sorprendente el deterioro sufrido desde entonces por el valor añadido generado por esta última empresa, hecho que, al parecer, debe atribuirse, de una parte, al brutal encarecimiento del propileno en los últimos años, bastante superior al experimentado por las restantes olefinas (5), a pesar de los excedentes de este "subproducto" que acumula el mercado mundial, que hacen los precios de importación sensiblemente inferiores a los nacionales (6), y a pesar de que ENPETROL es prácticamente el único productor

## EMPRESAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO DE PUERTOLLANO

Inmovilizado neto x 100  
Ventas

Años	Alcudia	Calatrava	Montoro	Paular
1975	0,4217	0,6075	0,2705	0,774
1979		0,3304		1,200

Coste de personal x 100  
Ventas

Años	Alcudia	Calatrava	Montoro	Paular
1975	7,5	6,8	4,7	12,2
1977	7,9	8,7	4,7	17,3
1979		9,5		15,0

Valor añadido x 100  
Ventas

Años	Alcudia	Calatrava	Montoro	Paular
1975	27,8	27,5	14,3	44,1
1977	26,0	27,6	18,6	22,7
1979		28,1		27,0

Fuente: Elaboración propia

(5) PAYA, C., "Estructura y evolución de los precios de los productos petroquímicos, 1973-1978. Previsiones futuras". *Química e Industria*, núm. 7-8, julio-agosto de 1978.

(6) Cf. Federación empresarial de la industria química española, *La industria química en España en 1978*.

nacional de esta olefina, y de otra, a la posible incorporación de determinados gastos de construcción de las plantas de PAULAR a su cuenta de explotación.

Algunos otros elementos han incidido recientemente en la rentabilidad de esta empresa, pero son de carácter más coyuntural y merecerán nuestra atención más adelante, al tratar específicamente del caso del PAULAR.

Salvadas las diferencias de rentabilidad mencionadas entre sus empresas, el complejo de Puertollano constituye en su conjunto un todo rentable (sin lugar a dudas una de las explotaciones más rentables del INI), que, hasta 1976 desempeña un papel preponderante dentro de la petroquímica española. Efectivamente, hasta el citado año, el complejo es, dentro del territorio nacional, prácticamente, el único productor de olefinas y de derivados de primera transformación del propileno. Acapara, además, un porcentaje muy elevado de la producción española de primeros derivados del etileno, fundamentalmente polietileno (60 %) y óxido de etileno (50 %), y es, finalmente, el único productor de estireno.

## 2. Algunos problemas estructurales condicionantes del futuro del complejo petroquímico de Puertollano.

El complejo de Puertollano posee, sin embargo, dos problemas de estructura, de desigual importancia, que van a condicionar su papel futuro dentro de la petroquímica española.

En primer lugar, el menos importante, carece de equilibrio entre sus principales producciones. Así, hasta 1972, año en que se construye la actual planta de olefinas, el complejo de Puertollano es deficitario en etileno, lo que impide el pleno aprovechamiento de las plantas de ALCUDIA y CALATRAVA, y desde entonces, lo es de propileno, debiendo importar este producto. En el cuadro 4 estimamos las necesidades actuales de olefinas que poseen las cuatro empresas de derivados, utilizando para ello los consumos específicos ofrecidos por la ponencia del III Plan de Desarrollo sobre la industria química, que constituyen la mejor aproximación de que podemos disponer, y los comparamos con las producciones de ENPETROL, suponiendo que todas las plantas productivas funcionan a plena capacidad. El hecho de que esto nunca haya ocurrido explica que en la realidad se hayan producido déficits de algunas otras olefinas, aparte del propileno, desde 1972.

La existencia de un déficit de producción de propileno, sin embargo, no tiene mayor importancia, ya que como hemos dicho, esta olefina puede obtenerse a precios más bajos en el exterior. Por otra parte, su eliminación a través de aumentos de la capacidad del cracking de olefinas de Puertollano es un contrasentido, ya que precisamente la función de PAULAR es la de aprovechar este "subproducto" obtenido junto al etileno en grandes cantidades, al basarse el proceso de cracking en la utilización de naftas. Así, la construcción de la planta de acrilonitrilo de PAULAR en 1973, como la reciente planta de Tarragona, respondía fundamentalmente a la necesidad de aprovechar el exceso de este "subproducto" resultante de la ampliación del cracking, dictada por las necesidades de etileno de ALCUDIA, CALATRAVA y MONTORO, para lo que no podía, por razones de mercado, acu-

dirse a incrementos de la capacidad de producción de polipropileno. Por esta razón el equilibrio productivo de complejo de Puertollano habría debido buscarse en una adecuación de las plantas de PAULAR a las producciones del cracking, lo que habría redundado en una mayor eficiencia de la actuación de esta empresa.

Pero indudablemente, el problema más importante del complejo petroquímico de Puertollano lo constituye su mala localización geográfica con respecto al mercado interior y al mercado exterior, hecho que le hace particularmente vulnerable a la competencia y constituye la causa fundamental del freno impuesto a su futuro crecimiento. No en vano, los próximos incrementos de capacidad previstos por ALCUDIA, CALATRAVA y PAULAR se localizarán en Tarragona y no en Puertollano (7).

La mala localización de Puertollano con respecto a las zonas costeras en general, y con respecto a Tarragona en particular, deriva de que Puertollano ha de utilizar para su producciones unas naftas más caras, como consecuencia del encarecimiento que experimenta el crudo al ser transportado por oleoducto, y debe, además, vender sus producciones a empresas transformadoras situadas predominantemente en el norte de España, que, a su vez, han de distribuirlas dentro del territorio nacional en forma de transformados.

Aunque no conocemos los clientes de las empresas integrantes del complejo de Puertollano, lo que acabamos de decir se comprueba fácilmente examinando la localización de las industrias de transformación que absorben los productos de éste. En el Cuadro 5 figuran las principales industrias de destino de las producciones de Puertollano y su localización geográfica. Se observará el predominio de la zona catalana, que señala las ventajas de localización con que cuenta Tarragona para el abastecimiento del consumo interior.

Por otra parte, los aumentos de la capacidad de producción de derivados olefínicos previstos para el futuro exigirán recurrir cada vez más al mercado exterior, no siendo necesario insistir, por obvia, en la mala localización de Puertollano con respecto a cualquier zona costera, para este cometido.

Los problemas de localización que padece Puertollano habrían podido reducirse, en cierta medida, aumentando el nivel de integración productiva del complejo, es decir, instalando en su seno industrias de transformación, pero ya hemos insistido sobre la poca disposición del INI para abordar este proceso. Con todo, esto es lo que timidamente intentó PAULAR al incorporar a sus actividades la producción de fibras de polipropileno. Pero este intento no alcanzó nunca suficiente envergadura.

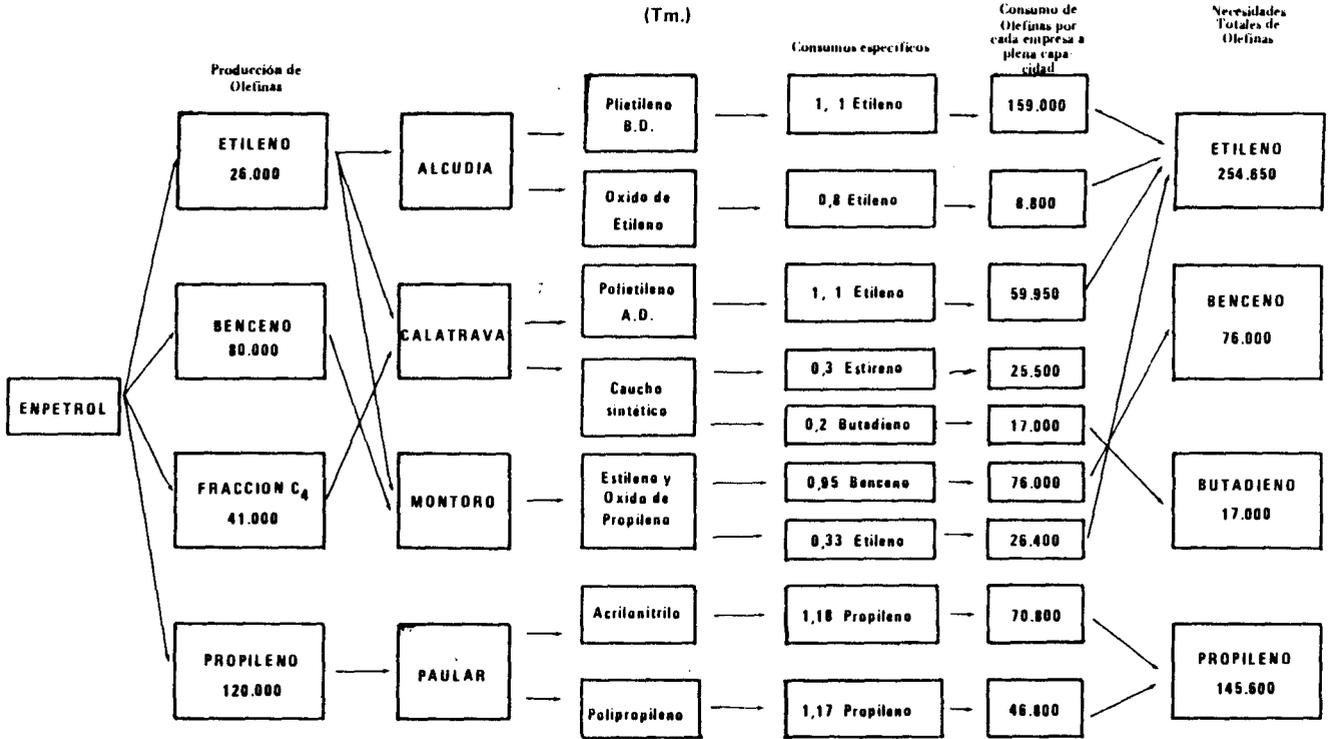
Conviene añadir que el complejo de Puertollano no es el único mal localizado con respecto al mercado interior. También lo está el de Huelva, si bien éste posee una buena situación con respecto al mercado exterior.

En cualquier caso, los problemas de localización del complejo de Puertollano no son nuevos, sino que, lógicamente, existen desde su constitución, lo que

(7) GARCIA DE SOLA, P. "Tarragona, centro de sector petroquímico español". Oligas, abril de 1979 núm. 136.

C U A D R O 4

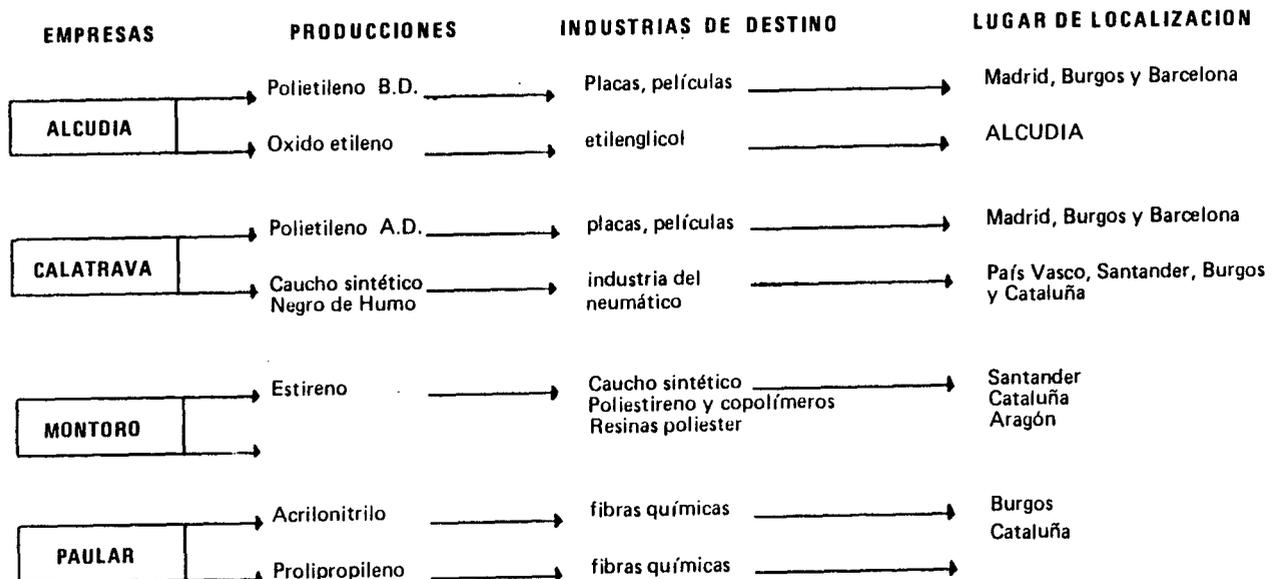
COMPLEJO DE PUERTOLLANO: CAPACIDADES TEORICAS DE PRODUCCION DE OLEFINAS Y CONSUMOS ESTIMADOS



Fuente: Elaboración propia

C U A D R O 5

DESTINO GEOGRAFICO DE LAS PRODUCCIONES DEL COMPLEJO DE PUERTOLLANO



Fuente: elaboración propia a partir de la información ofrecida por FEIQUE en "La industria química en España; 1978". Madrid, 1979.

no ha impedido el continuo incremento de sus capacidades productivas hasta 1976. ¿Cuales son, pues, las causas de que sea en esta fecha, y no antes, cuando se intenta remediar la mala localización del grueso de las producciones españolas de olefinas y de primeras materias plásticas?. O lo que es lo mismo, ¿por qué es tan reciente el crecimiento de la petroquímica asentada en zonas costeras?.

La respuesta a estas preguntas guarda relación con el cambio operado en la industria de refino española desde mitad de los años sesenta y, sobre todo, a raíz de las fuertes elevaciones del precio de los crudos que tienen lugar desde 1973.

Efectivamente, desde 1969, la capacidad de refino española superaba las necesidades del consumo nacional de combustibles líquidos y, por tanto, su plena utilización requería acudir a los mercados exteriores. Por esta razón, algunas de las refinerías costeras que entraron en funcionamiento a finales de la década de los años sesenta debían dedicarse preferentemente a la exportación, dada su mala localización para el abastecimiento del consumo interior (8).

El hundimiento de los precios internacionales de los productos refinados, mientras se garantizaba el mantenimiento y la elevación paulatina, de acuerdo con las subidas experimentadas por el precio del crudo, de los interiores, hacía poco rentables las exportaciones de refinados, por lo que las refinerías costeras nunca cumplieron sus compromisos exportadores y, ante el exceso de capacidades, pusieron sus miras en las producciones petroquímicas.

Como ya hemos dicho, las refinerías costeras, y sobre todo la de Tarragona, dada su cercanía al más importante núcleo de la industria química española, poseen una buena localización para este fin, mientras que su localización para la producción de refinados es mala, puesto que se encuentran distantes de los centros interiores de consumo de combustibles líquidos. Por el contrario, la refinería de Puertollano es la única bien situada para el suministro de combustibles al mercado interior, pero es la que posee peor localización para las producciones petroquímicas.

Así pues, desde un punto de vista de la eficaz asignación de los recursos a escala nacional, lo lógico es que la refinería de Puertollano se especialice en la producción de combustibles, preferentemente ligeros, de más valor, y la de Tarragona en naftas y otros combustibles ligeros susceptibles de transformación petroquímica. Esta, y no otra, parece ser la tendencia, a juzgar por la infrautilización actual de la refinería de Tarragona y la elevada utilización de la de Puertollano para cubrir las demandas interiores de combustibles durante los últimos años.

Dado que tanto la refinería de Puertollano como la de Tarragona pertenecen a ENPETROL, puede tener lugar el proceso de racionalización descrito, siendo solamente de lamentar que no se haya abordado con anterioridad, porque el crecimiento experimentado hasta mitad de los años sesenta por las empresas instaladas en Puertollano ha contribuido a crear expectativas de futuro falsas.

Por consiguiente, si los razonamientos anteriores son válidos, el freno impuesto al crecimiento del complejo de Puertollano es un hecho evidente, y su fu-

turo desmantelamiento, una clara amenaza, puesto que si las empresas de esta localidad han empezado ya a instalar nuevas plantas en Tarragona, tendrán interés en sustituir a medio plazo sus instalaciones de Puertollano por otras nuevas en Tarragona, y dada la breve vida útil que poseen las plantas petroquímicas, considerando su proceso de absolescencia tecnológica, esta sustitución puede realizarse en un tiempo relativamente corto. Ello dependerá, no obstante, de la competencia que ejerzan las nuevas plantas instaladas en Tarragona, ya que, como es sabido, la localización es sólo uno de los factores, aunque de indudable importancia en este caso, que incide sobre la rentabilidad empresarial. Otros factores muy relevantes para la economía de las producciones petroquímicas son la dimensión de las plantas, su grado de utilización y el aprovechamiento de los subproductos obtenidos junto a las producciones principales.

Por lo que respecta a estos puntos, la situación de Puertollano era bastante buena hasta 1976, como ya hemos visto en las páginas anteriores. Pero, en la actualidad, no puede ser peor. En efecto, de una parte, la capacidad de su cracking de olefinas es notablemente inferior a la de los ubicados en Tarragona, y de otra, el aprovechamiento de subproductos, particularmente del propileno, será muy reducido tras el cierre de la planta de acrilonitrilo de PAULAR. No obstante, también será escaso el aprovechamiento del propileno obtenido en Tarragona.

Así pues, resumiendo, parecen existir sobradas razones económicas para que ENPETROL desee el desmantelamiento del cracking de Puertollano, y con él el de las instalaciones de sus filiales. Si a ello se añade el interés del INI por desprenderse de las producciones de los derivados olefínicos rentables, bien vendiendo su participación en las empresas que los producen, bien limitando la expansión de éstas, hecho menos probable, se reúnen todas las condiciones para anunciar el próximo fin del complejo petroquímico de Puertollano, y, por consiguiente, la industrialización manchega deberá buscar vías alternativas en otras producciones para las que posea ventajas comparativas con respecto a otras zonas geográficas.

No se piense, sin embargo, que todo es racionalidad en los planes de ENPETROL. Los crackings instalados en Tarragona por esta empresa, a pesar de su modernidad, siguen utilizando las naftas como materia prima básica, que es la que produce mayores cantidades de propileno, por lo que, como hemos apuntado anteriormente, el futuro deparará un notable excedente nacional de este producto —que la planta de PAULAR en Tarragona apenas reducirá— cuya venta será todo un problema. Habría sido más eficaz diseñar los crackings para la utilización de otros refinados que elevasen la relación etileno/propileno obtenida (9). Puede incluso suceder que si el excedente de propileno reduce los precios de éste, ello compense el mayor coste de la mano de obra y del agua que tendrá que afrontar PAULAR en Tarragona.

(8) C.F. CENTENO, R., *España y el Petróleo*, Edicusa, 1976

(9) Cf. FORTEA GIL, J. "Presente y futuro de la industria petroquímica", *Química e Industria*, núm. 12 diciembre de 1979.

**3. El caso de PAULAR: un primer paso en el desmantelamiento del complejo de Puertollano.**

Lo dicho hasta ahora permite deducir que el cierre de la planta de acrilonitrilo de PAULAR es sólo un primer paso en la dirección de la futura clausura del complejo. El hundimiento de la rentabilidad de esta empresa, algunas de cuyas causas ya hemos comentado brevemente en las páginas anteriores, justifica su elección para dar este primer paso.

Sin embargo, este hundimiento de la rentabilidad de PAULAR, por otra parte nunca muy elevada, ha sido, en buena medida, acelerado artificialmente, sin que esta afirmación contenga ningún juicio de intenciones, por la creación, decidida al mismo tiempo que la ampliación de la planta de acrilonitrilo existente en Puertollano, de la planta de Tarragona, hecho que ha de considerarse indicativo de una incapacidad de gestión alarmante, de una notable confusión respecto al papel que cabe asignar a PAULAR en el futuro, y de un evidente temor a acometer el desmantelamiento del complejo de Puertollano.

Efectivamente, una empresa como PAULAR, que en 1975 solo consigue ocupar el 64 % de su capacidad de producción de acrilonitrilo por problemas de mercado y por falta de una adecuada estrategia comercial, no puede plantearse doblar prácticamente esa capacidad para 1976 y duplicar de nuevo la instalación para 1978, aunque este segundo proceso tenga lugar en Tarragona y se haga bajo la imperiosa necesidad de aprovechar el enorme excedente de propileno producido por ENPETROL en esta provincia, como fruto de sus errores de planificación.

La consecuencia es evidente, en 1978 y 1979, la capacidad de producción de acrilonitrilo utilizada por PAULAR es del 56 % es decir, sobra una de las plantas, ya que no existen perspectivas favorables de mercado a corto plazo, y la baja utilización de las plantas encarece considerablemente el producto.

Por otra parte, la construcción de la planta de Tarragona y la ampliación de la de Puertollano, obligan a PAULAR, empresa que posee altas relaciones capital producto, como hemos visto en páginas anteriores, a acometer un amplio proceso de inversiones, en los últimos años. Así, mientras el resto de las empresas integrantes del complejo de Puertollano apenas invierten en la segunda mitad de la década de los años setenta, es decir durante el transcurso de la crisis económica actual, PAULAR invierte de 1976 a 1979, ambos inclusive, 10.411,4 millones de pesetas en inmovilizados fijos.

Como se da la circunstancia de que PAULAR es la empresa con peor estructura financiera dentro del complejo de Puertollano, como se desprende del cuadro 6, estas inversiones le obligan a hacer frente a enormes gastos financieros (en 1979, 1.118 millones para una facturación de 7.287,9 millones de pesetas), que arruinan su rentabilidad, a pesar de que el coste de los capitales ajenos de esta empresa es muy inferior al de las restantes empresas del complejo, lo que también se refleja en el cuadro 6.

Así, pues, como consecuencia del costoso proceso de inversión desarrollado por PAULAR durante los últimos años, de una parte, y del continuo encarecimiento del propileno, de otra, la rentabilidad de los recursos totales empleados por esta empresa se ha ido deteriorando progresivamente hasta hacerse nula en la actualidad. Este proceso se refleja con claridad en la evolución de su estructura de costes de 1975 a 1979 que recogemos en el cuadro 7.

Ante las cuantiosas pérdidas acumuladas, PAULAR ha sido incapaz de mantener estables sus dotaciones al fondo de amortizables. Así, en 1975 estas ascendían al 10,71 % de los inmovilizados amortizables, mientras que en 1979 solo representan el 3,35 de los mismos

**CUADRO 6**  
**ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL COMPLEJO PETROQUIMICO DE PUERTOLLANO Y COSTE DE LOS CAPITALES AJENOS**

AÑOS	Financiamiento propio				x 100
	ALCUDIA	CALATRAVA	MONTORO	PAULAR	
1975	66,81	56,18	34,72	32,96	
1977	71,71	52,53	37,54	25,54	
1979		60,69		17,98	

AÑOS	Gastos financieros				Financiamiento ajeno total
	ALCUDIA	CALATRAVA	MONTORO	PAULAR	
1975	0,048	0,056	0,094	0,077	
1977	0,128	0,093	0,075	0,066	

Fuente: Elaboración propia

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE COSTES DE LA EMPRESA PAULAR

	A. En porcentajes de las ventas		
	1975	1977	1979
Materiales y servicios exteriores	55,8	62,2	72,9
Personal	12,2	17,3	14,9
Gastos financieros	10,7	15,6	15,3
Amortizaciones	17,9	11,5	5,8
Beneficios antes de impuestos	3,4	-6,6	-8,9
Ventas	100,0	100,0	100,0

	B. Indices de evolución con base en 1975		
	1975	1977	1979
Materiales y servicios exteriores	100	161,3	335,4
Personal	100	205,1	315,4
Gastos financieros	100	211,1	366,7
Amortizaciones	100	93,2	83,6
Ventas	100	144,7	256,8

Fuente: Elaboración propia

4. Algunas conclusiones

En las páginas anteriores hemos tratado de buscar las razones económicas que justifican la expansión del complejo petroquímico de Tarragona y el paralelo freno impuesto al crecimiento del complejo de Puertollano, y hemos encontrado algunas de indudable importancia. Asimismo, hemos tratado de demostrar que los planes de reestructuración acometidos por PAULAR constituyen solo un primer paso orientado al desmantelamiento futuro del complejo de Puertollano. A partir de estas consideraciones, hemos criticado, por último, la forma en que se inicia este proceso de desmantelamiento, punto que merece un breve comentario adicional.

En efecto, el traslado de PAULAR en Tarragona ha incurrido en unos costes innecesarios, demostrativos no solo de una notable incapacidad de planificación por parte de los gestores de ENPETROL y de PAULAR, sino también de la notable ligereza con que se toman decisiones que involucran grandes cantidades de recursos económicos.

Así, si desde el punto de vista de la eficaz asignación de los recursos no puede ser criticado el crecimiento del complejo de Tarragona en detrimento del de Puertollano, según los datos que hemos manejado, sujetos siempre a discusión y a la sustitución por otros de primera mano, si puede serlo la tardanza en acometer este proceso y la forma en que comienza a llevarse a cabo. Sería lamentable que el proceso de traslado a Tarragona de las restantes empresas del complejo de Puertollano, si efectivamente resulta inevitable, fuera acompañado de tales indecisiones y diera origen en tan elevados costes como los que ha requerido el de PAULAR. Si así fuera, tales costes, unidos a los problemas de aprovechamiento de subproductos que tiene el complejo de Tarragona —y seguramente a otros problemas de costes con respecto a Puertollano— pueden oscurecer e incluso cuestionar la racionalidad del traslado en curso. Sería, por ello, interesante que nuevos análisis profundizaran en el estudio de los costes comparativos de las producciones de Tarragona con respecto a las de Puertollano.

Por último, solo queda hacer una llamada a la preocupación de las fuerzas políticas manchegas por la industrialización futura de su región, y por el control de las actividades productivas que se desarrollan en su seno. En particular, con respecto a las empresas públicas instaladas en la zona, deberían ejercer el derecho elemental a una información veraz acerca de sus actuaciones inmediatas y de sus planes de futuro. No hace falta recordar que otras regiones, como la asturiana, están discutiendo la posible participación de sus entes autonómicos en los consejos de administración de las empresas públicas que operan en su ámbito territorial. Sin entrar a discutir ahora lo adecuado de este planteamiento de secundar el espíritu que lo orienta, a saber, la búsqueda de un mayor control de las autonomías sobre sus recursos económicos.

# INFLUENCIA FRANCESA EN LA CERA- MICA DE TALAVERA EN EL SIGLO XVIII

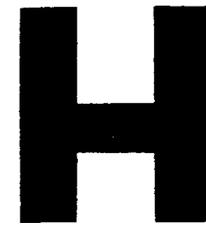
ANGEL BALLESTEROS GALLARDO

ALM 64349

ALMUD

---

HISTORIA



Buscando un hecho histórico desde el cual comenzar la andadura del arte francés, que a través de Alcora, llega a Talavera, habría que tomar el 9 de marzo de 1661, fecha en que muere el cardenal Mazarino, y también el día siguiente, cuando Luis XIV anunció que no tomaría otro primer ministro, sino que pensaba gobernar Francia él mismo.

Bajo la inspiración del rey, y con la organización eficiente de Colbert, se dieron los últimos retoques a la autocracia centralizada que habían venido preparando Enrique IV, Richelieu y Mazarino. En el interior quedaron destruidos los últimos reductos de oposición al poder central. La administración era una pirámide cuyo vértice, tanto real como teórico, era el rey, que ejercía su autoridad a través de una jerarquía de secretarios de Estado y consejeros en el centro y un cuerpo eficiente de Intendentes en las provincias. De esta manera se impuso un sistema casi uniforme, dependiente de la autoridad central, sobre todas las actividades en toda Francia.

Esta dirección desde arriba la llevaron Luis XIV y Colbert a todos los terrenos. Naturalmente las bellas artes no escaparon a esta dirección universal, y su historia durante este período es la del control estatal más estricto y más completo jamás ejercido antes de ese siglo.

Colbert pensaba que, como todas las demás actividades, las artes tenían que estar al servicio de la gloria de Francia. Para poder hacer esto de una manera eficaz, se aseguró el lado práctico de este esquema con la creación de los Gobelinos y el teórico con la fundación de las distintas academias. La fábrica de tapices de los Gobelinos se fundó en 1662 y tomó el nombre de la casa donde se instaló, casa que pertenecía a una familia de tintoreros que habían comenzado este oficio hacia 1440.

Luis XIV necesitó de Colbert para realizar su obra y Colbert, a su vez, tuvo que recurrir a Charles Lebrun. Lebrun, dictador de las artes en Francia; no era un artista de gran imaginación, pero reunía las cualidades que exigía esa situación: flexibilidad, capacidad de organización, habilidad para inspirar y controlar a un equipo de artistas, energías inagotables y paciencia ante un patrono voluble y difícil. A las órdenes de Lebrun trabajaron un verdadero ejército de pintores, escultores, grabadores, tejedores, tintoreros, bordadores, orfebres, ebanistas, grabadores en madera, marmolistas e, incluso, mosaicistas.

Anthony Blunt dice sobre Luis XIV, "el concepto que tenía Luis de sí mismo como el más grande monarca de Europa, naturalmente le llevó a exigir el entorno más magnífico para él y para su corte, un ambiente que además tenía que cumplir un cometido político y servir de distracción para sus nobles. La jerarquía compleja y la etiqueta complicada de la corte debía tener su reflejo en un palacio que por la grandeza de su escala y la opulencia de su ornamentación fuera el símbolo visible del poderío del Rey Sol". (1).

(1) BLUNT, ANTHONY: *Arte y arquitectura en Francia. 1500-1700*. Madrid, 1977, pág. 332.

El estilo que se produjo en las artes plásticas bajo la dictadura de Colbert representa un compromiso curioso. El barroco atraía a Luis XIV por su opulencia y su dominio de la gran escala. Sin embargo el rey no podía adueñarse totalmente de un estilo que se había desarrollado en gran medida para satisfacer necesidades religiosas. Las calidades más dramáticas del barroco italiano —la utilización de la Luz dirigida en la arquitectura, la representación del desmayo del éxtasis en la pintura y escultura— no se podían emplear en el Versalles de la gran época, que exigía un estilo más seglar. Además, había ya una tradición clasicista arraigada en los franceses, que les hacía oponerse a los aspectos más fantásticos del barroco italiano. De hecho fue por el trabajo de Luis XIV, Colbert y Lebrun por lo que en el siglo XVIII París sustituyó a Roma como capital artística de Europa y consiguió la peculiar hegemonía que no ha perdido hasta nuestros días.

René Huyghe señala que “la formación del arte nuevo que iba asuceder al arte Luis XIV está en realidad en el ambiente de los escultores y adornistas de Versalles cuya génesis se puede seguir. Si ya en la época de Lebrun, los arabescos de Bérain anunciaban un nuevo orden de tentativas, hacia 1700 se ve como una decoración nueva substituye el estilo de los años 70 y 80”. (2).

Lógicamente la cerámica no podía quedar fuera de este movimiento artístico que introdujo, como una parte de la arquitectura, lo decorativo, cada cuadro, cada estatua, cada fresco, cada jarrón tenía su sitio concreto a la hora de hacer el plano de un edificio. Pues no hay que olvidar que la cerámica lleva en sí un doble aspecto, lo útil y lo decorativo, sirve para el uso y para adorno.

La cerámica francesa a lo largo de la Edad Media y hasta el siglo XVI sigue aplicando técnicas y procedimientos que datan aún de la época del imperio Romano. La arcilla estampada o adornada a la barbotina —cuando la arcilla es reducida a consistencia de papilla— con motivos en relieve, es barnizada al plomo.

En 1512 se inicia en Lyon la fabricación de la mayólica, fabricación que proseguirá más adelante en Nevers, Nîmes y Montpellier. Los primeros ceramistas de mayólica cocida a alta temperatura fueron italianos emigrados de Faenza o de Urbino. En 1545 Masseot Abaquéne, fundador de la manufactura de Ruán y que basó su producción principalmente en losas para pavimento y en tarros de farmacia, decorados con motivos renacentistas franceses, de colorido pálido; en esta fecha trabajaban en su obrador operarios franceses e italianos.

Sin embargo es en la época a Luis XIV y Colbert cuando adquiere una fisonomía propia, sobresaliendo las fábricas de Nevers, Ruán y Moustier. A los arabescos suceden los lambrequines, la ornamentación llamada de encaje o de bordado, los elementos decorativos de “estilo radiante”, y más tarde, los chinescos. Es entonces cuando el término de mayólica queda sustituido por el de loza. Empieza a extenderse la técnica de la cocción a fuego bajo o a “fuego de mufla”, especialmente en Marsella, Estrasburgo y Sceaux.

René Huyghe escribe: “En el adorno, la fantasía era una tradición apoyada en los grutescos antiguos. Lo demuestran Bérain y Claude Audran; su estilo está

lleno de invenciones, a veces deliciosas, sacadas del mundo del teatro; a los grutescos vienen a mezclarse los motivos chinos, payasos, comediantes, acróbatas y animales amaestrados; el conjunto está lleno de vida. Esas formas tumultuosas, que el academicismo no podía contener en los grandes géneros, se desplegaban sin obstáculos en las artes decorativas” (3).

Este movimiento artístico, esta cerámica es la que nos llega a España a través de Alcora.

La fábrica de Alcora se abrió el día 1 de Mayo de 1727 y para ello el Conde de Aranda dictó bandos a sus vasallos en los que se les ordenaba que fueran provistos de los instrumentos necesarios para su trabajo. Y en caso de contravenir estas órdenes, se les impondría ocho días de cárcel, exceptuando a aquellos que pudieran justificar que su ausencia era motivada por daños que pudieran sobrevenir a su hacienda.

Existía una cárcel en la propia fábrica, donde sufrían privación de libertad y multas aquellos que por su poco rendimiento fueran acreedores de tales males y también por desobediencia o hurto. En invierno se trabajaba diez horas y en verano once. Los obreros deberían dirigirse a los maestros con la gorra en la mano.

Los aprendices tenían que permanecer los cuatro primeros años ganando un sueldo de medio jornal de plata, otros cuatro con un jornal, y con dos, los últimos.

En 1729, era tal la importancia de la cerámica de Alcora que Felipe V concedió exención de impuestos de Aduanas para toda la loza exportada al extranjero y para los colores, estaños —zafre, esmaltines, purpurina, antimonio— que traía de fuera.

Se puede distinguir tres etapas en su producción, la primera de 1727 a 1749 año en que muere el Conde de Aranda. El primer director fue don Joaquín de Zayas, con un sueldo anual de 450 libras valencianas y 25 de loza. Figuras destacadas de este momento son: Eduardo Roux, que procedente de Moustiers, debió trabajar en Alcora hasta 1735, con el cual se ha querido relacionar la introducción del estilo Bérain. Olerys, que trabajó en Marsella y Moustier con el gran ceramista francés Clárissey, permaneció en Alcora hasta 1738, volviendo a Moustiers e incorporando a esta fábrica los procedimientos de policromía utilizados en España; a él se debe la decoración de guirnaldas y florecillas muy características de Alcora. En un documento transcrito por José Sánchez Adell se lee que “los laborantes en tornos son al presente diez, y aunque a los principios de la fábrica y hasta el año 1734 fueron algunos más, habiendo concluido sus contratos, resolvió la fábrica quedarse con los diez que hoy existen que son los mejores y dan en su ministerio quanta loza se necesita; en esta misma hay dos mozos inteligentes en el manejo del varro para servirles a los oficiales el que han menester ya dispuesto para trabajar. Para todo lo de moldura hay cinco oficiales y un mozo para disponerles y servirles el varro; y en esta oficina hubo un Maestro extranjero desde los principios de la

(3) HUYGHE, RENE, ob. cit. pág. 166

(2) HUYGHE, RENE: *El arte y el hombre*. Barcelona, 1967, Tom. III, pag. 114.

fábrica y se mantuvo en ella hasta fin del año 1732, y aviendo instruido a los que estaban a su cargo en la perfección de este trabajo, singularmente a uno de los cinco, le enseñó el modo para abrir nuevos modelos y perfeccionar los que el dexaba en el caso de maltratarse en el manejo. Los Maestros pintores hasta el año 1734 fueron ocho; de estos los tres eran extranjeros; murió uno en el año 1729; otro se volvió a su País el año 1733 y a los dos años que cumplió su contrata; y el tercero por la misma razón se fue también a su Patria el año 1734, llamado de su familia; los cinco restantes, el uno es Aragonés; dos catalanes y los otros dos valencianos; estos todos existen en la fábrica" (4). Miguel Soliva, principal artista español, a quien se deben muchas placas y salvillas de loza policromada decoradas con chinoscos y temas alegóricos y mitológicos. Cristobal Mascarós, Jacinto y José Causada, José —como veremos— fue el que trajo el estilo alcorense a Talavera. José Ochando, contratado como dibujante y maestro de talla, entre sus obligaciones se incluían dos horas de lección en la academia de aprendices. Sebastián Carbonel, modelista, era marsequés.

En esta primera etapa se fabricaron fuentes hondas de loza policromada, estilo chinosco, escribanías, aguamanil, salvilla azul tipo Bérain, soperas, placas de loza policromada representando la conversión de San Pablo, mancerinas, platos anaranjados y verdes y otros de tonos azules y amarillos, bustos policromados, jarrones, tarros de botica, figuras decorativas.

La segunda etapa comienza en 1749 y dura hasta 1798. Es la etapa del conde de Aranda, don Pedro Pablo, el gran político de los reinados de Carlos III y Carlos IV. El 6 de marzo de 1771 Voltaire regaló un reloj al Conde de Aranda, éste correspondió con el obsequio de vinos, paños españoles y algunas piezas de porcelana de su fábrica. Y el 20 de diciembre Voltaire escribe al Conde para agradecer su obsequio, en esta carta dice sobre la porcelana: "Vuestra manufactura de porcelana es muy superior a la de Estrasburgo. Mi alfarería, en comparación con vuestra porcelana, es lo que Córcega en comparación con España". Y en carta al marqués d'Ossun, del 21 de diciembre, le dice: "Le había consolado (el Conde de Aranda) con el mejor vino que se puede beber y con la más bella loza sobre la que se pueda comer, después de la porcelana de Sajonia y de Sevres".

Pero la situación cambió mucho en el transcurso de los años pues los artistas y la dirección no se entendían, esta discrepancia motivó algunos despidos y que los despedidos crearan nuevas fábricas en Alcora, en Ribesalbes, Onda y Vall de Cristo.

En esta segunda etapa se intenta la producción de porcelana, tomando como modelo la fábrica sajona de Meissen, también se imita la "tierra de pipa" inglesa. Se aprecia dos estilos distintos, uno de intenso barroquismo, llamado "género rocalla", en el que se distinguieron los artistas Julián López, Pastor, Prats, Ferrer y Vicente Alvaro, sobre este último escribe Cavanilles a finales del siglo XVIII: "Vi con admiración el buen gusto, y lo acabado de varias obras hechas por D. Vicente Alvaro, natural de Alcora: las comparé con las de Clooster-

(4) SANCHEZ ADELL, JOSE: *Primeros años de la fábrica de cerámica de Alcora*. (Nuevos datos para su historia). Valencia, 1973, págs. 71-72.

man, hechas por el mismo tiempo, y juzguélas superiores" (5). El otro estilo acusa ya el neoclasicismo.

El Conde de Casal da el nombre de "género Alvaro" a una forma de decorar muy característica en que aparecen edificios, arcos, fuentes, el sol y algún árbol; todo este conjunto va policromado, con predominio de las tonalidades ocres, y los temas se completan con rocallas. Este es otro de los estilos que se imitó en Talavera

Son frecuentes en este período los candeleros en forma de criados negros, bustos de negros, negras y viejos, placas con rocallas blancas y decoración de suaves tonalidades, las estufas o pebeteros y las mancerinas en forma de hoja de parra o paloma.

La transición hacia el neoclasicismo se percibe en algunos platos de silueta barroca, con bordes ondulados, en los que el tema central es "a la fanfare". Posteriormente, predominan las líneas rectas y no aparecen las rocallas.

La tercera etapa abarca desde 1798 a 1851. Al morir el Conde de Aranda sin sucesión directa, la fábrica de Alcora pasó a su sobrino, el duque de Híjar. En poder de esta casa continuaría hasta que es vendida a la familia Girona. En esta etapa llega a su apogeo la producción de la llamada "tierra de pipa", en la que se emplea, de forma esencial, una arcilla blanca con sílex calcinado que proporciona una pasta cremosa después de su cochura.

Pero pasemos ya a ver como la influencia francesa, a través de Alcora, llega a Talavera. El Padre Vaca, en su Historia de la cerámica de Talavera, escribe sobre la decadencia de la cerámica de Talavera en el siglo XVIII: "Con el advenimiento de la Casa de Borbón sufrieron las artes industriales un cambio radical, cambio que se nota singularmente en la cerámica. La irrupción del arte francés, que acompañó la venida de los Borbones, influyó de poderosa manera en nuestras producciones artísticas. Aquella severidad augusta, aquella virilidad austera que informan las obras de los grandes maestros ceramistas de los siglos XVI y XVII desaparece para ser sustituida por la superficial frivolidad, reflejo de una Corte galante, más amiga del fausto, de lo lindo, de lo llamativo, que de lo verdaderamente estético. Los asuntos místicos y religiosos, tan en boga en el arte de la azulejería de nuestro Siglo de Oro, fueron reemplazados por las caprichosas fantasías mitológicas" (6) Más adelante señala como causa de su decadencia la invasión francesa y el haberse cerrado los mercados Americanos tras la independencia de las colonias. Sin embargo la Real Cédula del 15 de octubre de 1731 se la puede considerar como un intento de que Talavera siguiera produciendo su cerámica tradicional, en ella se concede a los cuatro propietarios de las fábricas existentes, José Mansilla del Pino, Juan José Rodríguez, José López de Sigüenza y Andrés Jiménez Muñoz, exenciones y franquicias por un período de diez años. Entre las gracias concedidas, se decretaba que los dueños y sucesores podían vender la loza libre de los derechos de alcabala y cientos en las primeras ventas, tanto en Talavera como en Madrid; que los

(5) SEIJO ALONSO, FRANCISCO G: *Cerámica popular en la región valenciana*. Alicante, 1977, pág. 135

(6) VACA GONZALES, D y RUIZ DE LUNA, J. *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina y algunos datos sobre la de Fuente del Arzobispo*. Madrid, 1943, Pág. 147.

cargamentos de loza destinados a América, podían circular libremente hasta Cádiz u otro puerto andaluz donde debían embarcar; que todas las materias primas necesarias para la fabricación de loza (estaño y óxido metálicos) entrasen en Talavera libres de impuestos para no encarecer la producción; que los dueños y herederos, así como los oficiales y aprendices que llevan trabajando más de un año quedarán exentos de servicio militar.

Sin embargo la verdadera causa que hace evolucionar el estilo de la cerámica talaverana, es el auge de la cerámica de Alcora, la cual va invadiendo la Corte y como consecuencia, por el carácter imitativo que tiene todo pueblo, los hogares de todos los ciudadanos. Por eso, la única solución era imitar la cerámica alcoreña. Se ignora la causa, pero en 1750 se encuentra trabajando en Talavera José Causada, uno de los maestros de la primera etapa de Alcora. El es el encargado de descubrir a los alfareros los secretos alcoreños, después, con la observación de las diversas piezas alcoreños, Talavera puede imitar una gran serie de motivos alcoreños.

Detallemos los motivos decorativos que Talavera toma de Alcora. De la primera etapa nos encontramos con la PUNTILLA DE BERAIN.

La "puntilla de Bérain" (fig. 1) apenas líneas, casi un intento del color azul que se borda y respuntea sobre el blanco nieve de la cerámica de Talavera. Sonrisa del pincel que se hizo espuma, viento, luz en el ruedo del barro. Solidificada el viento en hilo azul, se teje y trenza, sobre fondo blanco, el diminuto rasgo, el gigantesco adorno de la puntilla de tipo Bérain. La cerámica roba al árbol su tramazón de hojas, arrebatada del agua su transparencia de espejo, quita a la araña su red soleada en la esquina del sueño. Y brota en la cerámica la armonía, el equilibrio, la composición justa de una cenefa que se cierra sobre sí misma en el límite del plato, en el borde de la jarra y, como caracola, hace sonar al tiempo, en recuerdos de relojes, el quehacer de Talavera en el siglo XVIII.

Los modos y las modas, en un ansia de supervivencia, hace virar lo que era costumbre hacia lo que era nuevo, dentro de la cerámica de Talavera. La creación de la fábrica de Alcora, fundada por el Conde de Aranda en 1727, de influencia francesa, renueva la gama del adorno dentro de la cerámica. Influencia francesa que llega a la cerámica de Talavera a través de Alcora. Dentro de la cerámica de Talavera esta "puntilla de Bérain" se simplifica, a veces, en la sencillez de un trazo. Esta aparece en piezas talaveranas de comienzos de la segunda mitad del siglo XVIII, a juzgar por algunas obras fechadas en 1757 y 1761. A este conjunto corresponde el aguamanil de la Ermita del Prado. La "puntilla de Bérain" consiste, por lo tanto, en una cenefa menuda y finísima. La popularización de esta puntilla da origen, probablemente, a una cenefa de perfil interior quebrado, repetida en numerosas labores. Más tarde quedará reducida a unos cuantos trazos paralelos formando ondas.

El nombre de puntilla de Bérain procede de Jean Bérain, denominado el Viejo. Nació en Saint-Mihiel en 1639 y murió en París en 1711. Fue discípulo de Henri de Gisse, a quien sucedió, en 1675, en el cargo de dibujante del rey Luis XIV. Eran famosos sus bocetos con temas decorativos y de vestidos para Car-

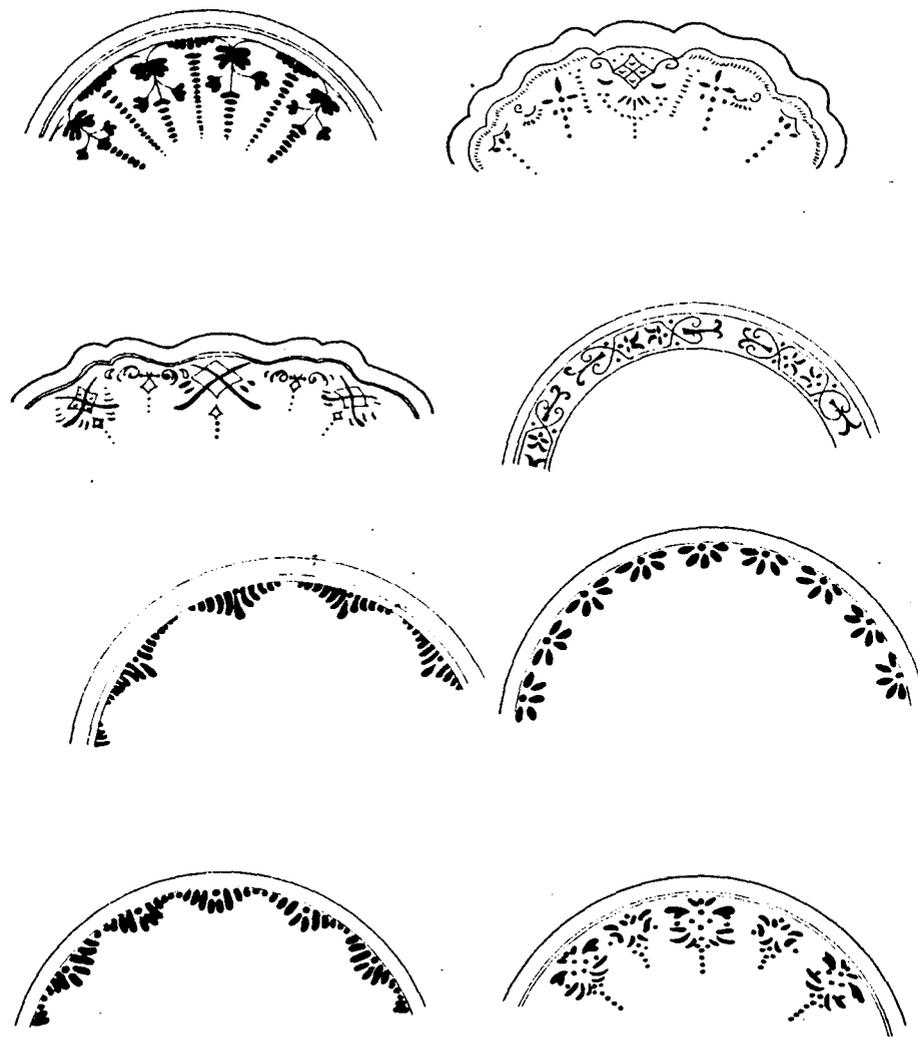


Fig. 1.— Diversos tipos del tema de la PUNTILLA DE BERAIN que se realizan en la cerámica de Talavera. (Dib. A. Santa Cruz).



Fig. 2.— Tema del CHAPARRO (Dib. A. Santa Cruz)

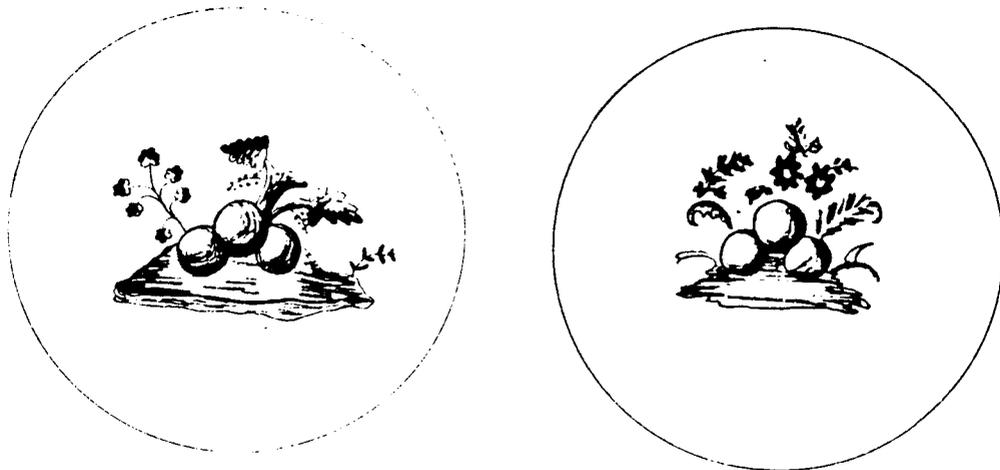


Fig. 3.— Tema de las MANZANAS (Dib. A. Santa Cruz).

naval. También preparó decoraciones para representaciones dramáticas, así como para fuegos artificiales. A Jean Bérain, dentro de los temas decorativos, le siguió su hijo conocido con el nombre de "El Joven" por llamarse igual que su padre. Aunque no hizo cerámica, su estilo y peculiar forma del adorno, influyó en la cerámica francesa y, a través de ésta, en la de Alcora.

La cerámica de Talavera ya no se usa, en el siglo XVIII, en las mesas de la nobleza, pero sí lleva el tipo de la cerámica noble a la humilde mesa del trabajador.

Pertenciente ya a la segunda etapa de Alcora nos encontramos con el tema del CHAPARRO. Este tema deriva del motivo de Alcora llamado "Alvaro", por el nombre del decorador que lo creó.

En Alcora consiste, este tema, en un río que pasa por debajo de un puente, un sol en el fondo y se completa con rocallas. En Talavera se simplifica y se convierte en un puente, un río y un árbol asombrado, al que los alfareros denominan chaparro. (Fig. 2).

En Talavera es puente para el río, donde el río pierde su color azul y un rumor de líneas nos hace sentirle como aleteo de paloma asustada. Es puente que agiganta su altura y su ojo se hace brocal para el asombro, puente truncado para el paso. Más parece arco de triunfo o de ensueño que puente camino. A veces la línea se quiebra en el viento y roba a la ola su cresta de espuma, su curva de encaje; balbuceo de un leve eco del rococó francés.

A su lado, para completar su equilibrio y que tenga armonía la composición, un edificio que, esquemáticamente en su trazo, da la sensación de lejanía y altura. Perspectiva sencilla, casi echándose encima del puente. Sin sombras que lo alejen. Unas veces su remate es triangular, adivinándose el espacio de un frontón simple; otras la rectitud de la recta corta su anhelo de cielo.

A los lados del puente y del edificio, un elemento floral de color y línea en movimiento al tema. El elemento floral enmarca y completa el dibujo, impregnándolo de inquietud y vida. En primer plano, un árbol recto como el mirar o arqueado en forma de "ese" elegante y noble. Árbol que da motivo y nombre al adorno. Su tamaño rompe las proporciones de todo el dibujo y su copa viene a ser como una cúpula vegetal que acoge y recoge toda la composición, como un paraguas verde para la lluvia del vidriado blanco. Su monotonía de color la quiebra con unos pequeños frutos en el centro de la copa del árbol.

Aunque el tema de las MANZANAS (Fig. 3) aparece en la cerámica de Talavera como tema solitario sin embargo, a veces, se une al tema del "chaparro", encontrándonos platos, fuentes y jarras, cuyo motivo principal lo constituyen un árbol con dos ramitas y delante tres manzanas que destacan por su tamaño muy desproporcionado con el tema del árbol. Completan la decoración de estas piezas, en los bordes, pequeños ramos de flores y hojas.

Entre los motivos, dentro de la cerámica del siglo XVIII en Talavera, están el de GUIRNALDAS y de PABELLONES (Figs. 4, 5, 6). Estos temas derivan de las guirnalda florales de tipo Olyers. En Talavera las guirnalda están hechas de modo

menos minucioso y, además, están dibujadas en tamaño mayor y muchas veces son policromas, mientras que en Alcora son de color azul y ocre.

Olerys, según escribe José Sánchez Adell, "el más famoso de los maestros de la primera época y uno de los que más notoriamente señalan los vínculos entre los productos de Alcora y los de Moustiers en José Olerys. Nacido en Marsella en 1697, hizo su aprendizaje del difícil arte de la cerámica en Moustiers (tal vez en el afamado taller de Clerissy), donde contrajo matrimonio en 1721. En 1726 se trasladó a Alcora, contratado por el Conde de Aranda, para incorporarse a la fábrica desde el primer momento de su funcionamiento. Primer dibujante desde 1729, según el Conde de Casal, y director de los trabajos de tornos, estuvo al servicio de la real fábrica hasta 1737. En 1738 regresó a Francia y fundó una manufactura destinada a cobrar resonante fama y competir con la de Clerissy. Muerto en 1749, su hijo y continuador acabaría por llevar al desastre la fábrica" (7).

El tema de las guirnaldas se hace gama variada en ese pentagrama de formas y colores dentro de la cerámica de Talavera. Apenas es suspiro que aligera su peso para romper la línea o se hunde su carga por la anchura del trazo en el blanco brillante de su fondo y cubierta. Y el color, salta, brinca de un lado para otro. El pétalo amarillo se alterna con el azul o el verde. La onda, que forma la guirnalda, se hace línea continua agarrada a unas flores de mayor tamaño o queda libre, como flotando, tan solo sugiriendo por su curvatura, esa onda constante que rodea la panza de la jarra o el borde del plato. Predomina una composición triangular, dos flores de mayor tamaño —adormidera unas veces, otras margaritas— en la parte superior y en medio de la ondulante guirnalda, otra de menor tamaño. Con frecuencia de las flores superiores caen dos pequeñas ramas que deslizan su, casi silueta, rectitud de paralelas. En otros casos, además de la orla de estas flores mayores brotan otros tallos, con aire despeinado, para llenar los espacios laterales.

Cuando las guirnaldas se usan en la decoración de los platos se suele emplear, entre flor y flor, una línea de puntos recta, apreciándose mejor su composición triangular.

Hacia mediados del siglo XIX las guirnaldas se convierten en cortinas recogidas, tema que los alfareros denominan de "pabellones". El colorido usado en los pabellones puede ser azul, ocre o policromía a base de azules, amarillos, verdes y perfiles en manganeso negro.

El tema de los "pabellones" suele llevar como punto de enlace una flor, de ella surge una cortina con vuelo recogido, cuyos extremos caen debajo de la flor, y en línea recta, un diminuto motivo central, engarzando una flor con otra. En el final de la tela, que forma el pabellón, un punteado sugiere una puntilla. En algunas piezas, sobre todo en jarras, se recarga este motivo. Se conjuga el tema de la guirnalda con el de pabellones. La curva floral de la guirnalda se alarga casi hasta la base y en su espacio aparece el pabellón.

"Talavera —afirma Rosario Carrillo Martínez—, si bien no consiguió igualar la calidad y finura de las piezas Renacentistas Italianas, fue la que introdujo y desa-

(7) SANCHEZ ADELL, JOSE. Ob. cit. pág. 17

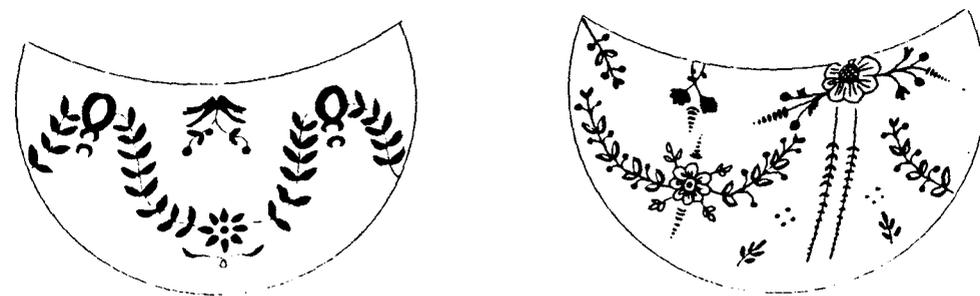


Fig. 4.— Tema de GUIRNALDAS, aplicado en jarras. (Dib. A. Santa Cruz)



Fig. 5.— Tema de GUIRNALDAS. (Dib. A. Santa Cruz)

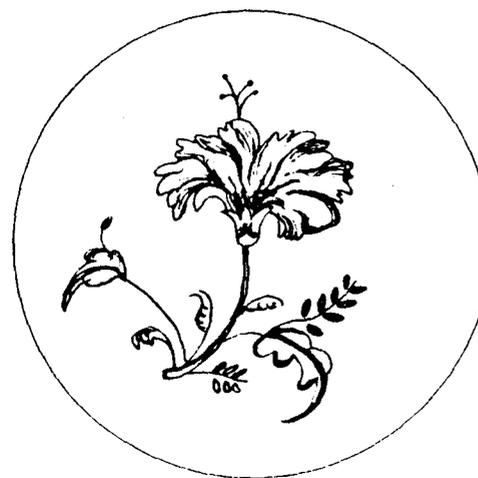
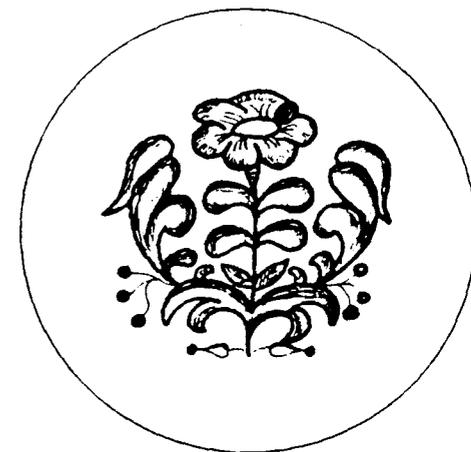
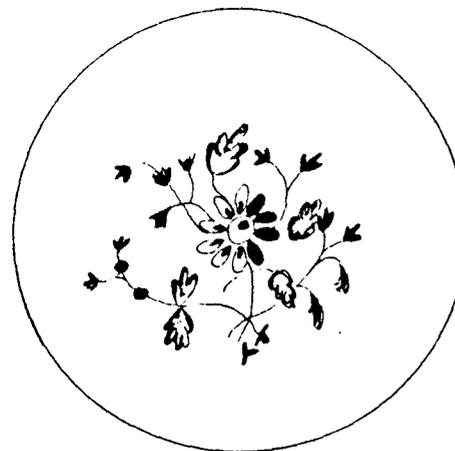
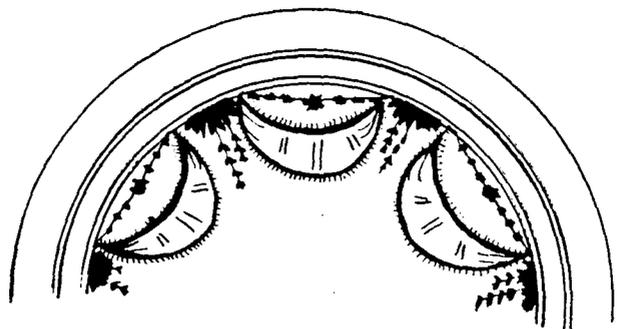


Fig. 6.— Tema de PABELLONES. (Dib. Alberto Santa Cruz)

Fig. 7.— Temas florales. (Dib. A. Santa Cruz)

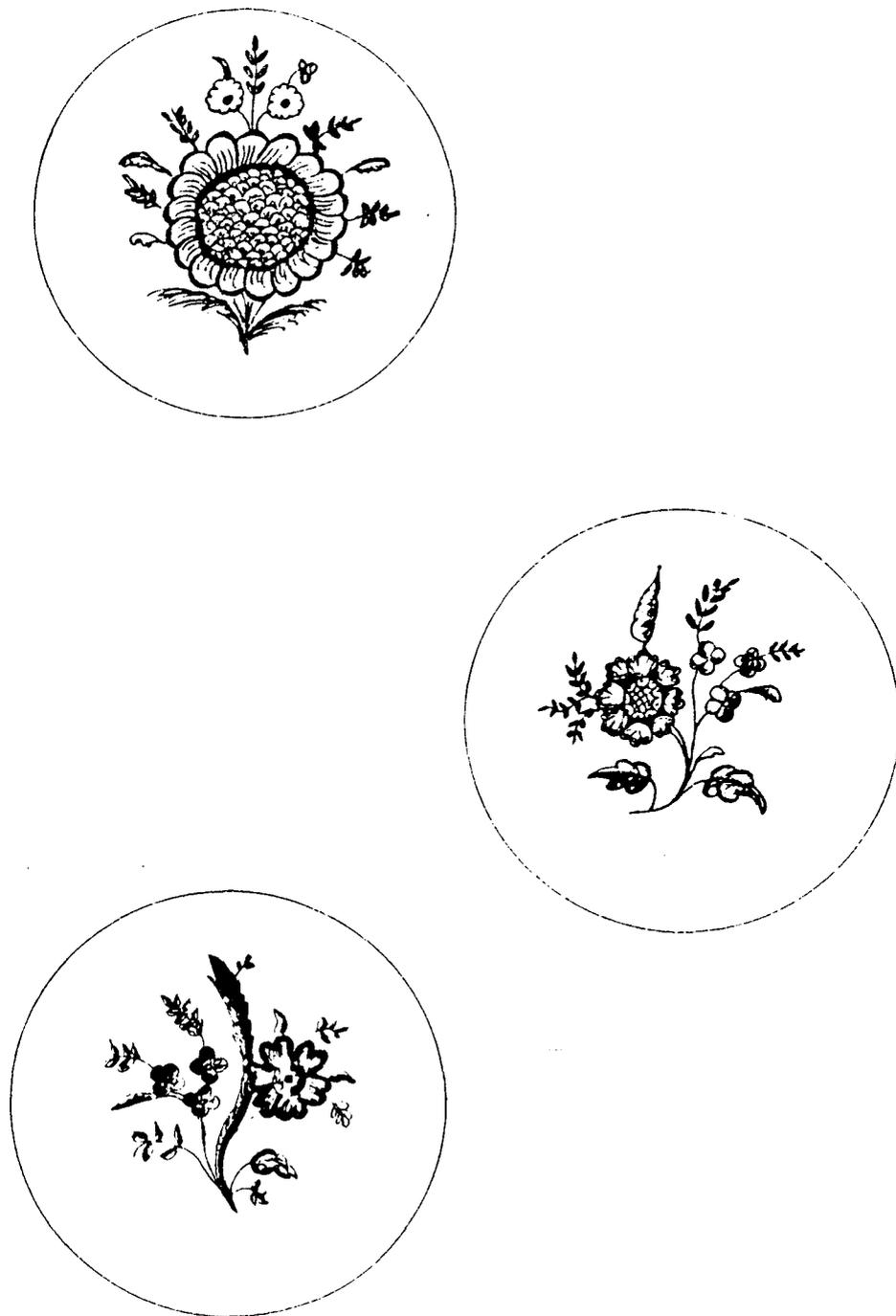


Fig. 8.— Temas florales. (Dib. A. Santa Cruz)

rolló en España estas técnicas, disfrutando durante los siglos XVI y XVII de la vanguardia artística y comercial. A partir de su fundación son las fábricas de Alcora, las que toman la delantera, ostentan el monopolio de la nueva moda que a Talavera le resultaría imposible arrebatar. Este fenómeno produce un cambio en la clientela Talaverana que provoca en su fábrica la vuelta hacia la vertiente popular, para responder a dicha demanda. La imitación Alcoreña se reduce a sus motivos decorativos, que durante un breve período de tiempo son fielmente reproducidos, pero que pronto pasan a ser interpretados de forma tosca. Principalmente la influencia Alcoreña queda reducida a la imitación de sus cenefas: puntillas de Bérain, guirnalda de Olerys y ramilletes de Rouen, motivos estos últimos que aparecen en Talavera en la segunda mitad del siglo XVIII" (8).

El tema de la Adormidera y Claveles (figs. 7, 8) proviene de la pequeña flor de Alcora, que, a su vez, se derivaba de los motivos florales de la cerámica de Rouen. En Talavera se agranda, ocupando centro y borde, casi toda la extensión del plato o de la jarra. Aunque siempre puede aparecer la sorpresa al querer clasificar los temas florales, por su gran variedad y por ese carácter personal y artesano que lleva consigo la cerámica, sin embargo el motivo de la "adormidera" se le suele representar con cierto aire irreal.

Un tallo eleva su rectitud de línea, a su lado unas hojas adormecen su caída curva. Sobre las hojas, remate ya del tallo, se abren los pétalos redondos, los pétalos airosos que forman la adormidera. Pero este tema, muchas veces, produce la sensación de copa, porque dos grandes hojas, con la actitud de paréntesis, carnosas, envolventes, como manos que quieren trocarse en cuenco acogen a ese tallo, a esas hojas pequeñas, a esa flor. A veces una línea huye para morir en un grueso punto.

Cuando la flor de la adormidera aumenta su circunferencia de pétalos, pasa a denominarse de la MARGARITA, siendo éste el origen de este motivo dentro de la cerámica de Talavera. Liberado, después se llega a pintar como tema independiente sin guardar relación con el tema de la "adormidera". La margarita es el tema central, de ella brotan pequeñas flores o ramas con las que se forman un ramillete.

El tema del CLAVEL es pintado con movimiento y gracia y de forma más realista. Otros muchos motivos florales surgen en esta época, algunos de gran armonía y composición.

Se emplea la policromía, aunque se usa mucho la técnica del claroscuro, técnica donde el azul gradúa sus tonalidades para dar volumen al dibujo.

Dentro de las formas de las piezas podemos señalar como alcoreñas, los platos "de castañuela": platos muy planos con bordes ondulados. Las bacías en forma de venera, las jarras de asa salomónica y orzas globulares.

La cerámica de Talavera, en el siglo XVIII, sufrió el sino de la moda, marcada por Francia a través de Alcora y la fábrica del Buen Retiro. La loza de Talavera cambia su semblante, pierde su raigambre tradicional y busca otros soles, no inferiores, distintos.

(8) CARRILLO MARTINEZ, ROSARIO: La Cerámica Farmacéutica de Talavera en la colección del Museo Arqueológico Nacional. Pág. 68.

## BIBLIOGRAFIA

- AINAUD DE LASARTE, JUAN: *Cerámica y vidrio*. *Ars Hispaniae*. T. XVI. Madrid, 1952.
- BACCI, MINA: *Le porcellane europees*. Milán 1966.
- BLUNT, ANTHONY: *Arte y arquitectura en Francia. 1500-1700*. Madrid, 1977.
- CAVANILLES, ANTONIO JOSEF: *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Valencia, 1797.
- ESCRIBA DE ROMANI, MANUEL: *Historia de la cerámica de Alcora*. Madrid, 1919. *Cerámica de la ciudad de Toledo*. Madrid, 1935.
- FOUREST, H.P.: *Les faiences de Deift*. París, 1957.
- FROTHINGHAM, ALICE W.: *Talavera pottery*. Hispanic Society, New York, 1944.
- HUYGHE, RENE: *El arte y el hombre*. Barcelona, 1967. T. III
- LLORENS ARTIGAS, J. Y CORREDOR MATHEOS, J.: *Cerámica popular española*. Barcelona, 1970.
- MARTINEZ CAVIRO, BALBINA: *Catálogo de cerámica española*. Madrid, 1968. *Cerámica de Talavera*. Madrid, 1969.
- NONELL, CARMEN: *Cerámica y alfarería populares en España*. León, 1973
- OÑA IRIBARREN, GELAINO: *Las Alcoreñas lozas de Talavera*. *Arte Español*, 1941.
- PARAMO, PLATON: *La cerámica antigua de Talavera*. Madrid, 1919.
- REYNAUD, HENRY, J.: *Faiences anciennes de Provence*. Marseille — Moustiers, Suiza 1955.
- SANCHEZ ADELL, JOSE: *Cerámica de Alcora*. Valencia, 1973 *Primeros años de la fábrica de cerámica de Alcora (Nuevos datos para su historia)* Valencia, 1973.
- SCAVIZZI, GIUSEPPE: *Maioliche del Rinascimento ad oggi*. Milán, 1966.
- SEJO ALONSO, FRANCISCO G.: *Cerámica popular en la región valenciana*, Alicante, 1977.
- SESEÑA, NATACHA: *La cerámica popular en Castilla la Nueva*. Madrid, 1975.
- TILMANS. E.: *Faience de France*. París, 1954.
- VACA GONZALEZ, D. Y RUIZ DE LUNA, J.: *Historia de la cerámica de Talavera*. Madrid, 1943.

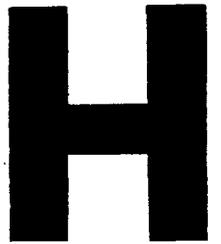
Pobreza y Beneficencia en Ciudad Real a  
fines del Reinado de los Reyes Católicos:  
Las limosnas de la Hermandad Vieja  
en 1501

LUIS RAFAEL VILLEGAS


ALMUD

---

HISTORIA



El estudio de la pobreza en las distintas épocas históricas es un tema que ha despertado la curiosidad de los investigadores en los últimos tiempos, y de la que no se sustraen los medievalistas (1). Sin embargo, creo no pecar de pesimista si preciso que es un tema sumamente lábil y escurridizo, no tanto por lo que se refiere a la fijación de conceptos y definiciones, sino en cuanto a la dificultad de aplicación de los mismos a la realidad en un momento histórico determinado, lo cual no es en modo alguno negar su existencia (2).

Tal como se ha definido, la pobreza es una **situación** (3) a la que se llega por distintas circunstancias. Pero es que, además, su manifestación no es uniforme y presenta una variedad tipológica muy diversa, que se complica aún más si se atiende al medio —rural o urbano— en que desarrollan su existencia los afectados por la misma (4).

Pero no se pretende en modo alguno aquí entrar en disquisiciones conceptuales ni metodológicas. Sin duda estas son de gran valor, más no creemos que sea éste el lugar ni el momento adecuados. La pretensión es mucho más limitada: al hilo de un documento encontrado, proporcionar algunos datos sobre la pobreza y la beneficencia en Ciudad Real en los últimos años del reinado de los Reyes Católicos. Con ello no se intenta más que contribuir levemente al tema para cuando sea retomado de nuevo en su conjunto.

## 1. La evolución socio-económica de la ciudad

Previo al estudio de los datos del documento, resulta de todo punto necesario hacer unas reflexiones, muy breves, sobre la situación anterior y el desarrollo de los acontecimientos por los que pasó su población.

Si en alguna ocasión nos encontrásemos —ojalá sea así— con otras fuentes hoy desconocidas para mí, en donde se constatase un elevado número de pobres en Ciudad Real a fines del siglo XV, no debe en modo alguno extrañar. Distintas circunstancias por las que atravesó la ciudad durante el mencionado siglo fueron causa de un abandono, con variado ritmo, de la población y de un descenso de las

(1) Buena prueba de ello es la serie de trabajos llevados a cabo por MOLLAT, M., *Recherches sur les pauvres et la pauvreté au Moyen Age*, Paris, 1963-1970.

Por lo que se refiere al ámbito peninsular, pueden verse los trabajos recogidos en las Actas de las 1<sup>as</sup> Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval, que versaron sobre **A pobreza e a assistência aos pobres na Península Ibérica durante a Idade Média**, 2 vols., Lisboa, 1973. Los trabajos en ellas aparecidos ya remiten a la bibliografía sobre el tema, lo que excusa una mayor amplitud aquí de la misma.

(2) Este relativismo es debido al carácter de los documentos utilizados, que no permiten precisar con exactitud los límites de la pobreza. Es obvio que no pueden tener, desde este punto de vista, la misma consideración los de carácter fiscal que otros, como puede ser el presente. En la misma medida pueden resultar diversos los pobres para poder subvenir a las cargas del Estado mediante los impuestos, que los que carecen de lo más elemental para su subsistencia. Entraríamos, pues, en una distinción entre **pobres y necesitados**, o si se quiere de otra forma más ambigua, en distintas gradaciones de pobreza.

(3) MOLLAT, M., *Les pauvres et la société médiévale*, en Actas del XIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Moscú, 1970, 2, que repite en las Actas de las Jornadas luso-españolas mencionadas, 12

(4) Sobre las tipologías dadas por los que se han ocupado del tema, cfr. VALDEON, J., *Problemática para un estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla a fines de la Edad Media*, II, 889-918, en las Actas mencionadas. También, en el mismo lugar, el trabajo de MARTIN, J.L., *La pobreza y los pobres en los textos literarios del siglo XIV*, II, 587-635, concretamente en 589, siguiendo la clasificación de Frantisek GRAUS, *Au bas Moyen Age. Pauvres des villes et pauvres des campagnes*, en *Annales E.S.C.*, 16, 1961, 1053-1065.

disponibilidades materiales de la misma. Las revueltas contra judíos y conversos desde finales del siglo XIV y a lo largo de la centuria siguiente, así como las repercusiones de la guerra sucesoria con Portugal y el establecimiento del tribunal de la Inquisición en la ciudad, fueron causa del abandono de amplios sectores de población y de un deterioro sensible de los recursos económicos de la misma (5).

Dejando a un lado el aspecto demográfico, no cabe duda que el tema de la pobreza se encuentra también estrechamente vinculado al de la fiscalidad. Es obvio que aquellas personas faltas de recursos económicos difícilmente pueden contribuir a cualquier tipo de cargas tributarias. Sin embargo, la presión fiscal sobre el núcleo se mantuvo, pese al descenso de sus disponibilidades económicas.

En este sentido, posible síntoma de este empobrecimiento de la población de Ciudad Real sea el frecuente recurso fiscal, a finales del siglo XV, de captación mediante *sisas* para subvenir a las necesidades de la misma, en lugar de hacerlo —como había sido más normal en época anterior— mediante *repartimiento*, del que quedarían exentas de tributación tales personas y, consiguientemente, la cantidad recaudada sería inferior. No quiere esto decir, sin embargo, que mediante el sistema de *sisas* tributasen aquellas personas necesitadas —posiblemente en algunos casos sí lo hicieran—, sino que sería una modalidad tributaria de imposición indirecta sostenida por otras clases sociales no dispuestas a renunciar a determinados bienes sobre los que se cargaba dicha *sisas*, que venía a recaer sobre el sector de la alimentación. Lo que no cabe duda es que la adopción de este sistema impositivo indirecto es consecuencia de la inviabilidad de su contrario y, por tanto, síntoma inequívoco de un empobrecimiento más o menos pronunciado, en líneas generales, de una población (6).

Ahora bien, la constatación de este empobrecimiento general de la misma no sería razón suficiente ni única para determinar un número elevado de pobres en ella. Es obvio que, ante la falta de recursos, la población intentaría la emigración hacia otras zonas o centros donde poder satisfacer sus necesidades más primarias. Cabe entonces preguntarse —independientemente de la cuantificación— por qué permanecen estos marginados en la ciudad. Si se hubiese logrado hacer una encuesta en su tiempo, posiblemente las razones personales aducidas hubiesen sido de lo más diversas y variopintas. Sin embargo, en un intento globalizador pienso que se

podría responder a esta cuestión diciendo que su permanencia fue debida a la existencia en la ciudad de una estructura capaz de sostener su presencia y actividad.

Ya sé que la respuesta puede parecer en principio sumamente vacía, pero no lo será tanto si se analiza el intento de relanzar la ciudad constituyéndola en gran centro administrativo. Y me estoy refiriendo concretamente al establecimiento en ella de la segunda Chancillería del reino en 1495 con competencias sobre la mitad inferior de la península, del Tajo al sur. Soy consciente de su escasa duración en la misma —pues en 1505 se traslada a Granada pero creo que es un fenómeno sumamente indicativo del carácter urbano de la ciudad y del esplendor conseguido por la misma en épocas anteriores. Si no fuese de la forma indicada, no es comprensible en modo alguno que la monarquía se fijase en ella, puesto que ni geográfica ni económicamente, en ese momento, tendría razón de ser. Toledo, Córdoba o Sevilla, por ejemplo, hubieran sido localidades más lógicas para su establecimiento, teniendo en cuenta que el reino granadino ya había sido conquistado.

Pues bien, aunque el establecimiento de la Chancillería y el tema de la pobreza —o mejor, de la permanencia de pobres en la ciudad— puedan aparecer como fenómenos muy alejados entre sí, pienso que tienen una vinculación mucho más estrecha de la que se pudiera sospechar a simple vista. No cabe duda que a ella acudirían letrados y pleiteantes con poder adquisitivo que permitirían la persistencia en la ciudad de este tipo de personas marginadas. Es más, posiblemente al amparo de la misma acudirían a ella necesitados de otras partes, produciéndose un tipo de *picaresca* propio de estas circunstancias (7). Finalmente, aunque desde otra perspectiva, de la vinculación de ambos fenómenos proporciona un dato el mismo documento que se publica, al señalar el descenso a esa situación de pobreza de un pleiteante que había llegado a la ciudad procedente de Málaga (8).

## 2. Las limosnas de 1501

El carácter generalizador de las líneas anteriores no tiene otro intento que servir de introducción clarificadora para abordar con las mejores perspectivas el análisis del documento de dicho año que se publica (9) y sobre el que conviene resaltar algunas cuestiones.

En primer lugar, hacer notar que se trata de una pieza de carácter no fiscal, lo que ya le confiere ciertas peculiaridades. En segundo, su parcialidad, puesto que se trata de la acción benéfica de una sola institución no dedicada específicamente a tales menesteres. No obstante, su análisis creo que puede merecer la pena y

(5) Estas causas no serían únicas, pues a la ruina de ciertas familias por motivo de las revueltas (cfr. p.e. 1477, marzo 25. Madrid. AGS, R.G. Sello, 1477-marzo, fol. 396) abría que añadir también la escasez de cosechas (cfr. p.e. 1493, julio 5. AGS, R.G. Sello, 1493-julio, fol. 127), para concluir en el empobrecimiento de la población (cfr. p.e. 1485, diciembre 17. Alcalá de Henares. Ag.S. R.G. Sello, 1486-Marzo fol. 69. Inserto en doc. de esta fecha) y también BEINART, H., *Records of Trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*, II, Jerusalén, 1977, 329, 399, 400.

Sobre la situación de la ciudad en años posteriores del siglo XVI, cfr. el trabajo de LOPEZ-SALAZAR, J., *Estructura socioprofesional de Ciudad Real en la mitad del siglo XVI*, en 20.000 Km<sup>2</sup> (Ciudad Real), núm. 11-12, 1977, 51-92, que propondría al autor publicase en otro sitio más accesible al gran público. Desconozco —pues aún no lo he podido consultar, pese a los intentos realizados— lo que al respecto pueda aportar Carla RAHN PHILLIPS, *Ciudad Real, 1500-1750. Growth, Crisis and Readjustment in the Spanish Economy*, Nueva York, 1979.

(6) Todos estos datos están sacados, de manera sucinta, de mi trabajo de tesis doctoral *Una ciudad en la baja Edad Media: Ciudad Real*, que no volveré aquí a citar por no haberse aún publicado. No obstante la comprobación de este empobrecimiento puede realizarse teniendo en cuenta los datos aportados por CANTERA BURGOS, F. y LEON TELLO, P., *Judaizantes del arzobispado de Toledo habilitados por la Inquisición en 1495 y 1497*, Madrid, 1969. En el mismo, teniendo en cuenta solamente los de la ciudad, se aprecia que de las cantidades con que fueron multados los judíos conversos, que totalizaban 10.047.500 mrs., solamente se habían cobrado 422.700 mrs., lo que representaba el 3 ó 5 %, según los casos.

(7) Cfr. p.e. 1480, noviembre 14. Medina del Campo. Los RR.CC., a petición de Fray Fernando de Haro, comendador de San Antón de Ciudad Real, por sí y en nombre de su orden, mandan que sean prendidas ciertas personas que piden limosna en nombre de ella. AGS, R.G. Sello, 1480 -noviembre, fol. 224.

Nótese que cuando se establece la Chancillería se produjo un aumento considerable de los alquileres en la ciudad, que afectarían no sólo a los miembros de la misma, sino a la población en general. Cfr. 1496, octubre 21. Burgos. AGS, R.G. Sello, 1496 -octubre, fol. 327. Cit. DELGADO MERCHAN, L., *Historia documentada de Ciudad Real. La judería, la Inquisición y la Santa Hermandad*, Ciudad Real 2ª. ed., 1907, 276.

(8) V. Apéndice, núm. 90

(9) La pieza que se publica, tal como queda indicado en la misma, se halla en el AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, caja 56, núm. 7 (antiguo leg. 32).

resultar en cierta medida, con gran relatividad evidentemente, indicativo del tema de la pobreza en la ciudad (10).

La Hermandad de Ciudad Real, que posteriormente recibiría el apelativo de Vieja, no se creó para la asistencia a enfermos y pobres. Pero sí se puede constatar que a partir de un determinado momento, coincidente con los años finales del siglo XV y el anteriormente expuesto empobrecimiento de la ciudad, comenzó a incluir en sus preocupaciones y atenciones este punto.

Es obvio que pobres habrían existido con anterioridad en el núcleo y que para su atención se habían instalado en él tanto instituciones cuyo objetivo era su cuidado —un ejemplo podía ser la Orden de San Antón—, como establecimientos dedicados a curar sus males: los hospitales (11). Pues bien, la propia Hermandad entra también en este circuito de la beneficencia, creando su propio hospital (12) y repartiendo limosnas de forma institucionalizada.

Por lo que respecta a esto último, algunos datos —representativos también de la panorámica general ofrecida sobre la ciudad— se tienen de las cantidades repartidas por esta entidad. Con motivo de la fiesta de Santa María de la O, que la Hermandad celebraba solemnemente repartió las siguientes cantidades contenidas en sus cuentas de mayordomía:

1491-92	.....	8.687 mrs.
1494-95	.....	10.174 mrs.
1495-96	.....	11.500 mrs.
1497-98	.....	18.068 mrs.
1498-99	.....	18.305 mrs.
1501-02	.....	16.414 mrs.
1504-05	.....	15.000 mrs. (13)

Pese a haber seguido la pista a este concepto en las cuentas posteriores, hasta 1525, no he encontrado pago alguno del mismo en la forma indicada. Sin embargo, sí se aprecia en los años posteriores el trasvase de esta acción benéfica canalizada a través del hospital fundado por dicha institución.

Como se puede apreciar, las cantidades destinadas a tal concepto por la Hermandad fueron incrementándose hasta 1498-99, comenzando posteriormente a

descender quizá por el motivo ya apuntado de canalización a través de su centro hospitalario. No obstante, sorprende el incremento experimentado en 1497-98, cuya posible razón sea el aumento de la pobreza en la ciudad.

Resulta lógico pensar que la Hermandad hubiera canalizado ya con anterioridad a la última fecha indicada las limosnas a través de su hospital, pero la inundación sufrida en 1504, que arruinó casas y haciendas, motivó la continuidad de la costumbre al menos por ese año. Sin embargo, adoptaría una nueva forma de concesión generalizada a la ciudad, llegando a un acuerdo el cabildo por el que mandaron "que los mrs. que se avian de dar en las dichas limosnas se diesen para la gran necesidad del echar del agua de la dicha ciudad e que se diesen a la justicia e regidores della para que se gastasen en el echar de la dicha agua" (14).

Pero pasemos más concretamente al documento que nos ocupa. La primera cuestión a resaltar es su división de las concesiones a dos grandes grupos: instituciones religiosas y personas pobres en sentido general.

En el primero de ellos —con un montante de 10.920 mrs., lo que representa un 66,53 % del total—, se aprecia la concesión de diversas cantidades a las tres parroquias de la ciudad, así como a otros tres monasterios, un beaterio y tres ermitas. La predilección de la institución por la parroquia de San Pedro es manifiesta, no en vano se encontraban vinculados a ella, por lo que le conceden otras cantidades a su iglesia por diferentes conceptos hasta totalizar 3.402 mrs., equivalentes a un 31,15 % del grupo (15). El mismo sentimiento se aprecia con el convento de San Francisco, en donde antiguamente se reunían, que recibe una cantidad igual a la concedida a la iglesia de San Pedro y que equivale a un 22,90 % del grupo (16).

Pero aunque porcentualmente sea menor, sin duda tiene un mayor interés el análisis del otro grupo: las personas pobres existentes en la ciudad. En total se mencionan unas 103 personas en la concesión de limosnas, si bien se desconoce el nombre de varias de ellas (17). Pero esta cuantificación no se puede proponer como total de la ciudad, ni incluso como parte precisa y determinada. Da la impresión de que se trata de una relación de pobres —probablemente no completa— existentes en la collaciones de San Pedro y Santa María, quedando excluidos los de la parroquia de Santiago, que estarían más directamente al cargo de alguna otra institución —como la Orden de San Antón—, pero que también percibirían cierta cantidad de la Hermandad, aunque no distribuida con precisión (18).

Dentro de esta relación conocida, se pueden efectuar los calificados por J. VALDEON como "emparejamientos de la pobreza" (19). Ciertamente algunos de ellos no se aprecian, al menos con nitidez, en este caso, pero también lo es el hecho

(14) AHN, Diversos, Hermandades, Ciudad Real, caja 56, núm. 10

(15) V. Apéndice, núms. 2, 11, 12, y 13.

(16) V. Apéndice, núm. 4

(17) La relación de las mismas entre los números 14 a 100, ambos inclusive del Apéndice.

(18) En apoyo de esta sospecha, que se mantiene como hipótesis, se encuentra el núm. 101 del Apéndice, en que se conceden 80 mrs. a los pobres de Santiago y San Antón.

(19) "La pobreza era... una situación, que ofrecía sus características propias y a la que se llegaba por muy variados caminos. Se podía caer en la pobreza por haber contraído una enfermedad, por llegar a la ancianidad o, caso muy frecuente entre las mujeres, por haber envejecido. Había pobres que mendigaban, pobres vagabundos y pobres peregrinos... De ahí que nos parezca una tarea importante realizar un sucinto examen de lo que se podría denominar emparejamientos de la pobreza: pobres viudas; pobres enfermos-iliados; pobres-mendigos-pordioseros; pobres-vagabundos; pobres-peregrinos-romeros". VALDEON, J., *Problemática para un estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla*, 891.

de que aparecen tipologías que dicho autor no ha incluido: ¿dónde situar a las monjas o beatas que aparecen en este documento?. Sin duda algunos tienden a solucionar esta cuestión adscribiéndolas al grupo de lo que se podría denominar **pobreza voluntaria**. Pero creo que sería un error. Para los integrantes del mismo ya se encontraban asignadas determinadas partidas (20). Sin embargo, el documento nos proporciona en este sentido datos sobre ciertas personas muy concretas (21) lo que hace pensar que el resto de la comunidad religiosa a las que pertenecían no presentaba estos problemas de subsistencia, al menos en la misma medida que ellas.

Dejando a un lado este grupo de personas vinculadas a instituciones religiosas —que percibirían un total de 646 mrs., equivalentes a un 11,89 ‰ del grupo, resultando también el porcentaje de personas muy similar—, analicemos siquiera brevemente los otros emparejamientos de la pobreza que aparecen en esta pieza.

La mayor parte de las personas relacionadas se manifiestan sin mención expresa de su condición de pobres ni de sus posibles causas por las que llegaron a dicha situación (22). Del total de 103 personas, 39 aparecen reflejadas en este sentido, lo que representa un 37,86 ‰. En algunos casos aparecen como viejos (23) y en otros parece que se trata de viudas (24), pero con ellos no se cubre plenamente la relación. Esto dificulta enormemente su inserción en uno u otro grupo de los que a continuación se especifican.

Otra buena parte de la relación aparece calificada de **pobre**. Concretamente son 37 individuos (25), lo que representa casi un 35 ‰. En este grupo ya se pueden distinguir en algunos casos determinados emparejamientos, como su condición de **pobres-enfermos-lisiados** (26), de **pobres-viudas** (27) o de **pobres-mendigos-pordioseros** (28), resultando algún caso mixto de pobre-viuda-enferma (29).

No creo que se pueda tildar de pobre-vagabundo el caso de la persona que llegó a dicha situación de pobreza cuando se encontraba en la ciudad pleiteando en la chancillería y que provenía de Málaga (30). Su pertenencia a este determinado grupo dependería del ejercicio que de la misma hiciese con posterioridad.

Los casos de **pobres-enfermos-lisiados** son varios más de los reseñados con anterioridad, si bien no queda especificada con claridad su condición de pobres. Los que aparecen enfermos o en un hospital son 15, que representa algo más del 14,5 ‰. La mayoría de ellos eran enfermos de bubas (31), aunque uno de ellos añadía a este mal el “quartanario” (32); dos como “dolientes”, sin especificar en-

fermedad (33); tres hospitalizados sin conocer la causa (34); y una coja (35). El caso de “La loca de la Puerta de la Mata” (36) da la impresión de no ser considerado como una enfermedad por sus coetáneos.

Además, también, de los casos señalados de **pobres-viudas**, aparecen otros cuya situación de viudedad queda expresada con claridad, aunque no la de su pobreza manifiesta (37), si bien en alguno de los casos mencionados tal circunstancia de su estado civil va aneja a la enfermedad.

Como se puede apreciar, las situaciones en que se manifiesta efectivamente la pobreza se complican extraordinariamente, pues su adscripción a la misma puede deberse a las más variadas circunstancias y, por tanto, su pertenencia a uno u otro grupo de los indicados resulta difícil de hacer desde un punto de vista práctico.

Sin embargo, creo que existen aún ciertos datos interesantes para el tema de la pobreza de los que todavía no se ha hecho mención aquí. El primero de ellos es el de la pertenencia de los pobres reseñados en el documento a uno u otro sexo, habida cuenta que se toman como tales todos los que el mismo menciona. Del total de 103, veintitres son varones y ochenta mujeres, lo que representa un 22,33 y un 77,67 ‰ respectivamente. De aquellos, catorce tienen declarada su pobreza, pese a ejercer algún oficio, como sacristán o carnicero (38), seis son enfermos o que padecen algún defecto físico (39); y tres no tienen declarada su pobreza, aunque perciben ciertas cantidades, entre ellos un clérigo y un portero (40).

Entre las mujeres la casuística es más amplia y complicada. De ellas, diez son monjas o beatas (41); veintitres tienen declarada su condición de pobres, estando incluidas entre ellas algunas viudas, lisiadas y huérfanas (42); nueve aparecen como enfermas, entre las que hay también algunas viudas (43); dos, aunque posiblemente no serían las únicas, son calificadas expresamente de viejas (44); otras dos aparecen como viudas únicamente (45); y treinta y cuatro no tienen declarada su pobreza, resultando interesante destacar el hecho de que entre ellas se encuentran algunas criadas y doncellas (46).

Otro de los datos a tener en cuenta es la edad de los individuos que aparecen en la relación, aunque sobre la misma no se posean datos especialmente precisos. Del total de 103, la mayor parte de ellos —unos noventa y dos— deberían ser per-

(33) V. Apéndice, núm. 89 y 96

(34) V. Apéndice, núms. 48, 68 y 87

(35) V. Apéndice, núm. 18

(36) V. Apéndice, núm. 44

(37) Aparte los reseñados en la nota 27, cfr. núms. 34, 36 y 96.

(38) V. Apéndice, núms. 16, 22, 30, 33, 49, 52, 54, 55, 61, 69, 90 y 100.

(39) V. Apéndice, núms. 14, 39, 82, 87, 89 y 91.

(40) V. Apéndice, núms. 21, 23 y 82.

(41) V. Apéndice, núms. 24, 25, 27, 28, 50, 63, 76, 77, 79 y 86.

(42) V. Apéndice, núms. 18, 20, 31, 33, 42, 43, 57, 58, 59, 64, 70, 75, 85, 94, 97, 98 y 100.

(43) V. Apéndice, núms. 37, 40, 41, 44, 46, 48, 53, 68, y 96. Añadir a ellos núms. 18 y 33, que aparecen también como pobres.

(44) V. Apéndice, núms. 17 y 93.

(45) V. Apéndice, núms. 34 y 36. Son también viudas, pobres o enfermas, núms. 31, 33 y 96.

(46) V. Apéndice, núms. 15, 19, 23, 26, 29, 32, 35, 37, 38, 45, 47, 51, 56, 60, 62, 65, 66, 67, 71, 72, 73, 74, 78, 80, 81, 83, 84, 88, 92, 95, 97 y 99.

sonas adultas, apareciendo solamente once casos en los que cabe decir eran niños o adolescentes, varios de los cuales eran huérfanos de ambos progenitores (47).

Para finalizar este análisis, quizá sería interesante —por lo indicativo— tratar de dilucidar la extracción social de los miembros que integran la relación adjunta. La cuestión es ardua, pues los casos de homonimia con los que pudiéramos encontrarnos pueden conducir a graves errores. Aunque aquí el tema se va a dejar de lado, sin embargo hay que señalar que es factible y el mismo documento presenta datos muy sugerentes, como por ejemplo el caso del comendador de Herrera, que percibe cierta cantidad por encontrarse enfermo (48); el de la monja hija del licenciado de Santa Cruz (49); o el mismo de Juan Jiménez, que era carnicero, aunque declarado pobre (50). Puede resultar para alguno este hecho una perogrullada, pues la llegada a esta situación de pobreza siempre se haría desde posiciones económicas más elevadas. Ello es obvio, pero no es menos cierto que la constatación de estos hechos es indicativa de la evolución económica seguida por una población, pese a la pregunta que siempre flota en el ambiente y planteada por algún autor de si es posible hablar de nivel de pobreza en el mundo medieval cuando éste ha sido calificado de sociedad de penuria (51). El hecho, cuando menos, sirve para confirmar la definición de la pobreza como una situación a la que se llega por las más variadas circunstancias.

### 3. A modo de conclusiones

Si bien el pretender resultados definitivos de datos sumamente parciales es inadecuado, creo que se puede ofrecer un panorama que resuma la expuesto y sirva, al menos por vía de hipótesis, para perfilar un poco más la sociedad de Ciudad Real en los años finales de su etapa medieval.

No se puede cuantificar con exactitud el número de pobres. Lo que sí se puede sospechar es que determinadas estructuras o instituciones urbanas permiten la permanencia de este grupo e incluso, es posible, su incremento.

El proceso de empobrecimiento del núcleo se evidencia en cierta medida por el elevado número de individuos que no aparecen expresamente calificados como pobres, pese a recibir cantidades en cierto modo sustanciosas (52). La constatación entre estos pobres vergonzantes de casos como el del comendador de Herrera, los clérigos, monjas y beatas, e inclusive el de ciertas criadas y doncellas, son indicios de lo apuntado, que se confirmaría más con los casos del sacristán y del carnicero declarados pobres.

La causa de la pobreza en gran parte de los casos entre el elemento femenino, sería la viudedad, a pesar de que esta condición no quede reflejada expresamen-

te en la mayoría, pero las expresiones utilizadas inducen a pensar en ello. La enfermedad y la vejez son también importantes en este sentido.

No parece, en cambio, que fue muy importante la mendicidad de niños o adolescentes, aunque esta situación de pobreza podría encontrarse camuflada por la ocupación de los mismos en oficios de criados o sirvientes. No obstante, ello no se puede afirmar rotundamente.

Dejando para otra ocasión un estudio más amplio del tema, por el momento quedan ahí esos datos. Ahora bien, el documento anejo tiene también interés para determinar ciertos aspectos de las condiciones sanitarias de una población, no sólo con respecto a las instituciones existentes sino también respecto a males endémicos, epidemias y cierto tipo de enfermedades producidas en la misma. En este sentido, el documento es bastante expresivo, aunque no tanto como se desearía. La relación de cierto tipo de enfermedades, así como la existencia de instituciones sanitarias específicas, es algo que deja ver con suficiente nitidez. Pero estos son temas para posteriores trabajos.

Luis Rafael Villegas Díaz  
Granada, 1980

(47) V. Apéndice, núms. 33, 37, 38, 55 y 100.

(48) V. Apéndice, núm. 14.

(49) V. Apéndice, núm. 50.

(50) V. Apéndice, núm. 49.

(51) Cfr. VALDEON, J., *Problemática para un estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla*, 889.

(52) La mayor parte de las concesiones o limosnas son de pequeña cuantía. El reparto de la totalidad es como sigue: 43, de 34 mrs.; 31 de 68 mrs.; 7 de 102 mrs.; 4 de 136 mrs.; 1 de 294 mrs.; y otra de 340 mrs.

## A P E N D I C E

1501, diciembre 18. (Ciudad Real).

Los alcaldes y regidores de la Hermandad Vieja de Ciudad Real ordenan a Antón Martínez Manojó, mayordomo que fue de la misma, que abone las limosnas que se acostumbraban dar el día de Nuestra Señora de la O a las instituciones religiosas y personas que se indican.

A.H.N., Diversos, Hermandades, Ciudad Real, caja 56, núm. 7.

Los alcaldes e regidores de la santa Hermandad vieja de la Cibdad Real, que en fin firmamos nuestros nombres, mandamos a vos Anton Martínez Manojó, mayordomo que fuistes de la dicha Hermandad el año pasado, que de los maravedis de vuestra mayordomía dedes e pagedes los maravedis que en esta nomina fara minción de las limosnas que la dicha Hermandad mando dar el día de Nuestra Señora Santa María de la Ho así a las yglesias y monesterios y ermitas y a otras presonas, segun que aqui van nombradas, las quales son las sygientes:

1. Para la obra de Nuestra Señora Santa María dos mill maravedis desta Cibdad Real. II U.
2. Para la obra de San Pedro dos mill e quinientos maravedis. II U D.
3. Para la obra de Santiago tresientos maravedis. CCC.
4. Para la obra de San Francisco dos mill e quinientos maravedis. II U D.
5. Para la obra de Santo Domingo quinientos maravedis. D.
6. Para la obra del monesterio de las monjas de Santa María de Graçia quinientos maravedis. D
7. Para la obra de Nuestra Señora Santa Maria de Alarcos quinientos maravedis. D.
8. Para la obra de San Juan seisçientos maravedis. DC.
9. Para la obra de San Savastian tresientos maravedis. CCC.
10. Para la obra de la casa de las beatas de la de Juan de Torres tresientos maravedis. CCC.
11. Para las fechas del Corpus Cristo de san Pedro çiento e dos maravedis. C II.
12. Para el paño que llevan quando llevan el Corpus Cristo de san Pedro tresientos maravedis. CCC.
13. Para la obra que fassen los cofadres de la Santa Caridad en san Pedro quinientos maravedis. D.
14. Al comendador de Herrera, enfermo de buas, çiento e treinta e seys maravedis. C. XXX VI.
15. A la de Alonso Esquedero dos reales. LX VIII<sup>o</sup>//
16. A Juan Mexia, sacrestan pobre, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
17. A la vieja de Anton Rodríguez un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
18. A Mari López, coxa, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
19. A (en blanco) su hermana otro real. XXX IIII<sup>o</sup>.
20. A Leonor de Cejuela, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
21. Al misacantano, criado del bachiller de Camargo, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
22. Apariçio de Arevalo, pobre, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
23. Alonso Lopes, portero, e a su muger quatro reales. C. XXX VI.
24. A la beata del monesterio viejo dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
25. A la priora del monesterio tres reales. C II.
26. A Mayor Ramires, su sobrina, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
27. A Mençia Alonso, monja, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
28. A Mari Dias, monja, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
29. A Mari Lopes un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
30. A Husela, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
31. A la de Gonçalo Calero, bidda pobre, dos reales LX VIII<sup>o</sup>.
32. A la de Gaspar Mexia quatro reales. C XXX VI.

33. A la de Juan Gallego, bidda pobre, de buas, dos reales, con tres hijos. LX VIII<sup>o</sup>.
34. A la muger de Hoçana, bidda, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
35. A la muger de Pedro, herrador, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
36. A la de Fernando d'Escobar, bidda, quatro reales. C. XXX VI.
37. A la de Anton el rico e a su fija, de buas, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
38. A la de Gonçalo de Poblete e a su fija dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
39. A Gonçalo Roldan, con buas e quartanario, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
40. A Ysabel Gonçales, con buas, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
41. A Mari Dias, con buas, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
42. A Mari Mexia, pobre, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
43. A la Desnarigada dos reales, pobre. LX VIII<sup>o</sup>.
44. A la loca de la Puerta de la Mata dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
45. A la muger de Diego d'Escobar, que era portero de la Hermandad, dos reales LX VIII<sup>o</sup>.
46. A Quiteria, con buas, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
47. A la de Martyn (ilegible) un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
48. A Brigeda, en el ospital de la Pedrea, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
49. A Juan Ximenes, carniçero pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
50. A la monja fija del liçençiado de Santa Crus un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
51. A las dos donsellas fijas de Mari Gonçales, en casa de la de Pero de Poblete, tres reales, C II
52. Anton Martines, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
53. A la Viscayna, de buas, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
54. A Ferran Lopes de Montoro tres reales. C II.
55. A un niño, Juanyco, que se cria de por Dios, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
56. A Ysabel Quixada un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
57. A Mari Dias, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
58. A Catalina Alonso, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
59. A Juana Ximenes, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
60. A la muger de Bastante un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
61. A Julian Martines, pobre, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
62. A Mari Paes dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
63. A la beata de Valdecabras dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
64. A Teresa Lopes, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
65. A Gostança de Torres, del bosero, tres reales, C II.
66. A Elvira Martines, comadre de Juan, sancrestan, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
67. A Catalina Dias la Navarra un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
68. Ana Martines, que esta en el ospital de la Hermandad, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
69. A Mena, el pobre, para un camison, dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
70. A Juana Lopes, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
71. A Mayor de Angulo dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
72. A Elvira de Molina un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
73. A la madre de Rodrigo de Cespedes dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
74. A la criada de Morales un real XXX IIII<sup>o</sup>.
75. A Catalina Martines, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
76. A la beata fija de Pero Martines del Estanco dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
77. A la monja sobrina de Rodrigo de Mora dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
78. A la Morena Vieja un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
79. A la monja coxa dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
80. A Mari Garçia dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
81. A Mari Dias de Mora dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
82. A Juan Galan e a su fijo el çiego dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
83. A Juana Rodrigues un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
84. A Isabel Rodrigues un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
85. A Mari Lopes, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
86. A la beata de Camargo un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
87. A un pobre del ospital un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
88. A Ynes Rodrigues un real. XXX IIII<sup>o</sup>.

89. A Pedro Hurtado, doliente, tres reales. C II.
90. A un pobre Pleyteante de Malaga un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
91. A Migel Sanches en el Esparteria, con buas, tres reales. C II
92. A la madre de Alonso Cebolla dos reales. LX VIII<sup>o</sup>.
93. A la vieja que esta en la casa de la Hermandad un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
94. A Mari Sanches, pobre, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
95. A Mari Sanches, criada de Alonso Serrano, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
96. A Mari Gonçale, muger que fue de Anton de Lillo, bidda, doliente, un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
97. A Juana Rodrigues, pobre, e Amada Camora tres reales. C. II
98. A las quatro pobres que dio la de Diego de Poblete seys reales. CC IIII<sup>o</sup>.
99. A Mari Sanches de la Moreria un real. XXX IIII<sup>o</sup>.
100. A quatro huerfanas e un huerrano pobres dies reales. CCC XL.
101. Que se dio a los pobres de Santyago e San Anton ochenta maravedis. LXXX<sup>o</sup>.
102. Que se dio del treto de las pieças para las limosnas sesenta maravedis LX.

Asy que montan los maravedis en esta nomina contenidos, que asy vos mandamos pagar, dies e seys mill e quatroçientos e catorse maravedis, los quales vos mandamos que pagades de los maravedis que fuerdes alcançados de vuestra mayordomia a las presonas contenidas en esta nomina de un plego de papel escrita de todas quatro partes, e tener cartas de pago de las yglesias e monesterios e ermitas, con las quales e con este nuestro libramiento se vos reçebiran en quenta.

Fecho a dies e ocho dias del mes de disiembre de mill e quinientos e un años.

Es la contia dies e seys mill e quatroçientos a catorse maravedis.

El doctor Alonso Messia, alcalde (rubricado). Anton de Mansylla, alcalde (rubricado). Antonio de Alamo, escrivano (rubricado). Pedro de Torres (rubricado). Alonso Sanches, escrivano (rubricado). Juan Ruys (rubricado). Juan de Vargas (rubricado). Miguel de Torres (rubricado). Garcia de Carmona (rubricado)

# ERASMO Y LA GENESIS DEL QUIJOTE

JOAN ESTRUCH


ALMUD

---

LITERATURA



### Erasmus y Cervantes: una relación controvertida

Antes de entrar en el tema central de este estudio parece conveniente referirnos brevemente a la cuestión de la posible influencia de Erasmo sobre Cervantes. Como es sabido, el primero en detectar la huella erasmiana en la obra cervantina fue Menéndez y Pelayo, en un breve pero penetrante estudio (1) publicado con ocasión del III Centenario de la publicación del *Quijote*. Si el autor de la *Historia de los heterodoxos españoles* considera positiva la influencia erasmista para la cultura española, otros estudiosos, carentes de la amplitud de miras del polígrafo santanderino, han arremetido después contra la influencia de Erasmo sobre Cervantes. En buena parte, los ataques a la filiación erasmiana de Cervantes respondieron a motivaciones ideológicas que intentaban mantener al primer autor de nuestra literatura dentro de las filas de la ortodoxia tridentina. Desde ese punto de vista, la sombra de Erasmo planeando sobre la obra de Cervantes no podía dejar de inquietar a quienes querían a toda costa sostener que la España de la Contrarreforma había sido el periodo de máximo esplendor de la historia de España, esplendor que empezaría a declinar únicamente a partir de la influencia de las ideas ilustradas importadas de Francia. Esto explica que la cuestión de la relación Erasmo-Cervantes no sea puramente erudita o filológica, sino que contenga unas repercusiones ideológicas que afectan directamente a la interpretación de Cervantes y del conjunto de su obra.

Estando así las cosas, la obra de Américo Castro *El pensamiento de Cervantes* (1925) tenía que causar necesariamente un enorme revuelo en el panorama de los estudios cervantinos. La tesis central de esta obra consistía en decir, apoyándose en un minucioso rastreo de la obra cervantina, que el autor del *Quijote* era un espíritu libre, escéptico, impregnado de erasmismo a través de su maestro López de Hoyos, cuya filiación erasmista era evidente. La tesis de Américo Castro necesitaba sostenerse mediante el apoyo de otra, no menos incómoda: la de que Cervantes había tenido que practicar la hipocresía, el disfraz de su pensamiento auténtico para así asegurar la difusión de su obra, que, salvo algún fragmento, había pasado desapercibida a los ojos de los inquisidores. Quizá fue este último aspecto del estudio de Castro lo que más críticas suscitó entre un sector de cervantistas acostumbrados a considerar que la genialidad literaria tenía que ir necesariamente unida a una serie de virtudes humanas fuera de lo común. Por ello, admitir la "hipocresía" forzada de Cervantes suponía a sus ojos menoscabar la figura humana del autor del *Quijote*. Frente a la tesis del Cervantes erasmista Helmut Hatzfeld, que no tuvo inconveniente en relacionar la obra cervantina con Góngora, Velázquez, Flaubert o Manzoni, sostuvo la tesis de un Cervantes plenamente adscrito a los ideales de la Contrarreforma en un estudio, publicado dos años después que el de Américo Castro, que en castellano se llamó *El "Quijote" como obra de arte del lenguaje*. Del mismo modo, José Antonio Maravall, en su obra *El humanismo de las armas en Don Quijote* (1948) intenta presentar al ingenioso hidalgo como la representa-

(1) Cfr. "Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del *Quijote*" (1905), en *Obras Completas, Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, I, Santander, CSIC, 1941.

ción del pensamiento medieval escolástico, negando por tanto cualquier influencia del espíritu renacentista y erasmista.

Seguramente, la crítica más seria de la tesis de Castro provino de Marcel Bataillon, máxima autoridad en el tema de la influencia erasmista en la cultura española. En su conocida obra *Erasmus et L'Espagne*, en su primera edición (1937) negaba la influencia erasmista sobre Cervantes basándose en que el autor del Quijote había vivido en un periodo en que la Inquisición había ya borrado todo rastro de erasmismo en España. Cervantes no era erasmista, no por convicción, sino porque no había podido conocer la obra del gran humanista holandés. Pero posteriormente Américo Castro demostró (2) que la inclusión de Erasmo en el Índice de 1559 no debía entenderse como el hito que marcaba la desaparición automática de la influencia erasmista en España, plenamente enraizada en la mentalidad de la intelectualidad española. Antonio Vilanova revalidó esta tesis de Américo Castro al descubrir una obra olvidada, la *Censura de la locura humana y excelencia della*, (3) publicada en 1598 por Jerónimo de Mondragón bajo la inspiración directa del *Elogio de la locura* de Erasmo. La *Censura* no tenía excesiva importancia en sí misma, pero demostraba que en las postrimerías del siglo XVI, a pesar de la persecución contra el erasmismo español, era posible conocer y publicar obras que evidenciaban la huella erasmista. Y esto era así no tanto por la benevolencia inquisitorial, sino más bien porque los mecanismos de represión cultural de que disponía el estado del siglo XVI no alcanzaban el grado de perfeccionamiento actual. Quedaba claro, pues, que si un oscuro humanista había podido tener acceso a la obras prohibidas de Erasmo, con mayor motivo lo podía haber tenido Cervantes, discípulo predilecto de un erasmista, lector incansable y residente en Italia durante bastante tiempo.

Si en 1947 Bataillon, en una conferencia poco conocida (4), afirmaba que "cuando se dice que Cervantes fue esto o aquello, precursor del libre pensamiento o reaccionario o erasmista, Cervantes sonríe. Ni quiere alistarnos ni que le alistemos a él. No hace literatura "dirigida", aunque lo que escribe lleva camino", en las nuevas ediciones de *Erasmus y España* su posición acerca del erasmismo de Cervantes ha experimentado un notable cambio: habla de "un Cervantes inspirado por el erasmismo" (5), "último heredero del espíritu erasmiano en la literatura española" (6) etc.. Sin embargo todavía se advierte un rastro de su anterior posición cuando se muestra dispuesto a admitir solo un "influjo indirecto" de Erasmo sobre Cervantes.

Bien podemos decir, por tanto, que la relación Erasmo-Cervantes ha ganado mucho crédito entre los cervantistas desde que Menéndez y Pelayo abrió el camino a principios de siglo. Las diferencias entre los estudiosos del tema se producen, hoy por hoy, a la hora de delimitar el alcance de la influencia erasmista en la obra

(2) Cfr. "Erasmus en tiempo de Cervantes", en *Hacia Cervantes*, Madrid, 1967.

(3) Jerónimo de Mondragón, *Censura de la locura humana y excelencia della* (1598), Barcelona, *Selecciones Bibliófilas*, 1953. Edición, prólogo y notas de Antonio Vilanova.

(4) "Miguel de Cervantes, hombre", en *Boletín de la Unión de Intelectuales españoles*, París, Nov.-Dic. 1947, n.º. 36-37.

(5) *Erasmus y España*, México, 1966, p. 789.

(6) *Ibidem*, p. 798.

cervantina. Para unos, sólo sería justo hablar de "influjo indirecto", es decir, Cervantes habría captado parte del espíritu erasmista tan difundido entre la generación anterior a la suya. Para otros, la influencia de Erasmo sobre Cervantes sería necesariamente directa, es decir, Cervantes habría leído y conocido a fondo la obra erasmista y habría sido influido por ella de tal forma que la génesis misma del Quijote se debería a esta influencia.

Antes de abordar el tema de la relación entre el *Elogio de la locura* y el *Quijote* nos referiremos brevemente a las afinidades generales que existen entre Erasmo y Cervantes. Seguramente tenga razón el hispanista August Rüegg al criticar a Américo Castro el haber intentado convertir a Cervantes en una especie de pensador racionalista, con una visión del mundo moderna, escéptica, heredada de Erasmo. Para Rüegg.

"El centro de gravedad del influjo erasmista no se encuentra allí donde lo han buscado Castro y Bataillon, no está en lo "racional", en lo moral-religioso, es decir, en aquello que conformó el alma del erasmismo español, sino en lo humorístico estético. No en el Erasmo didacta y educador de los *Adagios*, del *Enchiridion militis chistriani*, de las ediciones de la Biblia y de los Padres de la Iglesia, sino en el artista Erasmo de los *Coloquios* y de la *Stultitiae laus*, en el burlón Erasmo de los *Parerga*" (7).

Aunque el hispanista alemán establezca aquí una diferenciación entre el Erasmo del *Enchiridion* y el del *Elogio de la Locura*, no le falta razón al detectar la influencia erasmista en Cervantes más en la vertiente irónico-crítica que en la dogmático-religiosa, por más que las dos aparezcan estrechamente relacionadas en la obra del humanista holandés. En efecto, Cervantes toma de Erasmo y de toda la tradición satírica que arranca de Luciano de Samosata el recurso *Ridendo dicere verum*, el poner en boca del necio o del loco una serie de verdades difícilmente soportables por el auditorio sin la tranquilidad proporcionada por el saber que, al fin y al cabo, lo que escucha no son más que "locuras" risibles. El *licenciado Vidriera*, *El Coloquio de los perros*, las historietas de locos del Prólogo a la Segunda parte del *Quijote*, y por supuesto el *Quijote* mismo son testimonio de esta afición de Cervantes por hacer hablar a personajes marginados por las convenciones sociales. Quizá sea en *El retablo de las maravillas* donde se ve mejor que "los estúpidos son los únicos que dicen la verdad sinceramente" (8).

#### La locura en Erasmo y la locura de Don Quijote.

Aunque la *Stultitiae laus* tiene una gran originalidad, al haber sabido plantear el tema de "la locura saludable, que es la verdadera sabiduría, y el de la alucinada sabiduría, que es nueva locura" (9), la obra no carece de precedentes. Por una parte, la tradición clásica greco-latina, que consideraba la locura como un don divino. Baste recordar que Platón, en el *Fedro*, pone en boca de Sócrates esta afirmación

(7) "Lo erasmico en el *Don Quijote de Cervantes*", en *Anales Cervantinos*, Iv, Madrid, 1954, p. 9.

(8) Erasmo, *Stultitiae laus. Elogio de la locura*, Barcelona, 1976, p. 185.

(9) J. Huizinga, *Erasmus*, Barcelona, 1946, p. 107.

ción: "los bienes más grandes nos vienen por la locura, que sin duda nos es concedida por un don divino" (10). Más tarde, en la Edad Media, por influencia de la tradición escolástica, la locura se adjudica a la acción del demonio. Sin embargo, especialmente en el norte de Europa continuó persistiendo la opinión de que la locura era un estado asociado a la alegría y la felicidad, opinión que aparece en la tradición de la "nave de los locos", que hallaría resonancias literarias en la obra del humanista alemán Sebastián Brandt *El barco de los locos* (1497) y que sin duda conocería Erasmo. También se ha señalado la huella de Luciano en el conjunto del *Elogio de la locura*, especialmente en los capítulos VII-IX, XV, XLVI y XLVIII (11).

Aunque la influencia del *Elogio* puede hallarse en muy diversos temas y episodios del *Quijote* (12), nos centraremos aquí en el estudio del tema de la locura. Lo primero que salta a la vista es que Cervantes, igual que Erasmo, convierte en protagonista de su obra a un loco, y la obra dura lo que dura su locura. En el caso de Erasmo, el poner en boca de la locura su discurso crítico-irónico parece responder a su deseo de protegerse. El sabe muy bien que las verdades puestas en boca de un necio son mucho mejor aceptadas:

"es un placer para la realeza oír de ellos (los necios) no sólo la verdad, sino incluso abiertas censuras: de modo que unas mismas palabras, salidas de boca de un sabio, serían recibidas como un crimen capital y en cambio, si provienen de un necio, causan una increíble satisfacción". (13)

Y al final de la obra nos recuerda que "si os parece que he dicho algo con exceso de petulancia o de locuacidad, pensad que os ha estado hablando la Estulticia" (14). En el caso de Cervantes no creemos que pueda reducirse la locura de Don Quijote a un simple ardid para disimular un mensaje crítico, tal como sostiene Mauro Olmeda:

"La supuesta locura de don Quijote es un ardid concebido por la fantasía de Cervantes para dar paso a la traza de su ingeniosa concepción poética, impregnada de profundo sentido crítico de la vida social de la época". (15).

Si el discurso corrosivo del *Elogio de la locura* podría haberse expuesto directamente, sin necesidad de recurrir al artificio de ponerlo en boca de la Locura misma, la locura de Don Quijote es consustancial con la novela. La obra sería imposible sin este elemento que le proporciona todo su sentido. Por ello, la locura de Don Quijote es mucho más que un disfraz de un discurso crítico que necesita ocultarse.

(10) Cit. por George Rosen, *Locura y sociedad*, Madrid, 1968, p. 107

(11) V. Oliveri Nortes Valls, Introducción a *Stultitiae Laus, Elogio de la locura*, ant. cit., p. 50

(12) V., por ejemplo, Antonio Vilanova, "la Moria de Erasmo y el Prólogo del Quijote", en *Collected studies in honour of Americo Castro's eightieth year*, Oxford, 1965, pp. 423-433. En este estudio se trata de la coincidencia entre la crítica a la erudición pedante de Erasmo y la de Cervantes; F. Sánchez y Escribano, en "Un tema erasmiano en el Quijote, I, XXII", *Revista Hispánica Moderna*, XIX, Enero-Dic. 1953, Nueva York, considera que la alabanza de la alcahuetería procede de la sátira irónica de filiación erasmiana.

(13) Erasmo, ob. cit., p. 187

(14) *Ibidem*, p. 351

(15) *El ingenio de Cervantes y la locura de don Quijote*, Madrid, 1973, p. 244

La caracterización de la locura quijotesca procede sustancialmente de Erasmo, por más que en ambos autores se hallen elementos procedentes de la tradición hipocrática. La locura de don Quijote pertenece al género de las que Erasmo considera positivas y placenteras:

"Hay dos clases de locura: una que las siniestras Furias envían vengativamente desde los infiernos cada vez que, lanzando víboras envenenadas, llevan al pecho de los mortales el ardor de la guerra, o una inextinguible sed de oro, o un amor indecoroso y criminal (...) Pero hay otra locura muy distinta de ésta: la que procede de mí y que es, con mucho, la más deseable de todas. Suele manifestarse como un cierto gozoso desvarío que libra al espíritu de preocupaciones angustiosas y lo perfuma con variados placeres" (16).

La consideración de la locura como fuente de felicidad para el loco y para los que lo rodean queda bien ilustrada en el *Quijote*. Cuando el ingenioso hidalgo desciende a la cueva de Montesinos tiene una serie de visiones que le dejan en estado de inconsciencia:

"Tendiéronle en el suelo y desliáronle, y, con todo esto, no despertaba; pero tanto le volvieron y revolvieron, sacudieron y menearon, que al cabo de un buen espacio volvió en sí, desperezándose, bien como si de algún grave y profundo sueño despertara; y mirando a una y otra parte, como espantado, dijo:

—Dios os lo perdone, amigos; que me habéis quitado de la más sabrosa y agradable vida y vista que ningún humano ha visto ni pasado" (II, 22).

Observemos que esta lamentación por la pérdida del "gozoso desvarío" se corresponde casi exactamente con un pasaje del *Elogio* en el que Erasmo cita la segunda *Epístola* de Horacio. También aquí la pérdida de la locura produce dolor en el enfermo:

"Como sea que la solitud de sus parientes lo librara de la enfermedad mediante los fármacos que le administraron, vuelto ya del todo a sus cabales, se quejaba de este modo a sus amigos:

"Por Pólux, que me habéis matado, amigos. No habéis hecho un bien a una persona a la que habéis quitado así el placer, arrebatándole por la fuerza un grátísimo desvarío de la mente" (17)

Obsérvese que las palabras que pronuncia el enfermo de Horacio y las de don Quijote tienen un comienzo casi literal. Pero la locura, según Erasmo y Cer-

(16) Erasmo, ob. cit., p. 191.

(17) *Ibidem*, p. 193

vantes, no sólo proporciona felicidad al que la "sufre", sino también a los que le rodean. El loco de Horacio que cita Erasmo "se mostraba jovial con los amigos, afable hacia su esposa, capaz de perdonar a sus siervos" (18). En el *Quijote*, cuando el bachiller Sansón Carrasco derrota a don Quijote para obligarle a volver a su pueblo y así recobrar el juicio, Antonio Moreno se lamenta:

"—Oh señor —Dijo don Antonio—, Dios os perdone el agravio que habéis hecho a todo el mundo en querer volver cuerdo al más gracioso loco que hay en él ¿No veis, señor, que no podrá llegar el provecho que cause la cordura de don Quijote a lo que llega el gusto que da con sus desvaríos?" (II, 65)

Hay otro aspecto que muestra la estrecha vinculación entre la caracterización de la locura de ambos autores. Erasmo considera que "si alguien yerra no sólo en sus sentidos, sino en las apreciaciones de su razón y si tal cosa ocurriera más de lo habitual o continuamente, a ése precisamente habría que considerarlo dado a la locura" (19). Esta definición de la locura como error de los sentidos y de la mente (*mentis error*) proporciona a Cervantes la base para desarrollar las aventuras de don Quijote especialmente las de la primera parte, como ha observado Antonio Villanova:

"Casi todas las aventuras de la primera parte del *Quijote* están basadas en este juego de la ilusión o de la apariencia errónea, provocada por un engaño de los sentidos. Y no sólo esta idea del engaño a los ojos provocado por un error de la mente es puramente erasmista, sino que Cervantes extrae del *Elogio de la locura* la inspiración y el ejemplo directo de las primeras aventuras de su héroe" (20).

De esta forma, el *Elogio de la locura* se convierte en algo más que un precedente más o menos remoto del *Quijote*, pasa a ser un elemento fundamental de su génesis. Frente a la tesis de Menéndez Pidal (21) de que una pieza teatral de tercera fila como el *Entremés de los romances* había sido la fuente inspiradora inicial de la obra más importante de nuestra literatura, la defensa de la influencia erasmista en la génesis del *Quijote* da a nuestra mejor obra una genealogía que ayuda a comprender mejor su gran trascendencia. Admitir con todas sus consecuencias la tesis de Menéndez Pidal supondría considerar que Cervantes comenzó a escribir su mejor obra sin conciencia de lo que estaba haciendo, sin más intención que la de hilvanar una sarta de situaciones ridículas que provocaran la risa en el lector. Admitir la decisiva influencia de Erasmo en Cervantes supone dar al *Quijote* unas fuentes doctrinales e inspiradoras más acordes con la profundidad, con la riqueza inagotable de su contenido. Quizá Cervantes no fuera el filósofo racionalista y escéptico

de Américo Castro, pero no cabe duda de que fue mucho más que un escritor que, intentando elaborar una simple parodia grotesca, acabara escribiendo una de las obras más importantes de la literatura universal. Tienen razón Américo Castro al decir que "Sin Erasmo, Cervantes no habría sido como fue" (22). O lo que es lo mismo: sin la prodigiosa caracterización de la locura realizada por Erasmo, no hubiera sido posible la genial locura de don Quijote.

(18) *Ibidem*, p. 191.

(19) *Ibidem*, p. 193.

(20) Erasmo y Cervantes, Barcelona, CSIC, 1949, p. 49

(21) Un aspecto en la elaboración del *Quijote*, en *España y su historia*, II, pp. 179-211, Madrid, 1957.

(22) *El pensamiento de Cervantes*, Barcelona, 1972, p. 300

# ORGANEROS EN LA DIOCESIS DE CUENCA EN LOS SIGLOS XVI-XVIII

LOUIS JAMBOU

ACM 64052

ALMUD

HISTORIA



En su bello libro, *La Catedral de Cuenca*, Don Jesús Bermejo Díez dedica unas diez páginas bien documentadas a la historia de los órganos y de los organeros de la iglesia catedral conquense (1). Superfluo podría parecer, pues un estudio sobre el mismo tema. Sin embargo, el que afirme Don Jesús Bermejo que durante su investigación le fueron surgiendo nombres **por ahora sin historia** nos ha impulsado a ahondar más en esta materia y a acercarnos a una historia de los organeros que trabajaron en Cuenca y en su diócesis en los siglos XVII y XVIII completando y ampliando los datos citados por el autor de *La Catedral de Cuenca*.

Siendo relativamente pocos los documentos técnicos —los contratos— que hemos encontrado hasta ahora no pretendemos, aquí, estudiar y resolver la evolución técnica del órgano en la diócesis de Cuenca. Lo que si pretendemos es marcar los hitos históricos que permitan algún día acumular más documentos que faciliten tal estudio técnico. Nuestro enfoque será, pues, meramente histórico y descartaremos, relegándolos para un estudio más amplio los materiales técnicos ya encontrados. El propósito de tal enfoque histórico quizá nos oriente a ampliar nuestro estudio de los organeros que trabajan en Cuenca hacia un marco geográfico más extenso siendo fundamento de nuestro trabajo la consecuente pregunta ¿puedese hablar de una escuela de organeros conquenses y, en caso afirmativo, a partir de qué momento?.

Del siglo XVI cuatro son los organeros citados en la obra de don Jesús Bermejo Díez: Juan Ximénez, Gaytán, Melchor de Miranda y Francisco Ximénez.

Juan Ximénez cobra, en 1555, 6000 mrs por su salario de afinar los órganos; es vecino de Toledo. En 1556 a Gaytán se le pagan 2 000 mrs por **adobar** los órganos. En 1570 Melchor de Miranda cobra 7.534 mrs por diferentes reparaciones. A partir de 1583 Francisco Ximénez, vecino de Toledo, cobra y hasta el 1/1/1601 el salario anual de 6 000 mrs por su trabajo de afinar los órganos (J. Bermejo Díez, *op. cit.*, pp. 110-III).

Juan Ximénez es efectivamente vecino de Toledo lo mismo que Gaytán y Melchor de Miranda. De los tres sólo el último, Melchor de Miranda, ocupará a partir del 1/9/1581 el **cargo** de afinador de los órganos de la iglesia catedral de Toledo (2); desarrollará una **amplia** tarea renovadora en la iglesia catedral y construirá numerosos órganos **nuevos** en el arzobispado toledano.

Juan Ximénez desempeña interinamente el mismo cargo de afinador de los órganos de la **catedral** de Toledo entre el cese de Hernán Tellez y la toma de posesión del cargo por Juan Bautista de Vargas, en el último tercio de 1566, en los años 1565-66 (3). Sin embargo su actuación en Toledo, en su calidad de organero, es ya patente desde **1551** año en que construye un órgano para la iglesia parroquial del Carpio hasta **1565** en que se compromete a construir dos órganos; el del hospital San Lázaro de Toledo y el de la iglesia Toledana de San Román.

(1) Bermejo Díez, Jesús, *La catedral de Cuenca*, Caja de ahorros, Cuenca, 1977, pp. 108 - 118.

(2) Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of 885, fol 92 r.

(3) Catedral de Toledo, *ibid* Of 860 y 861.

Juan Gaytán tiene ya nombre ilustre entre los organeros castellanos conocidos. Vecino de Toledo termina el famoso órgano del Emperador de la catedral, obra que Gonzalo Fernández de Córdoba se compromete a hacer en 1539 (4) y que Juan Gaytán finaliza en el año 1549 (5). Pero en Toledo no ocupará nunca el cargo oficial de afinador de los órganos catedralicios, puesto que rige Hernán Tellez desde 1516 hasta 1565 (6). De las demás obras de Juan Gaytán pocos datos tenemos hasta ahora aparte el organito que se compromete a hacer para la iglesia de Santiago el Nuevo de Talavera en 1562; añadamos que Francisco Gómez y Gaytán afinaron los órganos de la iglesia de San Cristóbal de Toledo en 1547 por la cantidad de 1704 mrs (7). No dudamos que nuestro Juan Gaytán sea el mismo que, en 1556, aparece sin nombre de pila en las cuentas de la catedral de Cuenca.

Francisco Ximénez es vecino de Toledo: J. Bermejo Diez, al afirmarlo, deja suponer además que puede tener algún parentesco con el ya citado Juan Ximénez (op. cit., p. III). No podemos afirmar nada a este respecto aunque tal parentesco puede ser cierto. Lo extraño es que en 1583, al contratarlo el Cabildo de Cuenca, se diga vecino de Toledo cuando este mismo año, en la visita de la iglesia parroquial de Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) del 27/10/1583 se descargan unos 50 490 mrs al mayordomo de esta iglesia, importe que se paga a Francisco Ximénez Vno de Cuenca (...) con los que se le acabo de pagar el órgano que hizo para la iglesia. El mismo libro de visitas puntualiza además que se descargan el mayordomo unos 3 552 mrs por el coste de dos carros que traxeron los dhos organos desde Cuenca (8) y no desde Toledo. Este Francisco Ximénez se confunde, sin duda con el que cita la obra de J. Bermejo Diez. Procedente de Toledo donde la proliferación de talleres —la ciudad cuenta, por lo menos, con tres talleres de organería a finales de este siglo XVI— no dejaba espacio vital a cuantos deseaban seguir este arte se instala en Cuenca y, al parecer, establece allí su "obrador". En la catedral ocupará su cargo de afinador de los órganos hasta la llegada de un maestro: Claudio Girón.

A consecuencia de un incendio provocado por un rayo en mayo de 1597 el Cabildo catedralicio conquense decide la construcción de un órgano grande deseando que sea un órgano superior a los demás. Confía esta obra nueva a Claudio Girón que firma la escritura de contrato el 11/3/1600 y da por concluido su trabajo el 22/1/1601. Satisfecho el Cabildo por el nuevo órgano acuerda el mismo día que se nombre a Claudio Girón maestro de los órganos de la catedral con la obligación de afinarlos y aderezarlos; este nombramiento tiene efecto a partir de 1/1/1601. Suplanta así en su oficio a Francisco Ximénez que venía desempeñando este cargo desde 1583 (J. Bermejo Diez, op. cit., pp. III-112).

- (4) Merklin, A., *Organología*, Madrid, 1924. Bonilla Moreno, Conrado, *Los órganos de la catedral de Toledo*, en *Toletum*, 1955, 2da. ep., núm. 1, p. 147; el primero dice que lo empieza en 1543, el segundo que lo construye entre 1543-49; no citan sus fuentes. Este Gonzalo Fernández de Córdoba que muere antes del 1/11/1542 (Biblioteca Nacional, Madrid, *Papeles de Barbieri*, ms. 14029/92 y 93; Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of. 846 (año 1540) no debe confundirse con Gonzalo de Córdoba ampliamente estudiado por Pedro Calahorra Martínez, *Los artesanos organeros de la familia zaragozana "De Córdoba"*, en *Tesoro sacro musical*, 1975, 3, pp. 78-83 y particularmente la nota prudente (22) p. 82.
- (5) Merklin, Alberto, *ibid.*, p. 239. Bonilla Moreno, Conrado, *ibid.*, p. 147. Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of 843 (año 1549) fol. 124r.
- (6) Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of. 810-860.
- (7) Rubio Piqueras, Felipe, *Música y músicos toledanos*, Toledo, 1923, p. 104. Rubio Piqueras dice: Francisco Gómez y Gaytán; creemos son dos personas distintas.
- (8) AHN, Madrid, Clero, Libro 3423, s. fol.

En 1600 Claudio Girón tenía ya una experiencia de la organería bastante larga. Venía de Madrid donde estaba establecido desde hace algunos años. Sin embargo, en 1590, al comprometerse a hacer seis órganos reales para el P. fr. Cristóbal Nuñez, dominico, con el fin de llevarlos a Sevilla o desde allí, suponemos, a las misiones de América, se dice **vecino de Guadalajara y estante en Madrid**. En 1596 el mismo Claudio Girón declara ser **vecino de Madrid** al firmar el contrato de un órgano nuevo para el monasterio agustino de San Felipe el Real de Madrid. No creemos haya hecho asiento como **Maestro de hacer órganos** con la Capilla Real cargo ocupado por estas fechas por Juan Bravos y Juan Leonardo (9).

En la catedral de Cuenca su actuación no se limita solamente a la construcción del órgano grande en los años 1600-1601. En 1600-1605 (Libro de Fábrica, núm. 2, fol 173 r., 201 r., 208v., 227r) consta que cobra puntualmente su salario anual de 6 000 mrs como afinador de los órganos. Pero en 1604 (id. fol 212 r) el mismo libro de fábrica descarga 26 870 mrs a favor de Claudio Girón en **cta del aderezo del organo**. Los dos años siguientes, 1605 y 1606 (id., fol. 230v. 234 r.) se le paga respectivamente 13 400 mrs y 16 286 mrs a **buen cuenta del organo que hace**. No hemos podido aclarar si en este caso Claudio Girón construye efectivamente otro órgano nuevo para la catedral o si se trata solamente de la renovación de un órgano anterior como se trasluce por la nota citada de las cuentas de 1604. Si se trata de la construcción de un instrumento nuevo el importe total cobrado por el organero: 56 556 mrs deja suponer que sería éste un órgano de tipo realejo, aunque por otra parte la última cuenta de 1606 también deja muy claro que el órgano se sigue haciendo (... **del organo que hace**). En cuentas correspondientes a años posteriores no vuelven a aparecer gastos relativos a la construcción de este órgano. Desaparece igualmente el nombre de Claudio Girón como afinador de los órganos de la catedral. Podemos suponer con toda probabilidad que Claudio Girón sigue su tarea en Madrid. Lo que sí es cierto es que su hijo, Juan Girón del Bosque, establecido en Madrid, limpia y adereza el órgano mediano de la catedral de Sigüenza en 1609-1610, ciudad donde vuelve a parecer en las cuentas de la catedral correspondientes al año 1624 en que se le pagan 352 reales por **afinar los tres organos** (10). El año 1610 el mismo Juan Girón del Bosque, vecino de Madrid, firma un contrato con la abadesa de la Concepción francisca de Madrid para hacer un órgano que ha de valer cien ducados (11). Siendo los apellidos de Juan Girón del Bosque alguna relación podría tener nuestros organeros, procedentes de Guadalajara, con el hijo de Felipe Bosque, que en las cuentas correspondientes al 25/5/1578 de la iglesia parroquial de San Andrés de Guadalajara cobra modestamente 600 mrs por **tañer el órgano** (12).

En las cuentas del Libro de fábrica núm. 2 correspondientes a los años 1609-1610 se pagan 6 800 mrs a Matheo de Avila **maestro de hacer órganos por su salario del tiempo que sirvió el año de seis y diez que se recivio a racon de doce mill mrs al año** (fol. 298r). Notemos de paso que a este nuevo maestro se le duplica el salario

- (9) Archivo Palacio Real, Madrid, *Sec. adm., Exp. personales*, Caja 141/30.
- (10) Archivo Catedral de Sigüenza, *Libro de Obra y Fábrica* núm. 3, Cuentas de 1608-1610 y de 1624.
- (11) Pérez Pastor, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura española*, t. II, Madrid 1914, p. 130, núm. 663.
- (12) AHN, Madrid, Clero, Libro 4518, visita del 25/5/1578.

Juan Gaytán tiene ya nombre ilustre entre los organeros castellanos conocidos. Vecino de Toledo termina el famoso órgano del Emperador de la catedral, obra que Gonzalo Fernández de Córdoba se compromete a hacer en 1539 (4) y que Juan Gaytán finaliza en el año 1549 (5). Pero en Toledo no ocupará nunca el cargo oficial de afinador de los órganos catedralicios, puesto que rige Hernán Tellez desde 1516 hasta 1565 (6). De las demás obras de Juan Gaytán pocos datos tenemos hasta ahora aparte el organito que se compromete a hacer para la iglesia de Santiago el Nuevo de Talavera en 1562; añadamos que Francisco Gómez y Gaitán afinaron los órganos de la iglesia de San Cristóbal de Toledo en 1547 por la cantidad de 1704 mrs (7). No dudamos que nuestro Juan Gaytán sea el mismo que, en 1556, aparece sin nombre de pila en las cuentas de la catedral de Cuenca.

Francisco Ximénez es vecino de Toledo: J. Bermejo Diez, al afirmarlo, deja suponer además que puede tener algún parentesco con el ya citado Juan Ximénez (op. cit., p. III). No podemos afirmar nada a este respecto aunque tal parentesco puede ser cierto. Lo extraño es que en 1583, al contratarlo el Cabildo de Cuenca, se diga vecino de Toledo cuando este mismo año, en la visita de la iglesia parroquial de Fuente de Pedro Naharro (Cuenca) del 27/10/1583 se descargan unos 50 490 mrs al mayordomo de esta iglesia, importe que se paga a Francisco Ximénez Vno de Cuenca (...) con los que se le acabo de pagar el órgano que hizo para la iglesia. El mismo libro de visitas puntualiza además que se descargan el mayordomo unos 3 552 mrs por el coste de dos carros que traxeron los dhos organos desde Cuenca (8) y no desde Toledo. Este Francisco Ximénez se confunde, sin duda con el que cita la obra de J. Bermejo Diez. Procedente de Toledo donde la proliferación de talleres —la ciudad cuenta, por lo menos, con tres talleres de organería a finales de este siglo XVI— no dejaba espacio vital a cuantos deseaban seguir este arte se instala en Cuenca y, al parecer, establece allí su “obrador”. En la catedral ocupará su cargo de afinador de los órganos hasta la llegada de un maestro: Claudio Girón.

A consecuencia de un incendio provocado por un rayo en mayo de 1597 el Cabildo catedralicio conculca decide la construcción de un órgano grande deseando que sea un órgano superior a los demás. Confía esta obra nueva a Claudio Girón que firma la escritura de contrato el 11/3/1600 y da por concluido su trabajo el 22/1/1601. Satisfecho el Cabildo por el nuevo órgano acuerda el mismo día que se nombre a Claudio Girón maestro de los órganos de la catedral con la obligación de afinarlos y aderezarlos; este nombramiento tiene efecto a partir de 1/1/1601. Suplanta así en su oficio a Francisco Ximénez que venía desempeñando este cargo desde 1583 (J. Bermejo Diez, op. cit., pp. III-112).

(4) Merklin, A., *Organología*, Madrid, 1924. Bonilla Moreno, Conrado, *Los órganos de la catedral de Toledo, en Toletum*. 1955, 2da. ep., núm. 1, p. 147; el primero dice que lo empieza en 1543, el segundo que lo construye entre 1543-49; no citan sus fuentes. Este Gonzalo Fernández de Córdoba que muere antes del 1/11/1542 (Biblioteca Nacional, Madrid, *Papeles de Barbieri*, ms. 14029/92 y 93; Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of. 846 (año 1540) no debe confundirse con Gonzalo de Córdoba ampliamente estudiado por Pedro Calahorra Martínez, *Los artesanos organeros de la familia zaragozana “De Córdoba”*, en *Tesoro sacro musical*, 1975, 3, pp. 78-83 y particularmente la nota prudente (22) p. 82.

(5) Merklin, Alberto, *ibid.*, p. 239. Bonilla Moreno, Conrado, *ibid.*, p. 147. Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of. 843 (año 1549) fol. 124r.

(6) Catedral de Toledo, *Obra y Fábrica*, Of. 810-860.

(7) Rubio Piqueras, Felipe, *Música y músicos toledanos*, Toledo, 1923, p. 104. Rubio Piqueras dice: Francisco Gómez y Gaitán; creemos son dos personas distintas.

(8) AHN, Madrid, Clero, Libro 3423, s. fol.

En 1600 Claudio Girón tenía ya una experiencia de la organería bastante larga. Venía de Madrid donde estaba establecido desde hace algunos años. Sin embargo, en 1590, al comprometerse a hacer seis órganos reales para el P. fr. Cristóbal Nuñez, dominico, con el fin de llevarlos a Sevilla o desde allí, suponemos, a las misiones de América, se dice vecino de Guadalajara y estante en Madrid. En 1596 el mismo Claudio Girón declara ser vecino de Madrid al firmar el contrato de un órgano nuevo para el monasterio augustino de San Felipe el Real de Madrid. No creemos haya hecho asiento como Maestro de hacer órganos con la Capilla Real cargo ocupado por estas fechas por Juan Bravos y Juan Leonardo (9).

En la catedral de Cuenca su actuación no se limita solamente a la construcción del órgano grande en los años 1600-1601. En 1600-1605 (Libro de Fábrica, núm. 2, fol 173 r., 201 r., 208v., 227r) consta que cobra puntualmente su salario anual de 6 000 mrs como afinador de los órganos. Pero en 1604 (id. fol 212 r) el mismo libro de fábrica descarga 26 870 mrs a favor de Claudio Girón en cta del aderezo del órgano. Los dos años siguientes, 1605 y 1606 (id., fol. 230v. 234 r.) se le paga respectivamente 13 400 mrs y 16 286 mrs a buen cuenta del órgano que hace. No hemos podido aclarar si en este caso Claudio Girón construye efectivamente otro órgano nuevo para la catedral o si se trata solamente de la renovación de un órgano anterior como se trasluce por la nota citada de las cuentas de 1604. Si se trata de la construcción de un instrumento nuevo el importe total cobrado por el organero: 56 556 mrs deja suponer que sería éste un órgano de tipo realejo, aunque por otra parte la última cuenta de 1606 también deja muy claro que el órgano se sigue haciendo (... del órgano que hace). En cuentas correspondientes a años posteriores no vuelven a aparecer gastos relativos a la construcción de este órgano. Desaparece igualmente el nombre de Claudio Girón como afinador de los órganos de la catedral. Podemos suponer con toda probabilidad que Claudio Girón sigue su tarea en Madrid. Lo que sí es cierto es que su hijo, Juan Girón del Bosque, establecido en Madrid, limpia y adereza el órgano mediano de la catedral de Sigüenza en 1609-1610, ciudad donde vuelve a parecer en las cuentas de la catedral correspondientes al año 1624 en que se le pagan 352 reales por afinar los tres organos (10). El año 1610 el mismo Juan Girón del Bosque, vecino de Madrid, firma un contrato con la abadesa de la Concepción francisca de Madrid para hacer un órgano que ha de valer cien ducados (11). Siendo los apellidos de Juan Girón del Bosque alguna relación podría tener nuestros organeros, procedentes de Guadalajara, con el hijo de Felipe Bosque, que en las cuentas correspondientes al 25/5/1578 de la iglesia parroquial de San Andrés de Guadalajara cobra modestamente 600 mrs por tañer el órgano (12).

En las cuentas del Libro de fábrica núm. 2 correspondientes a los años 1609 1610 se pagan 6 800 mrs a Matheo de Avila maestro de hacer órganos por su sal<sup>o</sup> del tiempo que sirvió el a<sup>o</sup> de seis<sup>o</sup> y deiz que se recibió a racon de doce mill mrs al año (fol. 298r). Notemos de paso que a este nuevo maestro se le duplica el salario

(9) Archivo Palacio Real, Madrid, Sec. adm., Exp. personales, Caja 141/30.

(10) Archivo Catedral de Sigüenza, Libro de Obra y Fábrica núm. 3, Cuentas de 1608-1610 y de 1624.

(11) Pérez Pastor, Cristóbal, *Noticias y documentos relativos a la historia y literatura española*, t. II, Madrid 1914, p. 130, núm. 663.

(12) AHN, Madrid, Clero, Libro 4518, visita del 25/5/1578.

respecto al que cobraba Claudio Girón en los primeros años de este siglo. En los años que siguen Mateo de Avila cobra su salario hasta el año de 1615 en que se le pagan solamente 6 000 mrs por la rata del tiempo que sirvió el a<sup>o</sup> de 615 de los mrs que se le daban de sal<sup>o</sup> (Libro de Fábrica, núm. 2, fol. 388v.). Sin embargo no desaparece así el organero del escenario conquense ya que en las cuentas de los años 1617-1619 cobra su salario de 24 000 mrs correspondientes a los años 1617 y 1619 además de 950 mrs por mudar los fuelles del organo que está encima del coro del Sr. obispo. En las cuentas de los mismos años (id., fol. 437r) se le pagan también 14 960 mrs por aderezar el organillo que esta junto al grande y ponerle cañutería. El año 1621 Mateo de Avila no cobra ningún salario por no haber q<sup>e</sup> aderezar (id., fol. 452v.). En los años siguientes, hasta 1627, se le paga puntualmente su salario; este mismo año cobra 13 600 mrs por su salario de 1626 y, sin duda, parte de 1627 (libro de Fábrica núm. 3, fol. 64v.), año en que parece que deja su cargo de afinador de los órganos de la catedral conquense. No vuelve a aparecer el nombre de este organero hasta 1643, año en que se concertaron unas reparaciones de los órganos. A partir del 16 de agosto de este año Mateo de Avila se dedica a estas reparaciones sin que sepamos cuales fueron su naturaleza. Por ellas el maestro, q vino de M<sup>d</sup> (Madrid), cobró 1.100 reales además de los 152 que le fueron pagados por el alquiler de las mulas y moço y comida (libro de Fábrica, núm. 3 fol. 321 v.)

Mateo de Avila y Salazar pertenece a una familia numerosa de artesanos organeros. No es nada seguro que sea éste el primero de las tres generaciones de organeros de mismo apellido que dominan la organería madrileña hasta 1675 y que siguen todavía activas a finales del siglo XVII: sucesivamente van apareciendo en el panorama de la organería madrileña Mateo, sus hijos Gabriel y Estebán y finalmente, ya a finales de siglo, su nieto Juan Francisco (13). Hemos de notar que el año 1610, en que entra al servicio de la catedral de Cuenca, es la primera noticia que tenemos de la actividad de Mateo de Avila, quien el 10/10/1631 entra al servicio del Rey como afinador de los órganos de la Capilla Real donde sucede a Diego Quijano (14). Ocupará este cargo hasta su muerte acaecida en 1667 (15). Las fechas extremas de su actividad, 1610-1667, podrían hacer dudar de que sea este Mateo de Avila una sola persona o dos miembros de la misma familia. Sin embargo en su testamento otorgado el 2/3/1658 (16) el mismo Mateo de Avila, hijo de Diego Davila y de Mariana de Aviles naturales de Ciempozuelos (Madrid), declara haber hecho partición de sus bienes entre él y sus hijos en 1621 a consecuencia de la muerte de su primera mujer Doña Paula Truchado. Este largo periodo activo de casi sesenta años es un periodo de consolidación de las innovaciones técnicas del ór-

gano castellano de finales del XVI; en Mateo de Avila, por lo que sabemos de momento de sus obras, no brilla ninguna chispa de genialidad: constructor de numerosos instrumentos es un buen servidor y conservador de los órganos en la primera mitad del siglo XVII. En su oficio de afinador de los órganos del Palacio Real le sucederá el único hijo que le queda de su primer matrimonio: Gabriel de Avila que cobra su salario a partir del 17/5/1667. Pero en 1675 éste dejará su título en manos de su yerno Juan de Andueza, promovido el 1/1/1676 a Maestro de Organos y afinador de los de la Real Capilla... en consideracion de lo que ha trabajado en el organo que se ha hecho en ella (17).

Así pues Mateo de Avila y Salazar, establecido en Madrid con su familia y cuya actividad de organero se desarrolla fundamentalmente en la actual provincia de Madrid, parece no haber formado en Cuenca una escuela de discípulos conquenses. Sin embargo esta afirmación nuestra necesitaría una investigación más precisa ya que, como lo veremos, pronto aparecerá el primer iniciador de una escuela verdaderamente conquense.

Pero antes de llegar a este momento hemos de apuntar varios nombres de organeros que también trabajaron en la catedral conquense en la primera mitad del siglo XVII, algunos desconocidos por nosotros y otro con un historial de documentos ya incipiente.

En el "interreino" Claudio Girón-Mateo de Avila correspondiente a los años 1606-1609 aparecen dos nombres: Gonzalo de Bascuñana y Juan Saiz. El primero, Maestro de hacer organos (Libro de Fábrica núm. 2, fol. 260v) cobra varias cantidades en 1606, 1607, 1608, bien en concepto de salario (6000 mrs desde el 10/8/1607, id., fol. 260r) bien por menudas reparaciones en el organillo chico (3 740 mrs, id fol. 270 v.) o en el órgano de las Procesiones (11 200 mrs. id. fol. 271 r.) El segundo, Juan Saiz, es quizá ayudante u oficial de Gonzalo de Bascuñana: cobra, una vez solamente, la cantidad de 1 020 mrs por ayudar a afinar los tres órganos (id. fol. 270v.)

- En 1635 otro organero desconocido por nosotros, Diego Sánchez Segura, maestro de afinar órganos, cobra 14 900 mrs por su trabajo de este año (Libro de Fábrica núm. 3, fol 170v).

Ya a mediados de siglo, en las cuentas correspondientes a los años 1650-1651 (id., fol. 376v.) el administrador de la fábrica paga 1 800 reales a Miguel Puche v<sup>o</sup>. de Toledo organista de la Sta Yglesia de allí por el trabajo y ocupación que tubo de afinar los órganos en 7 de m<sup>o</sup>. de 1651... Apuntemos claramente que la palabra organista empleada aquí por el amanuense debe entenderse en el sentido de maestro de hacer órganos o de nuestro moderno (¿?) organero.

Miguel Puche domina la organería toledana durante la segunda mitad del siglo XVII. Es uno de los últimos representantes de una escuela señera que, como dijimos, tenía por lo menos tres talleres en la capital a finales del s. XVI y venía enseñoreando las tierras altas y bajas de Castilla con avanzadas en Cataluña (18).

(17) Archivo Palacio Real, Madrid, Sec. adm., Exp. personales, Caja 53/4.

(18) Mateo Tellez, vecino de Toledo, construye sucesivamente, en 1543 y 1554, la cadereta y un órgano en la catedral de Lérida (Anglés, Higinio, El órgano de la catedral de Lérida en 1543-1556, en Anuario musical, III, 1948, pp. 205-210; Gonzalez de Amezuza, Perspectivas para la historia del órgano español. Madrid, 1970, p. II, 12-13, saca algunas conclusiones del contrato transcrito por H. Anglés).

(13) Sobre Mateo: Hernández Asuncue, La Real Capilla española, en Revista eclesiástica, IV, 20, 1932, p. 270 que indica que en 1627 es organero de la Real Capilla: Solar Quintes, Panorama musical desde Felipe III a Carlos II, en Anuario musical, XII, 1957 p. 197; Aguiló y Cobo, Mercedes, Documentos para las biografías de músicos de los siglos XVI y XVII, en Anuario musical, XXIV, 1969, p. 208. Sobre Gabriel: Hernández Asuncue, Leocadio, ibid., p. 270; Aguiló y Cobo, Mercedes, id., ibid., p. 208 id., ibid. Anuario musical, XXVII, 1971, pp. 201-203 transcribe su testamento. Sobre Juan Francisco Hernández Asuncue, ibid., pp. 270-71 que le dice organero de la capilla Real en 1691.

(14) Archivo Palacio Real, Madrid, Sec. adm., Exp. personales, Caja 86/13.

(15) Hernández Asuncue, Leocadio, op. cit., p. 270.

(16) AHP. Madrid, Protocolo núm. 6680 de Francisco Morales Barnuevo, fol. 264 y ss.

A mediados del XVII Miguel Puche queda casi el único en representar esta tradición que por lo demás se ve amenazada por las obras realizadas por la escuela madrileña de los De Avila y Juan de Andueza. Contratado por la Iglesia catedral toledana el 28/6/1649 (19) estará a su servicio hasta 1688, año en que muere sin duda ya que el 20 de julio de este año el Cabildo acuerda **se busque persona de yqual satisfacion e ynteligencia** (20), prueba del afecto que le tenía el Cabildo toledano. Pese a la clara decadencia de la escuela toledana Miguel Puche, además de atender los órganos de la catedral conquense en 1650-51, construirá instrumentos hasta en Alcázar de San Juan en 1649, en Santa Cruz de Mudela en 1651 (Ciudad Real), en Madrid en 1653 o Cebrenos (Avila) en 1663 (21).

En 1656-1657 Estebán de Avila cobra 350 reales por la afinación y aderezo de los dos órganos del coro (J. Bermejo Diez, *op. cit.*, p. 112). Este organero pertenece a la familia de Mateo y es hijo suyo, como Gabriel; pero nace de un segundo matrimonio de Mateo con Doña Magdalena de Astorga (22). Aunque el nombre de Estebán aparece en documentos de las provincias de Madrid, Toledo y Segovia no ha tenido, al parecer, una carrera tan brillante como la de su hermanastro Gabriel.

Miguel Puche y Estebán de Avila cierran esta primera serie de organeros que trabajaron en Cuenca y en su iglesia catedral en la segunda mitad del siglo XVI y durante la primera del siglo XVII. En ningún caso podemos hablar hasta este momento, 1656-1657, de una escuela de organería propiamente conquense. Francisco Ximénez que se avecinda en Cuenca sin lugar a dudas y trabaja para la iglesia catedral hasta el 1/1/1601 podía haber sido la raíz de tal escuela formando discípulos que el Cabildo hubiese contratado. Al parecer no ha sido así. Al suplantarlo por Claudio Girón quizá el Cabildo haya tomado una medida poco acertada. Desconocemos las razones que tendría; pero parece ceder más al prestigio del nuevo maestro que no llegará a arraigarse en Cuenca que a cualquier otro motivo siendo éste, además, un caso parecido al de Domingo Mendoza, a finales del siglo XVII, cuando construya otro órgano nuevo para la catedral *cf. infra*). En todo caso el Cabildo, hasta las fechas citadas, tiene que llamar para afinaciones y reparaciones de sus órganos a maestros de fuera: de Toledo, principalmente en el siglo XVI, o de Madrid, en la primera mitad del XVII, de cuyas escuelas dependen por completo los órganos de la capital y, al parecer, de su diócesis.

No podemos concluir esta primera parte sin aludir aquí a ciertas actas capitulares de la mitad de siglo relativas a los órganos. En las actas del 14/8/1648 el secretario del Cabildo declara que entre las obras que se necesitaban hacer había la

**de dorar el órgano nuevo y hacer otro enfrente q le corresponde respeto de estar el que ay muy biejo y yndecente.** El 21/10 del mismo año el Señor Deán mandó que **el dorar los órganos cesasse y las demás obras que no ynstan que se hagan luego que el cavildo acuerde lo que combenga.** Transcribimos parte de estas dos actas porque dejan suponer que se acababa de construir un órgano nuevo y que el Cabildo tenía intención de construir otro. Sin embargo en las cuentas del libro de Fábrica núm. 3 correspondiente a estos años no parece haya algún gasto relativo a la construcción de tal órgano. Por lo demás, en 1648, ya no se podía hablar de los dos órganos construídos y aderezados por Claudio Girán a principios de siglo como de un órgano nuevo. Algo perplejo nos deja el contenido de estas actas que futuras investigaciones podrán quizá aclarar.

La segunda mitad del siglo XVII va a presenciar el ascenso de una escuela verdaderamente conquense que se afianzará en el último decenio en el contacto con organeros de variada procedencia. El obispado de Cuenca no podía conocer sus organeros ilustres del siglo XVIII sin una larga preparación de maestros más modestos ni, sobre todo, sin la escuela viva de organería y el excelente caldo de cultivo que será la construcción de los órganos de finales del siglo XVII.

El primero de estos modestos iniciadores es Cristóbal Villalba que, por primera vez, aparece en las cuentas de la catedral de los años 1658-61 con el nombre de **Xpval Villar** (Libro de Fábrica núm. 3, fol. 431r), que suponemos ser el mismo; cobra 110 reales por unas reparaciones que hizo en los dos **organos pequeños**. Desde el 28/2/1668 hasta el 30/12/1669 cobra un salario a razón de treinta ducados al año, y así pasa igualmente en los años 1670-71. Pero en las cuentas de 1672-74 a **Xpval de Villalba M<sup>o</sup> de hacer organos** sólo se le paga la cantidad de 400 reales por **no aver acudido a cumplir su of<sup>a</sup>**. (*id.*, fol. 444 r., 460, 479v.). En 1682-83 aparece su nombre juntamente con otro, ¿su discípulo?, Gabriel Martínez.

Ya dijimos que Cristóbal Villalba cobra un salario fijo de la catedral a partir del 28 de febrero de 1668. El acta capitular del día anterior, 27/2/1668, deja patente su nombramiento al cargo de **Maestro de órganos** de la Iglesia catedral. También deja claramente expresado que este organero venía prestando de vez en cuando sus servicios a la catedral, afinando o reparando los órganos, como consignamos en las cuentas citadas así como en el año 1667 en que la fábrica se gasta más de 500 reales en el **adereço que se hizo** en los órganos. Al nombrar a Cristóbal Villalba al cargo de maestro de órganos el Cabildo reanuda con una tradición del siglo XVI y principios del XVII que terminó, en 1627, con el cargo de Mateo de Avila. Por otra parte con este nombramiento concluye, en Cuenca, un período de relajamiento en el mantenimiento de los órganos (1627-1668) que notamos ya, de manera demasiado absoluta quizá, en los órganos de las iglesias e incluso en las catedrales castellanas durante gran parte del siglo XVII (23). Finalmente este acta capitular del 27/2/1668 apunta que el Cabildo acudió a los servicios de Cristóbal Villalba **por no haver otra persona en esta Ciudad**. Dos conclusiones sacamos de este inciso: por una

(19) AHP, Toledo, Protocolo núm. 3140.

(20) Catedral de Toledo, **Actas capitulares núm. 43**, 1687-89, fol. 81r.

(21) No sabemos si hay una relación familiar entre este Miguel Puche y la familia de organeros de apellido Puche estudiado por P. Calahorra Martínez, **Nuevos organeros zaragozanos de la primera mitad del siglo XVI**, en **Tesoro Sacro Musical**, 1977, I, pp. 6-11. El órgano de Cebrenos construído por nuestro M. Puche en 1663 (*id.*, *ibid.*, p. 11, nota 83) responde en parte al que existe hoy en dicha iglesia parroquial. Por otra parte nada sabemos si entre este M. Puche y el **Miguel Puche** que adereza, en 1622, el órgano de San Justo de Madrid (Agulló y Cobo, M., *Ibid.*, **Anuario musical**, XV, 1970, p. 115) existe un parentesco. Precisemos, además, que el 26/II/1630 se manda se pague a **Miguel Puche, vezino de Umanes** la cantidad de 110 reales a buena cuenta del **adereço del órgano de la catedral de Toledo** sin que sepamos cuál de los órganos de dicha catedral fue objeto de estas reparaciones (Biblioteca Nacional, Madrid, **Papeles de Barbieri**, ms. 14 040/132). Recordemos que a finales del siglo XVII seguía existiendo un taller de organero en el mismo pueblo de Umanes —aunque puede ser distinto ya que en las provincias de Guadaíajara y Madrid hay dos pueblos de mismo nombre (Jambou, Louis, **Andres, Lorente. Datos biográficos, en Tesoro Sacro Musical** 1976, 3, p. 77).

(22) AHP, Madrid, Protocolo núm. 6680, testamento de Mateo de Avila y Salazar, 28/3/1658.

(23) Jambou, Louis, **Organiers et organistes á la cathédrale de Sigüenza au XVII<sup>o</sup>s.**, en **Mélanges de la Casa de Velázquez**, t. XIII, 1977, pp. 177-217.

parte Cristóbal Villalba es, por estas fechas, el único organero residente en Cuenca y por otra las obras realizadas por él hasta esta fecha, 1668, no parecen llamar frases laudatorias por parte del Cabildo.

En realidad poco sabemos de sus realizaciones en Cuenca o fuera de ella. En otros archivos consta que su actuación abarca los años 1661-1693 en que por una parte, en 1661, procede a unos aderezos del órgano de la parroquia de Escariche (24) y, por otra parte, en 1693, se dedica a unas reparaciones del órgano de la colegiata de Pastrana (25), actividad que traspasa ya los límites de la diócesis de Cuenca.

En las cuentas de los años 1682-83 (**Libro de Fábrica** núm. 4, fol. 14v) el nombre de Cristóbal Villalba figura juntamente con el de Gabriel Martínez. Este mismo maestro, el **Ldo Gabriel Martínez**, cobra en las cuentas de 1683-84 600 reales por el aderezo que hizo (id. fol. 24 v.) En las cuentas de 1694-97 (id., fol. 95r) a Diego Martínez Maestro de organos se le pagan 247 reales por su trabajo del mes de sep<sup>o</sup> de 1695 en templar los órganos y algunos aderezos que se ofrezieron en los fueles. Finalmente (cf. J. Bermejo Diez, op. cit., p. 112) el 29/8/1680 Simón Martínez, vecino de Buendía (Cuenca), presenta al Cabildo un memorial de las condiciones necesarias para la ejecución de un buen órgano por la cantidad de 2000 ducados.

Un apellido: Martínez y tres nombres: Gabriel, Diego, Simón. No tenemos ningún documento que nos permite afirmar sin lugar a dudas el parentesco que posiblemente existe entre los tres. También son parcos o nulos los documentos alusivos a su respectiva actividad de organero. Incluso la de Simón, conquense por ser vecino de Buendía, que se precia en su memorial dirigido al Cabildo de múltiples reparaciones de órganos en Madrid, Toledo y la Mancha no aparece en ninguno de los numerosos libros de visitas o de fábrica que hemos consultado.

El memorial de Simón Martínez responde al convenio entre el Cabildo y un Maestro que se ofrecía a ejecutar un órgano para la iglesia catedral por 7 u 8 mil ducados (J. Bermejo Diez, p. 112). No conocemos el nombre de ese maestro aunque todo nos lleva a creer que se trata de Juande Andueza cuyas innovaciones se imponen en la Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares en 1671-72, en la Colegiata Santa María la Mayor de Talavera de la Reina en 1672 y en la Capilla Real del Palacio Real de Madrid en 1675 (26). Si el Cabildo de Cuenca no realizó este órgano quizá fuera efectivamente por la vacante de la diócesis indicada en la obra de D. Jesús Bermejo Diez (p. 112). Quizá fuera, también, por dificultades económicas reseñadas por el mismo Simón Martínez en su carta al Cabildo (id., p. 112) Apuntemos que por estas mismas fechas, en 1678 (27), el Cabildo de la catedral de Toledo se preocupa igualmente por la construcción de un órgano que no llegará a hacerse, por Pedro Liborna y Echevarría, hasta los años 1695-98. Si las dificultades económicas no son ajenas a la construcción de los órganos o a su conservación

también, en este caso, cabe indicar otra explicación posible en el retraso de la hechura del órgano conquense: la falta de maestros capacitados para realizar las innovaciones impuestas en el centro de España por Juan de Andueza, muy atareado en la región madrileña, pero cuya vida queda truncada, a los 35-36 años, en 1686. En todo caso el despertar en la construcción de órganos se produce en las catedrales del centro de la península (Palencia, Toledo, Sigüenza, Avila, Segovia) en el último decenio del siglo XVII y en los primeros años del XVIII. Cuenca, en este proceso innovador, es una de las primeras y llama para la construcción de un órgano nuevo a un discípulo de Juan de Andueza: Domingo Mendoza.

El período 1692-1699 en la catedral de Cuenca bien merecería por sí solo un estudio exhaustivo que pensamos dedicarle algún día. Digamos de entrada que sin duda es éste el lugar más fructífero de la organería castellana de finales del siglo XVII. Eludimos aquí, como lo hicimos anteriormente, el aspecto técnico de la evolución del instrumento para hacer hincapié en la confluencia extraordinaria de organeros que proceden de los más diversos horizontes y permite ya medir la importancia del aspecto técnico en la creación de los órganos nuevos de la catedral de Cuenca (28).

Todo ello empieza en el acta capitular del 20 de octubre de 1692 (A.C., año 1692, s. fol.) en que Don Fernando de la Encina, obrero de la fábrica, informa al Cabildo de la venida a esta ciudad de un Religioso de la Santísima Trinidad grande organista, que después de haber reconocido el órgano de la catedral lo encuentra, respecto de lo que aora, se usa muy defectuoso. Seguidamente nos enteramos que también ha venido a Cuenca un maestro grande hacer órganos el cual a echo dos plantas una haciendo el órgano de nuevo valiéndose del viejo que costara asta veinte y cinco mil rs. y otro aumentando el que ay todos los secretos dejandolos en disposición para q se pueda adelantar y poniendo algunos cañones y diferencias costara este nueve mil y veinte rs. El 22/10/ el Cabildo, bajo el impulso del obispo, prefiere la primera solución y decide que el Señor obrero comunique la planta hecha por el maestro grande de hacer órganos a los maestros de órganos de Madrid y Alcalá... El 29 de noviembre nos enteramos de que el autor de la planta es Félix de Yoldi y que ésta ha sido enviada a los maestro de órganos de Madrid y Alcalá. El 4 de diciembre los nombres van apareciendo en las actas. Así Domingo de Mendoza... maestro que esta en Madrid avisa que para que el órgano quede con toda perfección y como aora se estila necesita de añadirle los flautados... y se ofrece en hacerlo por 22 000 reales o, con lo añadido, en los 26.000 rs que lo tasa el dho Phelix. Asimismo Andres Lorente un grande organista que ay en Alcalá, consultado después de Domingo Mendoza, responde que con lo añadido le parece se deve executar poniendola otras cosillas que añade que dice son de poca costa; Andrés Lorente aunque asegura que los dos maestros lo executaran muy bien por serlo muy grandes en su arte, más bien se ynclina al dho Domingo de Mendoza. El Cabildo acuerda el mismo día que se aga el organo segun la planta con lo añadido por el dho Do-

(28) Bermejo Diez, Jesús, dedica las páginas 112-114 de su obra citada a este período, en ellas el autor insiste repetidamente en el papel dinámico, emprendedor y generoso desempeñado por el obispo D. Alonso Antonio de San Martín en la construcción de estos órganos: no volveremos sino de paso sobre ello.

(24) AHN, Madrid, Sec. Clero, Libro núm. 19 485, visita del 19/6/1661.

(25) Archivo de la Colegiata de Pastrana, Libro de Decretos 1678-1697.

(26) Jambou, Louis, *Composiciones de Andrés Lorente*, en *Tesoro sacro musical*, 1977, I, p. 3. Sobre el órgano del Palacio Real, véase nota 17.

(27) Catedral de Toledo, *Actas Capitulares* núm. 39 1678-1681, fol. 79 v., 26/10/1678.

mingo de Mendoza y Andres Llorente. Igualmente para ayuda a su hechura decide una contribución de 1.000 ducados de los prebendados; así a cada canónigo le corresponderá abonar la cantidad de 25 ducados, al recionero entero 8 ducados y al medio racionero 4. Pero este cabildo no resuelve nada en cuanto a la elección entre los organeros: Félix de Yoldi o Domingo Mendoza. Deja libre la comisión, formada por los señores Dr. La Encina y Sicilia, para que con cualquiera dellos ajusten su precio sin necesidad de bolber al Cab<sup>o</sup>. La comisión opta por Domingo Mendoza y a través de las actas capitulares de 1693 (fol. 121 r., 20/11/1693 y 126r., 12/12/1693) y sobre todo de 1694 (fol. 19 r., 27/2; 33v., 21/4; 38v., 28/4; 54 v., 25/ 5; 12 v., 17/7; 86 v., 24/7...) podemos seguir el progreso de la obra, pasando por el concierto de la caja que se ajusta en marzo de 1694 (A.C., fol. 26r., 16/3) con Francisco Pérez y Pedro Rodríguez (cf. J. Bermejo Diez, op. cit., p. 113), hasta su conclusión el día 1/9/1694 (fol. 100v.) y su entrega el día 7/9/1694 (fol. 104) en que el Obrero Sr. Encina hace relación de haberse reconocido el organo... q... ha-  
via hecho dom<sup>o</sup> de mendoza y que estava perfectamente acavado. Este mismo día siguiendo los consejos del obispo, el Cabildo nombra a Domingo Mendoza, siendo como es... tan grande mro, organero de la catedral ya que se ofrece venir de dos en dos años a recorrer y aderezar el organo. Concluido este nuevo instrumento el Cabildo se preocupa este mismo día por la renovación del órgano antiguo —el órgano segundo) y confía su ajuste con Domingo Mendoza a la misma comisión formada por los señores La Encina y Sicilia. La reforma del órgano segundo (Justificantes de Cuentas 1694-1697, n<sup>o</sup>. 107) se hace en el primer semestre de 1695 y por toda la obra, concluida y reconocida el 18/6/1695 (A.C. 1695, fol. 78v.), Domingo Mendoza cobra 7.412 reales incluida la ayuda de costa. Aquí termina la actuación de Domingo Mendoza en Cuenca donde no vuelve a aparecer incluso en su calidad de Maestro de organos nombrado por el Cabildo el 7/9/1694.

No podemos seguir el estudio de este período 1692-99 sin insistir algo en la intervención de dos organistas en la construcción del órgano nuevo, y la renovación del antiguo. No es nada nuevo en 1692, aunque sí poco estudiado, el papel desempeñado por los organistas bien en la elaboración de la planta del instrumento bien en el reconocimiento del mismo, recién acabado (29). Es una historia llena sin duda de frutos positivos —que los documentos callan— y de desacuerdos y desavenencias —quizá promovido más por organeros que organistas—.

Un organista es quien reconoce defectuosos los órganos de la catedral con-  
quense antes del acta capitular citada del 20/10/1692: es Religioso de la Santísima Trinidad y parece acompañar, de asesor técnico, al maestro Félix Yoldi que propone dos plantas el mismo día, Hemos de llegar a la conclusión del órgano nuevo para enterarnos del nombre de este religioso, El 1/9/1694 los “entendidos” encargados de reconocer el órgano nuevo son el Maestro de Capilla (Alonso Juárez), el organista mayor, recién jubilado, Francisco Saez (30), Sebastián Bertrán

(29) Ayarra Jarne, José Enrique, en *Historia de los Grandes Organos de Coro de la Catedral de Sevilla, Patronato Nacional de Museos*, 1974, alude repetidamente al papel de los organistas en la construcción de los órganos.

(30) Francisco Saez o Saiz, jubilado el 3/7/1694 (Actas capitulares, 1694, fol. 68 v.) fue organista mayor en la catedral de Cuenca desde el 30/6/1642 (Actas capitulares, 1642, fol. 79), después de haber servido de infante de coro durante siete años antes de 1635 fecha en la cual se le nombra segundo organista el 26 de enero (Actas capitulares, 1635, fol. 12r.) Se ausenta de Cuenca el 17/9/1630 (Actas capitulares 1638, fol. 106) para ir a Albarracín y vuelve a Cuenca, de organista principal, en 1642. Su padre Francisco Saez, es músico **vajon** en la iglesia catedral de Cuenca en 1635 (Actas capitulares, citado).

músico contralto de la catedral y organista (31) y el P. fr. Martín García Olane (A.C., año 1694, fol. 101 r.). El reconocimiento se hace en presencia del obrero de la fábrica, D. Fernando de la Encina, que da cuenta al Cabildo el 7/9/1694 de como los organistas han ido provando los registros... y havian declarado... que... el organo estava perfectamente acavado (A.C., año 1694, fol 104v.). Entre tanto el 3 de septiembre de 1694 (A.C., id. fol. 103v.) el Cabildo propone por organista mayor de la iglesia catedral, —la plaza está vaca desde la jubilación de Francisco Saez—, a fr. Martín García Olave Religioso de la Orden de la Sma. Trinidad que ha estado en esta ciudad de orden del Sor obispo tañendo el organo en ella casi tres meses. El 7 del mismo mes y año se recibe por organista al P. fr. Martín García Olave Religioso de la trinidad, ya que siendo nuevo el órgano sería acertado le tañese un organista tan primoroso. Se le asigne el salario anual de 350 ducados y 50 fanegas de trigo. Consta también, este día, su intervención eficaz en la última fase de la construcción del instrumento ya que el cabildo acuerda se le dé 500 reales de ayuda de costa por la asistencia q ha tenido de tres meses en esta ciudad viendo como se fabricava el nuevo organo para que quedase con perfección.

Martin García Olague es compositor conocido cuyas obras están aún sin publicar (32) pero cuya figura queda totalmente desconocida hasta este momento (33). En Cuenca este organista que promueve la construcción del órgano nuevo y vigila su conclusión quedará hasta 1710 año en que se despidió sucediéndole en la plaza José Nabra, padre, nombrado organista mayor el 8/8/1711 (Libro de Fábrica núm. 4, Cuentas 1707-1714, fol. 172r.) Anteriormente a su cargo conquense consta que es organista mayor y religioso del Convento de la Santísima Trinidad Redención de Cautivos Calzados de Madrid en 1683, año en que el 5 de enero Juan de Andueza se compromete a hacer, para este convento, un órgano que quede a satisfacción del P. fr. Martín García Olague (34). Larga experiencia de los órganos tendría pues, a su llegada a Cuenca, el organista y compositor Martin García Olague.

No era menor la del segundo organista cuyo nombre aparece en el proceso de la construcción del órgano conquense: Andrés Lorente (1624-1703). Teórico conocido y discutido, su biografía deja ya pocas sombras en una vida sedentaria que transcurre toda ella en Alcalá de Henares y su entorno (35). Sus obras musicales conocidas son las de su teoría *El Porque de la Música* (1672); nosotros hemos tratado de atribuirle la composición de una cifra cuyas obras son todas ellas anóni-

(31) Sebastián Bertrán, presbítero y músico contralto toca violon y organo; viene de la catedral de Valencia. Se le recibe por músico contralto en la catedral de Cuenca el 28/7/1693 (Actas capitulares, 1693, fol. 63 r.) No sabemos si existe una relación familiar entre este músico y el organero Joseph Bertrán (véase infra) vecino de Valencia. Puntualicemos que la mujer de Roque Blasco, tío de Joseph Bertrán, se llama Dionisio Bertrán (Actas capitulares, 1696, s. f., 7/4).

(32) El ms. 1577, *Libro de zyfra...* de la Biblioteca municipal de Oporto contiene (fol. 73r. 88v.) un *Jogo de versos d tonos os tonos de fr. Martín Garcia de Olague*. El índice de este ms. dice: *Jogo de (...) Martinho Gracia de Olague...* El mismo ms. Contiene numerosas obras de Bartolomeu de Olague, Maestro de Capilla de Santiago de Compostela. Otras obras figuran solamente con el apellido Olague (70v.-73r.). No sabemos si existe una relación familiar entre los dos Olague citados. El nombre de Martín García Olague no figura en el *Catálogo musical del archivo de la Santa Iglesia catedral basílica de Cuenca*, Navarro González, reeditado, 2da. ed., 1973, Cuenca).

(33) No figura su nombre en los diccionarios usuales desde Saldoni hasta el de la editorial Labor. (34) Hernández Asuncion, L., op. cit., p. 270, afirma que Domingo Mendoza, organero de la Capilla Real en 1689, hizo el órgano del convento de la Trinidad, datos que no hemos podido comprobar.

(35) Jambou, Louis *Andrés Lorente* (1624-1703. Datos biográficos. Semblanza, en *Tesoro sacro musical*, 1976, 3, pp. 67-78 y su bibliografía.

mas (36). También resaltamos su actividad de "organero" en Alcalá, pueblos de su entorno y, sin duda, Talavera de la Reina (37). El que el Cabildo de Cuenca se dirija al maestro alcalaíno y tenga en cuenta lo que añade a la planta de Yoldi y Mendoza es buena prueba de su fama. También se comprende la inclinación de Andrés Lorente, en la elección entre los dos organeros, por Domingo Mendoza ya que el órgano que tiene en la Magistral de San Justo y Pastor es obra de Juan de Andueza maestro de D. Mendoza.

Si no faltan documentos relativos a la construcción del órgano nuevo y renovación del antiguo (1692-95), éstos son mucho más escasos en cuanto al segundo período innovador en los órganos de la catedral cuense (1696-99).

El 7/4/1696 (A.C., año 1696, s. fol.) a los diez y ocho meses justos de darse por concluido y perfectamente acabado el nuevo órgano y a los diez meses escasos de terminarse la renovación del órgano segundo, el Cabildo procede a un nuevo ajuste para los adereços de los dos órganos nuevo y viejo de la catedral. No se trata además de una compostura limitada o de un simple desmontaje y montaje: el nuevo maestro Roque Blasco, que reside en Valencia de donde fue llamado por el obispo, se compromete, después de haberlos reconocido, a componer y mejorar los dos órganos por la cantidad, ya importante, de 2.000 libras de plata. Roque Blasco no llega a la total conclusión de su obra ya que muere el 14 de julio de 1696, dejando casi terminada la compostura del órgano antiguo (A.C., año 1696, s.fol.) Pero ni el obispo ni el Cabildo se desaniman ya que al mismo día comisionan a los señores D. Francisco de Zubiaurre y D. Marcos Cerdán para asistir al obispo en las diligencias por hacer con vista a proseguir la obra del órgano nuevo. Así, el 12 de septiembre de 1696 (A.C., año 1696, s. fol.), hechas ya las diligencias, el Cabildo da su acuerdo para que **Joseph Bertrán organero (sic).. adereze y componga el organo nuevo desta Sta. Yglesia y la Perficione...** Según el mismo acta capitular Joseph Bertrán (J. Bermejo Diez escribe Bertrán, p. 114, op. cit.) es natural de Valencia, sobrino de Roque Blasco y fue ayudante suyo durante más de veinte años. La obra del órgano nuevo lo costea el obispo, don Alonso Antonio de San Martín, quien, al día siguiente, el 13 de septiembre, decide costear igualmente una caja nueva regalando la "antigua" (de los años 1694-95) a la iglesia de Villanueva de la Jara (cf. J. Bermejo Diez, op. cit. p.114). J. Bermejo Diez afirma que se realizó la obra. Sin duda. Pero no estamos nada seguros de que fue Joseph Bertrán quien dió el último toque a la compostura de este órgano nuevo. En todo caso no aparecen en las cuentas de los años 1696 y siguientes los descargos de las cantidades cobradas por Joseph Bertrán ya que tanto el órgano como la caja los costea el obispo. Lo extraño el que el año 1699, el 19 de octubre, **Joseph Chabarria, maestro de hazer organos** recibe 4.870 reales de vellón (de los cuales 3.600 reales son de ayuda de costa) en agradecimiento a lo bien que ha executado la fábrica del órgano nuevo que se ha hecho a costa y expensas del Illmo Señor don Alonso Antonio de San Martín obispo de esta Santa Yglesia (justificantes de Cuentas, 1698-1700, papel s.n.).

Llegamos con este nuevo nombre, Joseph Chabarria, al fin de este período 1692-99. Por la serie de nombres citados hemos de llegar a la fuerza a ciertas conclusiones claras aunque, por otra parte, habremos de dejar algunas preguntas sin respuesta concisa.

Félix Yoldi, Domingo Mendoza, Roque Blasco, Joseph Bertrán y Joseph Chabarria (Echevarría) son los organeros que han ido apareciendo en el estudio de este período.

Félix Yoldi es de Lerín (Navarra); en 1683 arregla el órgano de Tolosa (38); en 1686 reconoce el órgano nuevo de Santa María de Tolosa construido por Joseph Echevarría (39). Domingo Mendoza es discípulo de Juan de Andueza. Ambos son naturales de la citada villa de Lerín (40). Echevarría es apellido común a numerosos organeros. Los dos más activos a finales del siglo XVII tienen el mismo nombre: José, y, para colmo, parecen socios en algunos conciertos. Sin embargo uno es fraile franciscano con residencia, en los años 1688-92, en el convento de Bilbao; trabaja sobre todo en el Norte (41); el otro es lego y parece ser el que trabaja en Cuenca (Donostia en el artículo citado en la nota 39 afirma que el lego firma: **Joseph Echevarría**: en Cuenca, sin embargo, la firma es: **Joseph de Echavarría**. Es este Echavarría el mismo, sin duda, que entre febrero y abril de 1697 estuvo reparando el órgano grande de la catedral de Sevilla (42) y que en 1706 procede a una renovación de los órganos de la catedral de Burgos (43). En todo caso, como Yoldi, Mendoza y Andueza, procede igualmente del Norte ya que en 1686 ejecuta el órgano delineado y trazado por el fraile José Echevarría para la iglesia Santa María de Tolosa (39). Son estos organeros los que, procediendo del Norte de España y tres de ellos de la villa de Lerín (44), van imponiendo nuevas exigencias y nuevas técnicas al órgano castellano del último tercio del siglo XVII. Tres de ellos —F. Yoldi, D. Mendoza y J. Echevarría— convergen hacia Cuenca en los años 1692-1699. Es el soplo y la sabbia de un órgano castellano renovado por artistas del Norte el que llega a Cuenca durante estos años.

Perro Cuenca no es solamente cita de organeros que trabajan en Castilla sino también foco al que convergen organeros del reino valenciano que traen influencias del órgano catalán-valenciano tan distinto del órgano castellano. Si de las obras de

(38) Goya Iraola, Joaquín, **Organos, organeros y organistas**. Diputación foral de Navarra, p. 10, dice: **Félix Yoldi de Lerín**. No precisa la iglesia de Tolosa donde se hace esta reparación.

(39) Donostia, A., **El órgano de Tolosa (Guipúzcoa) el año 1686**, en *Anuario musical*, X, 1955, pp. 120 y 127-28.

(40) Estos datos figuran en sus testamentos que pensamos publicar algún día con los de otros organeros. Cuando pasamos por Lerín no encontramos la partida de bautismo de estos dos organeros. El cura párroco de la iglesia de Lerín, D. Carmelo, continuó muy amablemente la investigación por nosotros. No responde que no hay ninguna partida de bautismo de estos organeros aunque aparece varias veces el apellido. Lo que sí existe son las partidas de matrimonio de los padres de ambos organeros.

(41) García Chico, Estebán, **Documentos para la historia del arte en Castilla**, en *Anuario musical*, VIII, 1953, p. 225; Donostia, A., *Art. cit.*

(42) Ayarza Jarne, José Enrique, **Historia de los Grandes Organos de Coro de la Catedral de Sevilla**, *Patrimonio Nacional de Museos*, 1974, p. 50.

(43) Martínez y Sanz, Manuel, **Historia del templo catedral de Burgos...** Burgos, 1866, p. 77.

(44) Estos tres no son los únicos organeros naturales o vecinos de Lerín. En 1734 Joseph de Mañeru y Ximénez construye, en Lerín, un órgano para Miranda de Arga (Goya Iraola, J., *ob. cit.*, p. 10). En 1735 José Mañeru, de Lerín también y el mismo que el anterior sin duda, firma un contrato de construcción de un órgano para la iglesia Santa María de Tafalla (Cabezudo Astrain, Jose, **La iglesia Santa María de Tafalla, en Principe de Viana**, LXVII-LXVIII, 1957, p. 436). También es de Lerín Lucas de Tarazona Constructor de órganos en la catedral y varias parroquias de Tudela (Goya Iraola, J., *ob. cit.*, p. 10). Lerín es por lo visto un centro importante en la organería española a finales del siglo XVII y durante el XVIII.

(36) Jambou, Louis, **Andrés Lorente, compositeur. Essai d'identification du ms. M. 1458 de la B.N. de Madrid**, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XII, 1976, pp. 251-69.

(37) Jambou, Louis, *cf. nota 35*, pp. 73 y 76; en *id.*, **Composiciones de (Andrés Lorente)**, en *Tesoro sacro musical*, 1977, I, p. 3

Sebastián Bertrán sólo sabemos que en 1690 repara los órganos de Cabanilles en la catedral de Valencia (45), de su tío Roque Blasco estamos informados de que es organero de la diócesis de Tortosa a finales del XVII, que en 1691 termina el órgano de Alcalá de Xivert (46), que ya en 1675 procede a la afinación de los cuatro órganos del Colegio del Corpus Christi de Valencia (47), y, como su sobrino, repara en 1693 el órgano de la catedral de Valencia (48).

Así Cuenca, a finales del XVII, es un foco único de innovaciones y de confrontaciones en la experiencia de los organeros castellanos y valencianos. Si no consta haya habido en esta singular experiencia unos intercambios directos y verbales entre estos organeros sino sucesión rápida de los mismos, fácil es de concluir que en esta sucesión la confrontación se hace a base de la obra realizada. En el centro de España éste es el único lugar en que la experiencia de una escuela pueda compararse con la de otra.

Si esta conclusión queda clara esta misma sucesión de cinco organeros en período de tiempo tan corto que trabajan en el perfeccionamiento de los mismos órganos no deja de plantear una pregunta de envergadura.

Ya dijimos que las actas capitulares dan fe de la perfecta conclusión del órgano nuevo en 1694 y del segundo órgano en 1695 por Domingo Mendoza, referendada por los organistas de la catedral, entre ellos Martín García Olague. No comprendemos porqué en 1696 el obispo y el Cabildo llaman a Roque Blasco para componer estos mismos órganos por la cantidad, ya bastante crecida de 2.000 libras de plata. Tampoco comprendemos la decisión del obispo de costear otra nueva caja para el órgano nuevo. Afán de superación y "liberalidad que quiso llegar a más" como lo subraya D. Jesús Bermejo Diez (p. 114). Puede que efectivamente sea esto si, sobre todo, se tiene en cuenta las obras importantes realizadas a partir de 1695 en Toledo por Pedro Liborna de Echevarría. Pero creemos que la única pregunta que conviene hacerse es ésta: ¿Se habrán hechado a perder los órganos de Domingo Mendoza? **tan grande Maestro de hacer órganos como se ha experimentado** (A.C., 7/9/1694, fol. 104v.). Quizá sea ésta la explicación a tan gran liberalidad; sin embargo ningún documento lo acredita y sólo la ausencia de Domingo Mendoza nombrado Maestro de órganos de la catedral a partir de 1694 y un análisis detallado, que no cabe hacer aquí, de las Actas capitulares de 7/9/1694 (entrega del órgano nuevo) y del 18/6/1695 (entrega del órgano segundo) permiten sospechar que efectivamente el primer entusiasmo del Cabildo se hace más reticente. Una sospecha que queda en el aire y que futuras investigaciones permitirán aclarar algún día.

Hemos analizado el período 1692-699 olvidándonos por completo de la incipiente escuela de organería conquense que encontramos en la segunda mitad del siglo XVII a partir de los años 1660. Sin embargo cabe suponer que, por lo menos, uno de los Martínez citados, Diego, fue observador de las obras de los Maestros castellanos y valencianos ya que, en 1695, cobra de la fábrica 247 reales por algunas reparaciones hechas en los órganos recién terminados de Domingo Mendoza (cf. *supra*).

Por otra parte otro organero conquense cuyo nombre aparece aquí por primera vez; Julián de Alcarria, vecino de Sisante, se disculpa el 29/10/1699, en un pleito con el cura de la parroquia San Juan Bautista de Castillo de Garcimuñoz, que no ha podido entregar el órgano de esta parroquia para septiembre de 1696, según lo convenido, porque ha estado **trabajando assi en el que se ha hecho en esta santa yglesia como en el que se esta fabricando en la Parroquia de villanuebaxara** (49). Estos dos apuntes permiten suponer que los organeros de la diócesis de Cuenca acudieron a aprovechar la enseñanza práctica de los Mendoza, Blasco, Bertrán y José Echevarría.

Constructor de los órganos de las parroquias de Tébar y Alarcón Julián de Alcarria Cañizo, **Maestro de órganos de este obispado**, ya vecino de Villanuevajara, cobra de la fábrica de la catedral de Cuenca 830 reales en los años 1707-1714 por su **trabajo de componer y afinar los dos órganos grandes y pequeños** (Libro de Fábrica núm. 4, Cuentas 1707-1714, fol. 175r). Poco sabemos de otras obras realizadas por este organero: en los años 1710-1713 el Convento de la Concepción de Cuenca le abona 60 reales por limpiar los cañones aderezar los fuelles y añadir cañones al órgano de dicho convento (50). En 1738 sigue siendo vecino de Villanuevajara y el 9 de abril de 1740, residente en la ciudad de Cuenca, otorga su testamento ante el escribano Francisco de Ribera (51).

Contemporáneo suyo es Jaime de Fuentes. En los años 1702-1703 es vecino de Mira y la fábrica le abona 100 reales por el **trabajo que tubo en refinar el segundo órgano** (Libro de fábrica núm. 4, fol. 146 r.). Nada sabemos de sus obras y no podemos afirmar si éste y el Jaime de Fuentes, **Maestro organero**, a quien la fábrica de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Fuentelencina (Guadalajara) abona en 1756, 600 reales por **apear el órgano echarle ecos y templearle**(52), y el Jaime de Fuentes, vecino de Mira también, que el 16/1/1762 solicita se le admita por organero en la catedral de Cuenca (53) son una única y misma persona o diferentes miembros de la misma familia.

La primera reforma importante de los dos órganos construídos a finales del XVII se confía en 1726 a un organero vecino de Cuenca: Sebastián García Murugarren (cf. J. Bermejo Diez, p. 114). Este se compromete, por escritura otorgada

(45) Anglés, Higinio, *Iohannis Cabanilles, Opera omnia*, I, Biblioteca de Cataluña, Barcelona, 1927, XXVIII

(46) Millán Mestre, Manuel, *Historia del órgano de Santa María la Mayor de Morella*, en *Anuario musical*, XXI, 1966, p. 173.

(47) Piedra, Joaquín, *Organistas del colegio del Corpus Christi de los siglos XVII y XVIII*, en *Anuario musical*, XVIII, 1962, p. 149.

(48) Anglés, Higinio, *ob. cit.*, XXIX-XXX.

(49) Cuenca, archivo diocesano, *Curia episcopal*, leg. 1144

(50) AHN, Madrid, *Clero*, leg. 1942

(51) AHP, Cuenca, protocolo núm. 1307, fol. 210v. y núm. 1309, fol. 403v.

(52) AHN, Madrid, *Clero*, Libro núm. 19506

(53) González de Amezúa, Ramón, *Perspectivas para la historia del órgano español*, Madrid, 1970, p. 136.

el 23/2/1726, a componer los dos órganos siendo más importante la restauración del segundo órgano (5.000 reales) que la del primero (3.000 reales). Esto se debe no solamente al mal estado del secreto que se precisa hacer nuevo y mayor sino al deseo de aumentar el segundo órgano con más registros, entre otros los de trompeta de batalla, clarín y dulzaina puestos en la fachada, para que se logre que los dos órganos tengan correspondencia igual. El importe de la obra ascendería a 11.977 reales incluidos las cantidades pagadas a Jaime Boort (1.100 rs.) por dorar la caja y talla nueva del órgano segundo y a Bernardo Mateo (1.150 rs.) por la obra nueva que hizo en la Caja del órgano segundo. Por su parte Sebastián García Murugarren cobró, además de lo convenido, 1.500 reales de la obra que hizo de más de la q. hera obligada (libro de fábrica, núm. 4, fol. 278v. Recados de Cuentas de fábrica 1722-1729). A consecuencia de la obra realizada el Cabildo nombra, el 17/9/1727, a Sebastián García Murugarren Maestro de órganos de la iglesia catedral con la obligación de reconocerlos y afinarlos sin que interbenga otra persona (Libro de fábrica núm. 4, fol. 256 v.) y le asigna el salario de 40 fanegas de trigo. Sebastián García cumplirá con su cargo hasta el 1/6/1750 en que murió (Libro de fábrica núm. 4, fol. 431v.).

No será la obra de los años 1726-27 la única importante realizada por el Maestro en los órganos de la catedral conquense. En 1736 interviene otra vez en el adelantamiento de los órganos: el 12 de abril cobra 4.000 reales por la obra ejecutada en el órgano grande y el 29/8/1736 el Cabildo le manda pagar 3.000 reales en atención a los adelantamientos de obra que hizo en el órgano segundo. En fin en 1738 desmonta ambos órganos por la cantidad 400 reales (Libro fábrica núm. 4, fol. 312 v. y 342v.).

De su obra en la diócesis de Cuenca conviene indicar que, por lo que conocemos de momento, su actividad empieza en 1725 por la construcción de un órgano para la parroquia de Póveda de la Sierra y sigue en 1727 con el órgano de la iglesia de Almodóvar. En 1737 Sebastián García Murugarren es fiador de Juan Fausto Chevarría, artífice de órganos, vecino de Cuenca, en la construcción de un órgano para Cañaveruelas. Es este Chavarría (firma: Chabaria) otro organero conquense que, sobrino de S. García Murugarren, es el mismo que en 1744 acepta la plaza de afinador de los órganos de la catedral de Sevilla, cargo que desempeñará hasta su muerte acaecida en 1773 (54).

La actuación de Sebastián García Murugarren no se limita además a la única diócesis de Cuenca. Es el primer organero conquense en traspasar sus límites para efectuar obras de alto vuelo. En 1741 Sebastián García, hombre muy avezado en el oficio, se ausenta de Cuenca previa licencia del Cabildo y se dirige hacia Sevilla acompañado de su familia y oficiales. Entre 1741 y 1744 renueva los dos órganos de la catedral de Sevilla, principalmente el órgano de la Nave de la Antigua (55). La presencia de Sebastián García en Sevilla quizá se deba a las diligencias hechas por los respectivos músicos de las catedrales de Cuenca y Sevilla: los miembros

(54) Ayarra Jarne, José Enrique, *ob. cit.*, pp. 100 y 101. El autor escribe por una parte Chavarría y por otra Echebarria o Echeverría. No dice si estos dos apellidos son una misma persona como lo suponemos en nuestro texto.

(55) *Id.*, *ibid.*, pp. 91-100.

de la familia Ñebra... Cabe señalar que, en 1741, en el informe que presenta el Cabildo de Sevilla, Sebastián García afirma que tiene hechos de treinta y dos órganos nuevos y compuestos otros veinte y siete (56). Es de suponer que la mayoría de ellos los habrá hecho o compuesto en la misma diócesis de Cuenca.

Con Sebastián García Murugarren la organería conquense alcanza ya una madurez y una fama que pasan de los límites de la diócesis y se afirman en obras de renovación tan importantes como las de los órganos de la catedral de Sevilla. Además Juan de Chavarría, sobrino del Maestro, es el primero en afianzar tal fama y madurar estableciéndose en la misma ciudad de Sevilla.

Pero el auge de la escuela conquense quizá se deba aún más a varias generaciones de organeros oriundos de un pueblo de la diócesis; Barchin del Hoyo. De este pueblo salen sucesivamente Juan Ruiz Fresneda y, sobre todo, los componentes de la familia de la Orden: Juan, Pedro y Julián. La trayectoria de este último, el más ilustre, es ya bastante conocida desde Cuenca hasta Málaga pasando por Burgos de Osma y Sacedón (57) para que insistamos en algunos puntos menos conocidos de la actividad de los organeros de Barchin del Hoyo.

Juan Ruiz Fresneda sucede a Sebastián García en la plaza de organero de la catedral de Cuenca; entra a servir el 17/2/1751. En el interín, entre la muerte de Sebastián García (1/6/1750) y este nombramiento, es Juan Pérez quien afina los órganos (Libro fábrica núm. 4, fol. 431r.) También Juan Ruiz Fresneda tiene parte en la obra de adelantamientos de los órganos maior y segundo de la catedral ya que en 1757-58 cobra 9.150 reales por lo que realizó en los órganos; recibe además 450 reales en atención a lo bien que había cumplido su trabajo (Libro fábrica núm. 4, fol. 477v.; Recados cuentas 1756-1758). Muere en los primeros días del año 1762 (Recados de cuentas de fábrica 1767-1768).

Sin duda las obras de este organero no se pueden disociar de las de los diferentes miembros de la familia de la Orden. No sabemos quién es el Maestro que hace, en 1733-36, el órgano nuevo de la iglesia parroquial de Cervera; lo único cierto es que se abonan 120 reales por el coste de traer el órgano desde Varchin (58).

El 1/1/1736 Juan Ruiz Fresneda y Pedro de la Orden vezinos de Barchin del Oyo se comprometen a hacer un órgano —que sustituye al de Francisco Ximénez contruido en 1583 al que ayudimos al principio de este trabajo— para la iglesia parroquial de Fuente de Pero Naharro por la cantidad de 7.500 reales. En la visita del 15/6/1739 es Juan Ruiz Fresneda, vez<sup>o</sup> de Barchin del Oyo, quien cobra los 2.500 reales del último plazo (59).

El visitador eclesiástico de la diócesis en su visita a la iglesia Sto. Domingo de Silos de Montalvo del 12/6/1759 manda se haga un órgano para la iglesia y se trate su ajuste con el maestro maior de la Iglesia Cathedral de la ciudad de Cuenca (60) que en esta fecha sigue siendo Juan Ruiz Fresneda. En las visitas a esta iglesia

(56) *Id.*, *ibid.*, p. 93.

(57) Llordén, A., Notas de los maestros organeros que trabajaron en Málaga, en *Anuario musical*, XI, 1958 pp. 185-188; *id.*, La imprenta en Málaga, I, 1973, p. 83. Gonzalez de Amezua, Ramón, *ob. cit.*, pp. 132-137 y 144-157; Arranz y Arranz, José, La catedral de Burgos de Osma, 1975, p. 62; Bermejo Díez Jesús, *ob. cit.*, pp. 115-116.

(58) AHN, Madrid, Clero, Libro 3415, fol. 140, visita del 20/10/1736.

(59) *id.*, *ibid.*, Libro 3424 s. fol., visitas del 15/12/1636 y del 15/6/1639.

(60) *id.*, *ibid.*, Libro 3432, fol. 112v.

del 21/6/1763 y del 30/6/1765 es Julián de la Orden, Maestro organero de este obispado, quien recibe dos veces 4.000 reales a cuenta del órgano que esta haciendo (61).

En fin, como último ejemplo de la colaboración de las dos familias, diremos que Juan Ruiz Fresneda recibe del convento de las Bernardas de Cuenca, la Concepción, la cantidad de 1.000 reales por el primer plazo del órgano que se ha obligado a hacer para el convento el 16/12/1759. Sin embargo en las cuentas de 1761/64 son Julián de la Orden y Amador Lucas quines reciben 3.000 rs, resto de la cantidad en que se ajustó el órgano (62).

Anteriormente a Julián y a Pedro hay otro organero de la familia de La Orden: Juan, vecino de Barchin del Hoyo, quien en 1727 reconoce la obra de renovación de los órganos de la catedral conquense hecha por S. García Murugarren (J. Bermejo, *op. cit.*, p. 114; *Libro de fábrica* núm. 4, fol. 278v) y que posiblemente es el mismo que otorga su testamento el 4/9/1735 (63).

Nada podemos afirmar del parentesco que existe entre Juan de una parte y, de la otra, Pedro y Julián. Lo cierto es que Pedro de la Orden es el padre de Julián en 1769 sigue de fabricante de órganos y es vecino de Barchin del Hoyo: muere antes del 13/8/1774 (64). La colaboración entre los de la Orden y Juan Ruiz Fresneda se explica no solamente por su establecimiento en el mismo pueblo sino también por su parentesco: Julián de la Orden está casado, en primer matrimonio, con Olalla Ruiz hija de Juan Ruiz Fresneda que otorga su testamento en Barchin el 5/5/1760 (65).

Así el aprendizaje de Julián de la Orden se hace en un ambiente de artesanía familiar en su pueblo de Barchin: su formación no difiere de la de los organeros anteriores o de la época, como la de su casi contemporáneo José Verdalonga.

En la catedral de Cuenca Julián de la Orden sucede a su suegro Juan Ruiz Fresneda el 23/2/1762 tras una solicitud hecha el 16/2 el mismo día que la que hace Jaime de Fuentes. El 11/3/1763 cobra de la fábrica 775 reales por unos reparos —fundamentalmente en los fuelles— hechos en los dos órganos de la catedral (justificantes de cuentas 1767-1768). Quizá sea ésta la única reparación de relativa importancia hecha por Julián de la Orden en los dos órganos antes del incendio del 18 de febrero de 1768 que, prácticamente, destruye ambos instrumentos. Este suceso le va a permitir afirmar sus conocimientos en el arte de la organería ya que hasta el momento, en cuanto a órganos de importancia, sólo pudo proponer, en 1766, proyectos de los de la catedral de Burgo de Osma que no llegó a ejecutar (66).

Desde 1768 hasta 1770 Julián de la Orden construye los dos órganos de la catedral de Cuenca que se conservan hoy. Estos son la coronación no solamente de la habilidad de Julián de la Orden sino de la maestría de la escuela de organería conquense que desde los baluceos de los años 1660 viene, desde diferentes pueblos

convergiendo hacia la iglesia catedral y afirmándose en la difícil tarea de la organería. En este caso, como ya en 1726-1727 en la renovación hecha por S. García, el Cabildo no se dirige a maestros foráneos como en 1600 o en 1692-99: se contenta con recoger los frutos de una larga gestación que cuajó admirablemente en el pueblo de Barchin del Hoyo.

A partir de 1778 Julián de la Orden está en Málaga construyendo los dos órganos de la catedral que terminará en 1782. Sin embargo, en Cuenca, seguirá cobrando su salario hasta 1786, morirá en Málaga el 21/1/1794. En las cuentas de la catedral de Cuenca de los años 1781-85 aparece su nombre junto con el de su yerno: Fernando Molero (67). Este ocupará su cargo de afinador de los órganos de la catedral conquense hasta 1789-90 sucediéndole en la plaza José Molero y Simón García (68). Fernando Molero, al igual que su suegro y Sebastián García Murugarren, saldrá de los límites de la diócesis y en 1799 contruirá un órgano para la catedral de Murcia (69).

Sebastián García Murugarren, Julián de la Orden y Fernando Molero son, en el siglo XVII, los tres maestros que, indudablemente, afianzan la autoridad de la organería conquense y llevan su experiencia fuera de los límites de la diócesis. Sin embargo este cuadro de la organería conquense, que de dependiente en el siglo XVI y primera mitad del XVII se ha independizado en un proceso que empieza en los años 1660, no sería completo si no evocásemos aquí otra familia que pertenece de lleno a su antigua diócesis: los Verdalonga. De ellos se conocía hasta ahora a José, a su hijo Valentín y a su yerno Leandro Garcimartín (70). De José se ha dicho que era natural de Guadalajara (71). Sin embargo éste nace el 8/4/1746 en un pueblo de la antigua diócesis conquense (hoy de la provincia de Guadalajara): Escamilla y se bautiza el 23/4/1746 en el mismo pueblos (72). No sabemos donde nacieron sus dos hermanos, Juan-Francisco y Bernardo, organeros establecidos en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XVIII. Esta generación de organeros —José, Juan-Francisco y Bernardo— no es la primera de esta familia. Su padre, José Verdalonga, se dedica igualmente a la construcción de órganos y su actividad profesional se desarrolla sobre todo en la provincia de Guadalajara. Pero es conquense por su nacimiento en Beteta y su casamiento con Bernarda Romero, natural de Azañón (73). No sabemos si hubo alguna relación entre esta familia y los organeros de Barchin del Hoyo. Pero muy temprano los Verdalonga tuvieron que trasladarse hacia el oeste, a Guadalajara en primer lugar, y desempeñar su arte en esa dirección.

(67) *id.*, *ibid.*, p. 136.

(68) *id.* *ibid.*, p. 136.

(69) Llordén, A., *ob. cit.*, p. 187, nota 38.

(70) Sobre José véase sobre todo: Merklin, A. *Organología*, Madrid, 1924, pp. 246-49; Bonilla Moreno, Conrado, *Los órganos de la catedral de Toledo*, en *Toletum*, 1955, pp. 153 y ss.; Moll, Jaime, *Documentos para la historia de la música de la catedral de Toledo*, en *Anuario musical*, XIII, 1958, p. 166; Bourlignoux, Guy, *Leandro Garcimartín et. l'orque des carmes chaussés de Madrid*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, IV, 1968, pp. 352-53; *id.*, *Les grandes orgues du monastère de L'Escorial*, en *L'orque*, 1968, núm. 127, p. III; *id.*, *Dictionnaire de la Musique*, Bordas, Paris, p. 1128, col. 2. Sobre Valentín, véase los art. cit. de Moll, J., Bourlignoux, Guy, *Leandro Garcimartín...*, p. 353; Ayarra Jarne, José Enrique, *El claviorgano inglés de la catedral de Sevilla*, en *Anuario musical*, XXVII, 1972, p. 154; *id.*, *Historia de los Grandes Organos de Coro de la Catedral de Sevilla*, 1974, p. 137 y ss. Sobre Leandro Garcimartín, véase el art. cit. de Bourlignoux, G., *Leandro Garcimartín... Nuestro art. Organiers et organistes à la cathédrale de Sigüenza*, en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XIII, 1977, atude a las dos primeras generaciones de los organeros Verdalonga (pp. 179-80).

(71) Bourlignoux, Guy, *Dictionnaire de la Musique*, Bordas, II, p. 1128, col. 2.

(72) Escamilla (Guadalajara), archivo parroquial, *Libro de bautismos* correspondiente a esta fecha.

(73) AHP, Toledo, núm. 1015, fol. 125r. y ss.

(61) *id.*, *ibid.*, Libro 3432, fol. 141v. y 156v.

(62) *id.*, *ibid.*, Libro 3206, fol. 37v. y 60v.

(63) AHP, Cuenca, núm. 2154, año 1735, fol. III.

(64) Sacamos estos datos de los protocolos num. 2154-2157 del AHP de Cuenca. Corresponden a los escribanos de la villa de Barchin (1735-1789) y presentan numerosas escrituras de las diferentes ramas de la familia de la Orden.

(65) AHP, Cuenca, núm. 2156, año 1760, fol. 7

(66) Gonzalez de Amezua, Ramón, *ob. cit.*, pp. 144-157.

En el siglo XVIII la situación, comparada con el período 1555-1655 de este estudio, ha cambiado por completo: Cuenca no solamente es creadora de sus propios genios sino proveedora de maestros en el arte de la organería de otras regiones españolas.

Terminaremos este artículo, cuyo límite —marcas hitos históricos que permitan ampliar el estudio de la evolución técnica del instrumento— definimos el principio, por una nota que el lector quizá haya entresacado ya de nuestro texto. Desde los balbuceos de la organería conquense (1660) hasta finales del siglo XVIII dos organeros solamente —Cristóbal de Villalba y S. García Murugarren— se dicen en los primeros documentos encontrados vecinos de Cuenca. Los demás son naturales y vecinos de pueblos de la diócesis: Simón Martínez es vecino de Buendía, Julián de Alcarria es natural y vecino de Sisante antes de serlo de Villanuevajara, Jaime de Fuentes es vecino de Mira, Juan Ruiz Fresneda al igual que los de la Orden son naturales de Barchin del Hoyo, José Verdalonga padre lo es de Beteta y su hijo, José también, de Escamilla. Cuenca capital más que polo de creación —por una larga tradición en el arte de la organería como Toledo— es centro de convergencia —por la existencia de los órganos de su iglesia catedral— de maestros organeros oriundos de los más variados pueblos de su diócesis. Esta lista de pueblos creemos no queda concluida por la aportación de este modesto trabajo y los orígenes del arte de la organería en la diócesis de Cuenca bien pueden remontarse a fechas anteriores a los años 1660 en que captemos sus primeros balbuceos.

## INDICE DE NOMBRES DE ORGANEROS Y DE MUSICOS CITADOS

- ALCARRIA, Julián de: 16, 21.  
 ANDUEZA, Juan de: 5, 6, 9, 12, 14.  
 AVILA, Estabán de: 4, 6.  
 AVILA, Gabriel de: 4, 5  
 AVILA, Juan-Francisco: 4, 5  
 AVILA, Mateo de: 4, 5  
 BASCUNANA, Gonzalo de: 5, 6  
 BERTRAN, Joseph: 13, 14  
 BERTRAN, Sebastián: II  
 BLASCO Roque: 13, 14, 15  
 BOSQUE, Felipe (hijo de): 4  
 BREVOS, Juan: 3  
 CABANILLES, Juan: 14  
 CHAVARRIA, Juan Fausto: 17, 18  
 ECHEVARRIA, Joseph: 13, 14  
 ECHEVARRIA, Fr. José: 14.  
 FERNANDEZ DE CORDOBA, Gonzalo: 2  
 FUENTES, Jaime de: 16, 20, 21  
 GARCIA Simón: 20  
 GARCIA MURUGARREN, Sebastián: 16-18  
 20, 21.  
 GARCIA OLAGUE, fr. Martin: II-12, 15.  
 GARCIMARTIN, Leandro: 20  
 GAYTAN, Juan: 1, 2  
 GIRON, Claudio: 2, 3, 7  
 GIRON DEL BOSQUE, Juan: 3, 4  
 GOMEZ, Francisco: 2  
 JUAREZ, Alonso: 11  
 LEONARDO, Juan: 3  
 LIVORNA Y ECHEVARRIA, Pedro, 9, 15  
 LLORENTE, Andrés: 10, 12  
 LUCAS, Amador: 19  
 MANERU Y XIMENEZ, Joseph: nota, 44  
 MARTINEZ, Diego: 8, 9, 15-16  
 MARTINEZ, Gabriel: 8, 9  
 MARTINEZ, Simón: 8, 9, 21  
 MENDOZA, Domingo: 7, 9-11, 12, 14, 15  
 MIRANDA, Melchor de: 1, 2  
 MOLERO, Fernando: 20  
 MOLERO, José: 20  
 NEBRA, (familia): 18.  
 NEBRA, José (padre): 12.  
 ORDEN, Juan de la: 18, 19, 21  
 ORDEN, Julián de la: 18-21  
 ORDEN, Pedro de la: 18, 19, 21  
 PEREZ, Juan: 18  
 PUCHE, Miguel: 6  
 QUIJANO, Diego: 5  
 RUIZ FRESNEDA: Juan: 18-19, 21  
 SAEZ, Francisco (padre e hijo): 11  
 SAIZ, Juan: 5, 6  
 SANCHEZ SEGURA, Diego: 6  
 TARAZONA, Lucas: nota, 44  
 TELLEZ, Hernán: 2  
 TELLEZ, Mateo: nota 18.  
 VARGAS, Juan Bautista: 2.  
 VERDALONGA, Bernardo: 21  
 VERDALONGA, José (padre): 21  
 VERDALONGA, José (hijo): 19, 20 21.  
 VERDALONGA, Juan Francisco: 21.  
 VERDALONGA, Valentín: 20  
 VILLALBA, Cristóbal: 7-8, 21  
 XIMENEZ, Francisco: 1, 2, 3, 7, 19  
 XIMENEZ, Juan 1, 2  
 YOLDI, Félix de: 10, 12, 14.

# NOTAS DE LA PRENSA ALBACETENSE A TRAVES DE LAS ESTADISTICAS OFICIALES

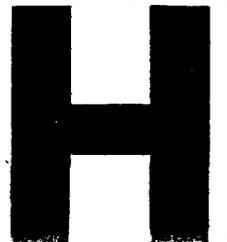
ISIDRO S. SANCHEZ

ACH 64053

ALMUD

---

HISTORIA



## 0. INTRODUCCION

La prensa albacetense se desarrolló lentamente desde el nacimiento del *Boletín Oficial de Albacete* en el año 1833. El *Boletín* apareció como consecuencia de Real Orden de ese año que preveía la creación de boletines provinciales dada la necesidad de que los documentos oficiales llegarán con rapidez a todas las provincias (1). Exceptuando los años del sexenio revolucionario (1868-1874) en que la libertad de prensa tuvo sus consecuencias positivas en la provincia de Albacete, como en el resto del país, la vida periodística fue lentamente evolucionando hasta 1883, año en que se promulgó una ley de imprenta que supuso una relativa fusión de los criterios liberales y conservadores sobre prensa. Su incidencia en el periodismo fue importante, sobre todo en ciudades pequeñas. La ley permitió la reaparición de la prensa política y en la práctica supuso un aumento en el número de periódicos aparecidos.

En la provincia de Albacete, a raíz de la promulgación de la ley de 1883, se produjo también un incremento en la prensa periódica, sobre todo política. Efectivamente, a los dos años de dictarse la ley se editó en Hellín un periódico masónico titulado *La Reforma*. En 1887 apareció *El Eco provincial*, periódico republicano histórico. En 1888 veían la luz pública *La Correspondencia de Albacete*, democrático liberal, y *El amigo del Pueblo*, periódico republicano federal de Hellín.

Otros muchos nacimientos de periódicos se produjeron en el Albacete finisecular, que no se reseñan aquí por no ser objeto de este artículo.

## 1. ALBACETE FIN DE SIGLO

En una guía de la época y como pie de una fotografía de la plaza mayor de Albacete puede leerse lo siguiente: "Ni por sus edificios ni por su urbanización, es digna de especial mérito, pero vese ordinariamente animada por variada concurrencia" (2).

Es decir, la situación urbanística de la plaza mayor era deficiente; como debía de serlo la de toda la ciudad si atendemos a una colaboración aparecida en un semanario local:

"Para andar por Albacete  
en estos días de barro  
porque cada dos segundos  
nos metemos en un charco" (3)

Independientemente de la mala calidad de la estrofa, el improvisado autor refleja irónicamente lo que debía ser la ciudad a finales y comienzos de siglo.

(1) Pueden verse las "Normas generales" para publicación de boletines provinciales en Celso Almuiña Fernández: *Prensa valisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid, 1977, 2 vols., pp. 429-430.

(2) *Portafolio fotográfico de España*, cuaderno núm. 42, Albacete. Barcelona (s.a.: ¿1903?)

(3) *El Cascabel*, año II, núm. 54, 16 de enero de 1898, p. 11.

Por otra parte los albacetenses celebraban jocosamente las ferias, incluso en estos años se convocaban importantes juegos florales coincidiendo con las fiestas. Estas estaban muy reglamentadas en todos sus aspectos mediante una serie de bandos y avisos que el alcalde dictaba y de los que se conservan gran cantidad en el archivo provincial de Albacete. En la sociedad "El Recreo" los bailes se celebraban en época de fiestas y regularmente a lo largo del año.

En el casino las tertulias transcurrían parsimoniosas e interminables. Los contertulios comentaban los últimos acontecimientos en las colonias y los cambios ministeriales.

Los albacetenses iban acostumbrándose a la fotografía y al cine. A comienzos del siglo XX funcionaba ya en la ciudad un cinematógrafo con el rimbombante y anglosajón nombre de "The Vitascope Edissón" (4).

Los obreros de la ciudad realizaban largas jornadas de trabajo (de 10 a 14 horas), principalmente en las industrias peculiares de la ciudad, es decir, la construcción de navajas y puñales, cuyas hojas llevaban el nombre de Albacete por todo el país.

La población de la capital era en 1900 de 21.512 habitantes y la de la provincia de 237.877 (5). En este año la capital seguía un crecimiento que desde comienzos de siglo se intensificó. El mismo proceso se producía en la provincia, al menos hasta 1950.

En el aspecto periodístico dos diarios dominaban la ciudad a finales del siglo XIX. El más antiguo era *El Diario de Albacete*, que había comenzado a publicarse en 1881 y que en 1897 contaba con el siguiente equipo de redacción:

Luciano Ruiz López.- Director-propietario.  
José Franco Belacorte.- Redactor jefe.  
Fernando Franco Fernández.- Redactor.

El periódico se autodenominaba en cabecera "Diario independiente".

En el año 1897 apareció otro diario bajo el título de *El Defensor de Albacete*, también con el subtítulo de independiente, y que tenía en la fecha de fundación un equipo más numeroso que su colega *El Diario*. La redacción estaba compuesta por:

Director: Juan García Más.  
Redactores: Rafael Aguado Valcárcel.  
Adolfo Macragh Quijada.  
Francisco Onsurbe Manteca.  
Joaquín Quijada Valdivieso.  
Joaquín Roa Erostarbe.  
Abelardo Sánchez García.  
Agustín Villar Massó.

(4) *La Colilla*, núm. 3 25 - 8 - 1901, p. 3.

(5) Juan Romero González: *La despoblación de la Mancha* (Evolución de la población de Albacete y su problemática actual). Albacete, 1980, p. 12.

Además, la prensa nacional contaba en Albacete con los siguientes corresponsales:

Fernando Franco Fernández, de *El Heraldo de Madrid*.  
José Franco Belacorte, de *El Imparcial*.  
Pedro Jiménez Córdoba, de *El Liberal*.  
Gerardo Juanes Algava, de *La Correspondencia de España*.  
Ramón Martínez Falero, de *Barcelona Taurina*.  
Pedro Marcos Montoya, de *El Correo de Madrid*.  
Prudencio Moreno Ramírez, de *El Globo*.

Como puede observarse, un buen número de periodistas cubrían la información de la capital y de la provincia dando una cobertura nacional, a través de las distintas corresponsalías, a las noticias del Albacete finisecular.

## 2. LA PRENSA DE ALBACETE EN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES

Las estadísticas de prensa que se realizaron desde 1900 a 1931 fueron cuatro. La primera se confeccionó y publicó en 1900. Aunque no he podido localizarla sí he consultado los datos totales que dicha relación proporcionaba (6).

Las otras tres estadísticas están referidas a 1º. de abril de 1913, 1º. de febrero de 1920 y 31 de diciembre de 1927. Ellas son la base de este artículo.

A estas fuentes hay que hacer una objeción inicial que consiste en el hecho de que algunos de los datos contenidos en ellas no son demasiado fiables dado que se confeccionaron en base a un cuestionario rellenado por los directores de las publicaciones. Es fácil deducir que algunos aspectos pudieron ser falseados; es el caso de la tirada del periódico ya que el director podía poner una mayor tirada que la real de cara a conseguir publicidad. Si se puede deducir la falsedad de algunos datos, puede constatarse la omisión de otros. En algunos casos el director no ponía la fecha de inicio de su periódico o el carácter político, etc.

De cualquier forma y con todas las precauciones, puede afirmarse que las referidas estadísticas son un interesante elemento para el conocimiento de la prensa española del primer tercio del siglo XX.

### 2.1. La prensa albacetense en 1900.

Había en la provincia en 1900 un total de seis publicaciones periódicas:

Albacete: *Boletín Oficial de la provincia*.  
*El Defensor de Albacete*.  
*El Diario de Albacete*.  
*La Revista de Pesca*.

(6) Estadística de la Prensa Española referida a 31 de diciembre de 1900. Ministerio de la Gobernación. Madrid, 1900. Tengo conocimiento de esta estadística y sus datos totales por el Anuario Estadístico de España, Año I, 1912. Madrid, 1913.

Almansa: **La Columna.**  
**El Eco de Almansa.**

La Estadística de 1900 (7) da un total de seis periódicos y revistas que clasifica, en función de su carácter, de la manera siguiente: oficiales, uno; políticos, cinco; En cuanto a la relación periódicos por número de habitantes, se editaba un periódico por cada 39.646 habitantes. En función de la periodicidad los datos son: diarios, tres (uno de ellos el **Boletín Oficial**); varias veces a la semana, dos y semanales, uno.

Hasta aquí lo que el **Anuario Estadístico** proporcione de la prensa de Albacete en 1900.

## 2.2. La prensa provincial en 1913.

En este año se publicaban en la provincia de Albacete un total de 13 periódicos (8). El reparto geográfico era: nueve en Albacete; tres en Hellín y uno en Tarazona. La relación completa de títulos, su fecha de aparición y su periodicidad eran estas:

Localidad	Título	Periodicidad	Fundación
Albacete	<b>Boletín Oficial</b>	diario	—
	<b>Diario de Albacete</b>	diario	1881
	<b>Defensor de Albacete</b>	diario	1897
	<b>El Heraldo</b>	diario	1902
	<b>Escolar Albacetense</b>	semanal	1907
	<b>Eco de la Liga</b>	quincenal	1911
	<b>El pueblo</b>	semanal	1912
	<b>Bol. de la Cámara de Comercio Pro</b>	irregular decenal	1912 1913
Hellín	<b>Gente Nueva</b>	semanal	1906
	<b>Helios</b>	semanal	1910
	<b>El Defensor de Hellín</b>	semanal	1912
Tarazona	<b>El Manchego</b>	semanal	1913

Es importante resaltar que en 1913 se publicaban en Albacete tres diarios (más el **Boletín Oficial**). Este hecho era poco frecuente en las capitales de provincia pequeñas. Sin embargo el número de periódicos en relación al número de habitan-

(7) **Anuario Estadístico de España.** Año I, 1912. Madrid, 1913, pp. 218 y 219.

(8) **Estadística de la prensa periódica de España** referida a 1 de abril de 1913. Madrid, 1914, pp. 26 y 27.

es no era demasiado importante dentro del panorama nacional. Efectivamente, con sus 24.805 habitantes y 9 periódicos correspondía una publicación a cada 2.756 personas. Ello colocaba a Albacete en el lugar 32 de las provincias españolas. Pero más comprensible en este sentido es el siguiente cuadro para la provincia, la capital y el total de Albacete:

	Provincia	Capital	Total Albacete
Habitantes	239.893	24.805	264.698
Periódicos	4	9	13
Núm. habitantes por periódicos	59.973	2.756	20.361

Conviene hacer referencia a la ideología o carácter de las publicaciones. Además del **Boletín Oficial** se editaban tres títulos de contenido profesional: **Pro**, comercial; **Escolar Albacetense**, de instrucción pública y el **Boletín de la Cámara de Comercio e Industria**. Los tres diarios, más el **Eco de la Liga y Gente Nueva**, de Hellín, se declaraban independientes, aunque lo normal era que tras cada periódico (y más un diario) hubiera un grupo político. Puede citarse como ejemplo **El Diario de Albacete**, de tradicional ideología monárquica (9), a pesar de su pretendida independencia. Sí declaraban su matiz político los siguientes: **El Pueblo**, republicano; **Helios y El Defensor de Hellín** conservadores; y **El Manchego**, semanario liberal que se publicaba en Tarazona.

Otro dato interesante que proporciona la estadística es el de la tirada. Este es el cuadro que puede formarse con la información contenida en ella:

<b>Boletín Oficial</b> . . . . .	—
<b>Diario de Albacete</b> . . . . .	1.000
<b>Defensor de Albacete</b> . . . . .	1.000
<b>El Heraldo</b> . . . . .	600
<b>Escolar Albacetense</b> . . . . .	500
<b>Eco de la Liga</b> . . . . .	500
<b>El Pueblo</b> . . . . .	5.000
<b>Bol. de la Cámara de Comercio e industria</b> . . . . .	1.400
<b>Pro</b> . . . . .	500
<b>Gente Nueva</b> . . . . .	300
<b>Helios</b> . . . . .	250
<b>El Defensor de Hellín</b> . . . . .	1.250
<b>El Manchego</b> . . . . .	300

(9) Francisco Fuster Ruiz: **Fondos bibliográficos albacetenses**, publicaciones del Excmo. Ayuntamiento. Albacete, 1972, p. XL. Agradezco la amabilidad de Francisco Fuster que me ha proporcionado copia de su serie de artículos, publicados en **La Voz de Albacete** a comienzos de 1971, sobre "Historia y bibliografía de la prensa de Albacete", que no he podido utilizar en este artículo por encontrarse ya en imprenta.

Las tiradas son pequeñas, excepción hecha de *El Pueblo* que declara 5.000 ejemplares. A pesar de que no he podido obtener otra información al respecto puede aventurarse que la cifra es exagerada para la ciudad en 1913.

Los precios más corrientes en ese año eran de 5 céntimos para los diarios y 10 para los semanarios. *Pro*, revista comercial con 20 páginas, costaba 35 céntimos, precio respetable para la época.

### 2.3. Periódicos albacetenses en 1920

Entre 1913 y 1920 se publicaron numerosos periódicos, la mayor parte de ellos de corta vida. En febrero de 1920 se editaban en toda la provincia un total de 16 títulos (10). En este año la prensa tenía una mayor diversificación provincial. La relación de publicaciones, su reparto geográfico, la fecha de comienzo y la periodicidad pueden contemplarse en el cuadro siguiente:

Localidad	Título	Periodicidad	Fundación
Albacete	Bol. Cámara de Comercio	mensual	—
	Bol. de la Estadística Municipal	mensual	1913
	Boletín Oficial	Alterna	1883
	Bol. Ofic. del Colegio de Médicos	mensual	1919
	El Cascabel	semanal	1897
	Defensor de Albacete	diario	1897
	El Diario de Albacete	diario	1881
	Escolar Albacetense	semanal	—
	La Lucha	semanal	1919
	La Ovación	semanal	1916
El Pueblo	semanal	1909	
Almansa	Corazón	quincenal	1917
Casas Ibañez	Voz del Distrito	semanal	1917
Hellín	La Ciudad	semanal	1919
La Roda	La Patria Chica	semanal	1917
Villarrobledo	Eco de Villarrobledo	semanal	1920

En la relación no figura la fecha de comienzo de dos títulos, que sí se incluía en la estadística de 1913. En cuanto al año de aparición del *Boletín Oficial*, que no se reflejaba en 1913, da la de 1883, dato inexacto pues el periódico oficial comenzó a editarse, como ya se ha señalado, en 1833.

(10) Estadística de la prensa periódica de España referida a 1º de febrero de 1920, Madrid, 1921, pp. 2 y 3

En 1920 la capital solo contaba con dos diarios: *El Herald* ya había desaparecido. Seguían publicándose el *Escolar Albacetense* y el republicano *El Pueblo*, ambos semanarios. El panorama periodístico de la ciudad no tenía una variación importante.

Sin embargo en la provincia, aunque no aumentó el número de periódicos, se habían diversificado los lugares de aparición ya que eran cinco las localidades donde veían la luz publicaciones periódicas. En Almansa se imprimía el periódico quincenal infantil *Corazón*, bajo la dirección de José Conde García. En Casas Ibañez se publicaba el semanario *La Voz del Distrito*, que salía bajo el subtítulo de independiente aunque si "alguna vez lo fue, le duró muy poco, pues era el portavoz de los intereses del clan ochandista. En algunos momentos, uno de los Ochando, Fernando, fue su redactor jefe" (11).

Además, se publicaban en 1920: *La Ciudad*, semanario de Hellín; *La Patria Chica*, periódico semanal de La Roda; y *El Eco de Villarrobledo*, también semanal.

En cuanto a la relación número de periódicos por habitantes, la situación había mejorado desde 1913. El número de orden, entre todas las provincias, era para la capital en 1913, el 32 y en 1920, el 25. La provincia pasó del lugar 33 al 31 El cuadro siguiente muestra detalladamente la citada relación:

Relación periódicos – habitantes para 1920			
	Provincia	Capital	Total Albacete
Habitantes	257.567	25.657	283.224
Periódicos	5	11	16
Núm. habitantes por periódicos	51.513	2.332	17.702

El carácter de las publicaciones no figura en la estadística de 1920. A pesar de ello y por su título puede reseñarse que dos de ellos tenían carácter oficial; tres eran de tipo profesional (de la Cámara de Comercio, del Colegio de médicos y de enseñanza); uno era republicano; uno tenía un inusitado carácter infantil, *Corazón* de Almansa; otro era conservador (*La Voz del Distrito*, de Casas Ibañez). De los demás títulos no ha sido posible alcanzar noticias sobre su carácter.

En relación a la tirada hay que hacer mención a la estabilidad de los dos diarios albacetenses que publicaban en 1920 la misma cantidad que en 1913, es decir, 1.000 ejemplares. La tirada de cada uno de los periódicos era la siguiente:

(11) Benito Sanz Díaz: "Caciquismo en la Mancha: los Ochando en el partido judicial de Casas Ibañez", revista *Almud* nº. 3. Ciudad Real, 1980, p. 131.

## Tirada ordinaria de los periódicos albacetenses en 1920

Bol. de la Cámara de Comercio e Industria .....	1.500
Bol. de la Estadística Municipal .....	200
Boletín Oficial .....	500
Bol. Oficial del Colegio de médicos .....	400
El Cascabel .....	500
Defensor de Albacete .....	1.000
El Diario de Albacete .....	1.000
Escolar Albacetense .....	400
La Lucha .....	800
La Ovación .....	1.500
El Pueblo .....	700
Corazón .....	400
Voz del Distrito .....	400
La Ciudad .....	300
La Patria Chica .....	350
Eco de Villarrobledo .....	500

El precio de los periódicos continuaba, en general, estabilizado pues el diario costaba 5 céntimos y el semanario 10. Solo algunos semanarios que tenían seis páginas se vendían a 15 céntimos. Normalmente, los periódicos estaban compuestos de cuatro páginas, de las que tres se dedicaban a información y artículos de todo tipo y una, la última generalmente, se destinaba a publicidad. A veces la publicidad se distribuía por todas las páginas, método utilizado habitualmente por los diarios.

## 2.4. La prensa albacetense en 1927

En 31 de diciembre de 1927 se imprimían en Albacete un total de 20 publicaciones periódicas (12). Como puede observarse hubo un aumento de cuatro títulos sobre la estadística de 1920. El hecho de este incremento se justificaba con la aparición de boletines de tipo profesional. La prensa profesional es la que se desarrolla con mayor intensidad en la dictadura de Primo de Rivera. Como en 1920, además de Albacete, contaban con prensa propia Almansa, Casas Ibañez, Hellín, La Roda y Villarrobledo. El cuadro que se forma con la relación de títulos, su año de fundación y su periodicidad es el siguiente:

(12) Estadística de la prensa periódica de España, referida al 31 de diciembre de 1927. Madrid, 1930, pp. 2 y 3

Localidad	Título	Periodicidad	Fundación
Albacete	Albacete Agro-pecuario	mensual	1914
	Bol. Cámara Ofic. de Comercio	trimestral	1912
	Bol. Cámara Ofic. Propiedad Urbana	trimestral	1925
	Bol. Colegio Ofic. del Secretariado	mensual	1927
	Bol. Colegio Ofic. de Médicos	quincenal	1918
	Bol. Oficial	trisemanal	1833
	Centauro	semanal	1924
	Defensor de Albacete	diario	1897
	El Diario de Albacete	diario	1882
	Guiri-Gay	semanal	1927
	El Progreso	decenal	1920
Almansa	Almansa	semanal	1927
	El Eco de Almansa	semanal	1927
Casas Ibañez	La Voz del Distrito	semanal	1917
Hellín	Renovación	semanal	1924
	Adelante	semanal	1927
	El Amigo del Pueblo	semanal	—
	Progreso	semanal	1924
La Roda	El Agricultor Manchego	semanal	1925
Villarrobledo	El Mirador	semanal	1923

La provincia de Albacete seguía contando en 1927 con dos diarios de solera periodística y larga tradición entre los albacetenses. Pensemos que en este año **El Defensor de Albacete** cumplía los 30 años de edición y que **El Diario de Albacete** sobrepasaba ya los 45. El primero figuraba en la estadística como periódico político y católico y el segundo se definía de información general. Además del **Boletín Oficial** se publicaban: seis títulos de prensa profesional (cámaras oficiales, colegios profesionales y magisterio); uno de bellas artes y literatura con el nombre de **El Centauro** y otro humorístico, **El Guiri-Gay**.

Los títulos del resto de la provincia se declaraban en la estadística como literarios, independientes o de información general.

Como puede observarse ninguno se declaraba político excepto **El Diario de Albacete** que se definía como político-católico. Es de resaltar la publicación de dos periódicos dedicados a la agricultura: uno en Albacete y el otro en La Roda, con el título de **El agricultor Manchego**.

Respecto a las fechas de fundación hay que citar que por fin el Boletín Oficial figura con la fecha exacta de comienzo. Por otra parte Albacete Agro-pecuario da la fecha de fundación de 1914, año poco probable ya que el citado periódico no se relacionaba en la estadística de 1920.

En referencia al número de periódicos por habitantes, la provincia se situaba, en el total nacional, en un honroso puesto: el 24. Sin embargo la capital descendía del lugar 25, que tenía en 1920, al 33. Esta era la situación en 1927:

Relación periódica-habitantes para 1927

	Provincia	Capital	Total Albacete
Habitantes	279.203	35.309	314.512
Periódicos	9	11	20
Núm. habitantes por periódico	31.022	3.209	15.725

En lo que respecta a la tirada, hay que reseñar los mil ejemplares que seguían tirando los dos diarios de Albacete y los 1.500 que tenían algunos de los periódicos profesionales.

Entre los títulos que salían en otros lugares de la provincia caben destacarse los 900 ejemplares de El Agricultor Manchego, de La Roda. El cuadro completo con las distintas tiradas es el que se representa a continuación:

Tirada ordinaria de los periódicos albacetenses en 1927

Albacete Agro-pecuario . . . . .	700
Bol. de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. . . . .	1.500
Bol. de la Cámara ofic. de la Propiedad Urbana. . . . .	1.500
Bol. del Colegio ofic. del Secretariado de la provincia. . . . .	200
Boletín del Colegio Oficial de Médicos . . . . .	500
Boletín Oficial. . . . .	500
Centauro . . . . .	1.500
Defensor de Albacete . . . . .	1.000
El Diario de Albacete . . . . .	1.000
Guiri-Gay . . . . .	1.000
El Progreso . . . . .	375
Almansa . . . . .	1.200
El Eco de Almansa . . . . .	1.000
La Voz del Distrito . . . . .	500
Renovación . . . . .	300
Adelante . . . . .	400
El Amigo del Pueblo . . . . .	500
El Progreso . . . . .	400
El Agricultor Manchego. . . . .	900
El Mirador. . . . .	250

Es interesante señalar los precios de los periódicos en este año. De los 20 títulos que salían en toda la provincia, siete eran gratuitos, los seis profesionales y el semanario humorístico El Guiri-Gay. Por otro lado el precio de venta de los periódicos había subido: los diarios costaban 10 céntimos y los semanarios 15..

### 3. CONCLUSION

Con este artículo solo se ha pretendido dar al lector una aproximación a lo que fue la prensa albacetense en cuatro años concretos, según las estadísticas oficiales. Digo aproximación por la ligera visión presentada y porque las estadísticas están referidas a un día de cada año y ello implica necesariamente que los títulos que figuran en ellas no son todos los que se publicaron en los distintos años. Es decir, en las estadísticas no están reflejados los periódicos que aparecieron después de su confección o los que vieron la luz pública antes de la formación de la estadística y dejaron de publicarse al poco tiempo.

De cualquier forma puede decirse que dos diarios presidieron la vida periódica de la provincia de Albacete: El Diario de Albacete y El Defensor de Albacete. En conjunto, la evolución cuantitativa de la prensa provincial fue la siguiente:

Núm. de periódicos

Años	Albacete	Resto provincia	Total
1900	4	2	6
1913	9	4	13
1920	11	5	16
1927	11	9	20

Puede observarse el incremento constante en el total provincial. En la capital el aumento es importante de 1900 a 1913, no así desde este año a 1927, a pesar del desarrollo que la prensa profesional tuvo de 1920 a 1927.

Otro dato interesante a considerar es la relativa dispersión geográfica de los periódicos. Aunque de 1900 a 1927 se publicaron periódicos en otras localidades, los que figuran en las estadísticas se editaron en Albacete, Hellín, Almansa, Villarrobledo, Tarazona, Casas Ibañez y La Roda.

- |  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>– Transformación arquitectónica de un espacio público: El caso de la Plaza Mayor de Ciudad Real.</li><li>– Aproximación al conocimiento de la estructura de la ganadería en la Región Castilla-La Mancha.</li><li>– Postismo. Un "Ismo" ecléctico, anárquico, irreverente.</li><li>– El complejo petroquímico de Puertollano: Situación actual y perspectivas.</li><li>– Influencia francesa en la cerámica de Talavera en el Siglo XVIII</li><li>– Pobreza y beneficencia en Ciudad Real a fines del reinado de los Reyes Católicos: Las limosnas de la Hermandad Vieja en 1501.</li><li>– Erasmo y la Genesis del Quijote.</li><li>– Organeros en la Diócesis de Cuenca en los Siglos XVI-XVIII</li><li>– Notas de la Prensa Albacetense a través de las estadísticas oficiales.</li></ul> |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |